

**LA ESTRATEGIA INTEGRAL DEL PARAMILITARISMO EN EL
MAGDALENA MEDIO DE COLOMBIA**

**Versión definitiva,
Bogotá, septiembre de 2002**

GEARÓID Ó LOINGSIGH

TABLA DE CONTENIDO

NOTA METODOLÓGICA	4
INTRODUCCIÓN	5
1. BARRANCABERMEJA	8
1.1. El Plan Colombia y las AUC en Barrancabermeja	22
1.2. La cárcel	24
1.3. Posicionamiento político y las elecciones presidenciales	26
1.4. La reacción del Estado	29
1.5. Algunos hechos muestran lo que hacía falta	32
1.5.1. <i>Desaparición de Manuel Navarro</i>	34
1.5.2. <i>Secuestro de trabajadores del Plan Colombia</i>	35
1.5.3. <i>Puerto Wilches</i>	35
2. LA UNIÓN SINDICAL OBRERA, PARAMILITARES Y PETRÓLEO	37
2.1. La USO y la defensa de Ecopetrol	42
2.2. Los EE.UU y el petróleo colombiano	44
3. EL SUR DE BOLÍVAR Y EL VALLE DEL RÍO CIMITARRA	46
3.1 Operación <i>Anaconda</i>	48
3.2. La desaparición de Édgar Quiroga y Gildardo Fuentes	51
3.3. La comisión interinstitucional	53
3.4. Operación <i>Bolívar</i>	54
3.5. Las fumigaciones	55
3.6. Posicionamiento político de las AUC	57
3.7. Yondó	61
4. LOS INTERESES ECONÓMICOS EN JUEGO EN EL SUR DE BOLÍVAR	63

4.1. El negocio de la coca	63
4.2. El oro como fuente de conflicto y como factor paramilitar	65
4.3. Minas en disputa	67
5. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	75
5.1. Plan Colombia	76
5.2. La reacción del Estado	76
6. DESARROLLO ECONÓMICO, PLAN COLOMBIA Y EL MODELO AGRÍCOLA	78
6.1. Mesa Regional	79
6.2. Asocipaz	81
6.3. El PDPMM	84
7. PLAN COLOMBIA, SU COMPONENTE SOCIAL Y HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE	88
7.1. La industria de la palma africana	90
7.2. La palma africana y el conflicto	93
7.3. Modelo agrícola	95
7.4. La posición de los Estados Unidos	100
8. LA ACTUALIDAD A MODO DE CONCLUSIÓN	103

NOTA METODOLÓGICA

Diversas entrevistas y conversaciones con defensores de derechos humanos, funcionarios públicos, sindicalistas, coccaleros, habitantes de las zonas y testigos fueron insumos definitivos para la realización de este estudio. Por razones de seguridad, sólo se nombra a aquellas personas reconocidas y a los voceros de organizaciones sociales.

No todos los testimonios fueron recogidos por este investigador; algunos los obtuvieron otros investigadores y algunas ONG que gentilmente compartieron sus materiales. Con el propósito de preservar la seguridad de los testigos, respecto a su versión de hechos concretos, ésta sencillamente se referencia como *testimonio* sin explicar quién es la persona, quién recogió el testimonio, dónde y cuándo, es decir, ningún detalle que permitiera la identificación de la persona y su exposición.

Se contó también con abundantes documentos públicos de diferentes organizaciones y, en algunos casos, se tuvo acceso a documentos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Ecopetrol y el Proyecto de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM). Queremos agradecer a todos aquellos que suministraron esos documentos y también a quienes ayudaron honradamente en este trabajo, quienes permanecerán en el anonimato tal como lo solicitaron.

En adelante haremos referencia a la “Mesa Regional de Trabajo Permanente por la Paz del Magdalena Medio” como *Mesa Regional*; a su propuesta social “Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio” con su nombre popular *Plan Integral*; y a la propuesta de Asocipaz, “Plan de Integración Macroeconómico Regional para el Desarrollo Humano Sostenible, la Sustitución de Cultivos Ilícitos y la Paz para los Municipios que integran la Asociación Civil para la Paz de Colombia” como *El Plan de Integración Macroeconómico*.

INTRODUCCIÓN

El concepto del territorio del Magdalena Medio es algo elástico. El número de municipios que lo conforman cambia según la fuente. Según algunas entidades estatales, podría comprender casi 60 municipios. A juicio del PDPMM, está conformado por 27 municipios de los departamentos de Cesar, Bolívar, Santander y Antioquia. Básicamente incluye aquellos municipios que lindan con el río Magdalena desde Bolívar (Santander) hasta La Gloria (Cesar) y excluye algunos municipios del Sur de Bolívar que no son contiguos al río¹.

El Magdalena Medio es una región rica en recursos naturales como el oro y el petróleo, además de tener una importancia estratégica para los actores enfrentados en el conflicto interno que vive Colombia. Como afirma Francisco de Roux, “es el centro, norte vital del país. Base del combustible donde se refina la mayoría del petróleo. Eje de las carreteras que unen las ciudades andinas. Paso al Caribe, a Venezuela, a los valles del sur, a la ruta que unirá Caracas con el Pacífico. Tierra del oro y de la diversidad ecológica”².

Dada su importancia, ha sido un escenario clave en el conflicto colombiano. Durante la década de los años ochenta, fue la cuna del modelo paramilitar que luego se extendería por el resto del país y que finalmente dio origen, durante la década de los años noventa, a las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Tal modelo pudo emerger gracias al concurso de los ganaderos, las empresas multinacionales y algunos sectores del liberalismo de Puerto Boyacá. Tampoco hubiera sido posible sin el entrenamiento brindado por la XIV Brigada del Ejército colombiano que, además, tomó el control de la parte baja del Magdalena Medio durante la década de los años ochenta.

Libardo Sarmiento lo describe como el modelo *Magdalena Medio* y distingue tres fases en su consolidación y expansión:

“De acuerdo con las declaraciones de uno de los voceros más representativos del Paramilitarismo en Colombia Carlos Castaño en la «primera fase» del modelo paramilitar [...] se trata de «liberar» mediante la guerra, amplias zonas de la subversión y de sus bases populares de apoyo imponiendo el proceso de concentración de la tierra, la modernización vial, de servicios y de infraestructura, el desarrollo del capitalismo ganadero y la nueva estructura jerárquica y autoritaria en la organización social y política de la región.

“En la «segunda fase» del «modelo» se trata de «llevar riqueza a la región» a través de la entrega subsidiada de tierras, de la generación de empleo, la concentración de la población en centros poblados, la construcción de puestos de salud y de escuelas, del regalo de energía eléctrica, de construcción de represas para el suministro de agua y de vías de comunicación, de la adecuación de tierras, la asistencia técnica y el préstamo de dinero para la producción. Esta segunda fase del modelo se lleva a cabo con el

¹ Para efectos de este estudio cuando hablamos del Sur de Bolívar incluiremos todos los municipios del Sur aunque no formen parte del Magdalena Medio propiamente dicho. De modo flexible asumimos tales límites geográficos, y temporales, según la fase de la avanzada paramilitar y marco geo-político que tratamos.

² Francisco De Roux, *El Magdalena Medio en el centro del conflicto y de la esperanza*, Controversia, n°174, CINEP, Bogotá, 1999.

conocimiento y la legalización de instituciones de Gobierno como el Instituto Colombiano de Reforma Agraria –Incora–. Los nuevos pobladores que ocupan las antiguas zonas liberadas no son aquellos que fueron desplazados con violencia (pobres excluidos), es una nueva población (pobres marginados traídos de otras regiones), leal al «patroncito» que rápidamente se organizan (sic), conforman sus grupos de base, esto es, la autodefensa paramilitar.

“La «tercera fase» del modelo está en su consolidación y legitimación. Una vez se consolide el modelo de «seguridad» en las regiones «liberadas», sin subversivos ni bases comunitarias de apoyo, los paramilitares consideran que dejarán de ser una «rueda suelta para el Estado». **Allí se habrán construido las estructuras necesarias para la expansión victoriosa del capitalismo multinacional y nacional y el Estado «modernizante» podrá instalarse con el concurso asociativo del sector privado, los organismos no gubernamentales y las comunidades «organizadas»**”³.

Lo que aquí tratamos de hacer es analizar la implantación del paramilitarismo en el Magdalena Medio y su actuar en lo militar, social, económico y político teniendo en cuenta las tres fases identificadas por Sarmiento. Sin embargo, es necesario advertir que hay importantes diferencias entre la expansión del paramilitarismo durante la década de los años ochenta y principios de los noventa, y el crecimiento que experimenta en la actual coyuntura, pues en los últimos años (1998–2002) incide un nuevo factor como es el Plan Colombia. Éste, en cuanto plan militar, sin lugar a dudas contribuye a la violencia en el Magdalena Medio (primera fase), genera también riquezas y trae inversiones a la zona (segunda fase) y, finalmente, aboga por un modelo político y económico que legitima y deslegitima distintos actores, propuestas y modelos (tercera fase). Entonces, nos interesa el actuar paramilitar y la implementación de las tres fases y los intereses económicos y políticos que la facilitan o se benefician de ella.

Para efectos de este trabajo hablamos preferentemente de *paramilitarismo* y no de *autodefensas*. Es bien importante entender la distinción. Prácticamente en todos los conflictos en el mundo, los Estados han utilizado organizaciones o métodos “paramilitares” para llevar a cabo operaciones encubiertas (incluyendo algunos países europeos), de modo que puedan eludir sus responsabilidades y minimizar el rechazo social.

“El Paramilitarismo se sustenta [...] en su raíz más honda, en el esfumamiento de las fronteras entre lo civil y lo militar, y asume dos manifestaciones complementarias: el uso de civiles en el accionar militar y el accionar de militares “*sub specie civili*”. Ambas manifestaciones se sustentan en una necesidad inconfesable de **oscurecer** (negrilla es original), de **encubrir**, de **esconder**, de **ocultar**, de **eludir** responsabilidades, de **fingir** identidades, de **disfrazar** acciones, de **falsificar** realidades, de oponer murallas a las investigaciones, de **imposibilitar** esclarecimientos, de **confundir** y **engañar**, de **obstruir** la búsqueda de la verdad, de **obstaculizar** la justicia”⁴.

El uso de la palabra *autodefensa* es parte de esa batalla ideológica que pretende oscurecer y encubrir ciertas lógicas de la guerra. El mismo Carlos Castaño, comandante de las AUC, hace la distinción en sus entrevistas con la prensa y apela a que sean

³ Libardo Sarmiento Anzola, *Un modelo piloto de modernización autoritaria en Colombia*, CREDHOS, Informe vol. 1, n°2, Barrancabermeja, 1996, pág. 33 (La negrilla es nuestra).

⁴ “*Dialogar consigo mismo, Negociar consigo mismo*”, en Boletín informativo de Justicia y Paz, vol. 8, n°4, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia, Bogotá, octubre a diciembre de 1995, pág. 10.

considerados como *autodefensas*. Este trabajo parte conscientemente de la premisa establecida empíricamente por muy diversos estudios académicos, sociales e investigaciones judiciales, que constatan al paramilitarismo como un fenómeno articulado al accionar del Estado y otros actores como determinados gremios económicos. En el presente estudio, ejemplos se verán en el caso reciente del Magdalena Medio.

“Es un hecho incontrovertible que el Paramilitarismo ha avanzado durante cerca de 20 años bajo la dirección y protección de la fuerza pública; que ha copado inmensas extensiones del territorio nacional y las ha puesto bajo su control; que ha perpetrado innumerables crímenes de lesa humanidad, como retenciones, torturas, desapariciones, asesinatos, individuales y colectivos, genocidios, violaciones carnales, saqueos, atentados, intimidaciones y desplazamientos masivos; que ha sido favorecido, por acción o por omisión, por todas las instancias del poder público, que le han garantizado su absoluta impunidad y su plena libertad de acción; que su poderío nunca ha ido en declive sino en ascenso”⁵.

Partimos también de la idea básica de que el paramilitarismo es un fenómeno social y no solamente militar. Esta concepción del paramilitarismo como algo social es importante para entender su implantación en Barrancabermeja pues, a diferencia de lo que ocurre en el campo, no existe la posibilidad de desplazar a toda la población y se vuelve imperioso implantar su modelo con la población existente o una parte considerable de ella. Por ello se ven en la obligación de recurrir a una metodología algo distinta, evolucionando según sus necesidades y posibilidades manteniendo fijo su objetivo estratégico de destruir cualquier expresión de oposición a los estamentos de poder.

⁵ *Ibíd.*, pág. 16.

1. BARRANCABERMEJA

Las AUC anunciaron que, antes de finalizar el año 2000, sorberían café en el nororiente de Barrancabermeja. Efectivamente así ocurrió. Las AUC empezaron a tomarse esa ciudad durante el mes de diciembre de 2000. Sin embargo, sería una equivocación pensar que el proceso mediante el que se apoderaron de la ciudad fue corto o que tan sólo se produjo durante el año 2000.

Los paramilitares vienen actuando en la ciudad desde tiempo atrás aunque mediante modalidades distintas, según la época y la coyuntura. Se fueron apoderando de sus alrededores hasta que Barrancabermeja se convirtió en “una isla rodeada por regiones en donde la influencia de las autodefensas era cada vez más notable [...] Las autodefensas, no solo golpearon en el sur de la región en los ochenta, sino que actuaron en los noventa en el entorno próximo de Barrancabermeja, es decir San Vicente de Chucurí, El Carmen, Sabana de Torres y Puerto Wilches. En los últimos años ocurrió lo mismo en el sur del Cesar, el sur de Bolívar y Yondó”⁶.

Mientras iban preparando el terreno fuera de la ciudad no dejaban de actuar dentro de ella. Para ello contaban con la participación activa de la fuerza pública. Como también lo señala la Vicepresidencia de la República, Barrancabermeja “recibió en los últimos veinte años la presión de [...] muy variadas estructuras de autodefensas”⁷, entre ellas, estructuras de la fuerza pública. La red de inteligencia de la Armada Nacional operó en el puerto al final de la década de los años ochenta y al principio de la década de los noventa. Fue la responsable del asesinato de por lo menos 68 personas⁸ mediante un sistema de contratación de sicarios. Sus principales víctimas fueron sindicalistas, defensores de derechos humanos y periodistas. Los crímenes permanecen en la más absoluta impunidad pues el comandante de las Fuerzas Armadas hasta el final del gobierno de Pastrana, general Fernando Tapias, exoneró a los imputados en 1998⁹. Como veremos más adelante, la Armada Nacional sigue siendo cómplice en la implementación de la guerra sucia y, de hecho, constituye una pieza clave e indispensable del control paramilitar sobre la ciudad y la región.

Si bien el actuar de los paramilitares en ese entonces dependía de los organismos del Estado y tenía como objetivo asestar golpes a los movimientos sociales y luego retirarse, durante 1998 los paramilitares comenzaron a disputar el control territorial de Barrancabermeja con la insurgencia. Empezaron a preparar el terreno social bajo la

⁶ Vicepresidencia de la República, *Barrancabermeja (Santander): Diagnóstico sobre la situación actual de derechos humanos y DIH*, Bogotá, 2001, pp. 3–4. Para mayor información sobre el desarrollo del paramilitarismo en el Magdalena Medio y la ocupación de sus alrededores, sobre todo durante los años ochenta y principios de los noventa, se puede consultar los siguientes textos: Amanda Romero M., *Magdalena Medio: luchas sociales y violaciones a los derechos humanos 1980–1992*, Corporación Avre, Bogotá, 1994. Carlos Medina G., *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación. El Caso “Puerto Boyacá”*, Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá, 1990.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Esta cifra solo refiere a aquellos asesinatos respecto a los que la Fiscalía General de la Nación profirió una resolución de acusación. Para los defensores de derechos humanos, los crímenes atribuibles a la *red 07 de inteligencia* de la Armada Nacional pueden ascender a 430: 130 corresponderían a dirigentes, entre ellos seis directivos de CREDHOS, y aproximadamente 400 corresponderían a personas del común. Entrevista CREDHOS, 2002.

⁹ Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” y CREDHOS, *Hoy, como ayer, persistiendo por la vida*, Bogotá, 1999.

convicción de que el objetivo fundamental de sus acciones militares sería la obtención y acumulación de control social en la ciudad. Desde esa perspectiva, adquieren importancia ciertos procesos de movilidad de población de la región:

“Hacia 1997, empieza a aparecer una nueva modalidad en la acción del paramilitarismo. Se dan una serie de migraciones de habitantes de Puerto Parra, de Cimitarra, de Puerto Berrío y toda la zona Chucureña, habitantes que ya estaban socialmente vinculados y amparados por el proyecto paramilitar. Llegaron aquí en condiciones de comerciantes menores, tenderos, como taxistas como vendedores, etc. Lograron sobrevivir a una arremetida que hizo la insurgencia del ELN y las FARC a estas personas y copan sectores muy claves como la zona suroriental y el norte [...] y en 1998 se presenta como la gran entrada del proyecto paramilitar en la ciudad con la masacre del 16 de mayo que se da en la zona suroriente en los barrios *El Campín*, *Nueve de Abril* y *María Eugenia*. Allí fueron asesinadas siete personas, fueron desaparecidas 25 y ya hay una presencia pública de los hombres del comandante Camilo Morantes de los paramilitares”¹⁰

Los paramilitares antes de disputar el control territorial de Barrancabermeja con la insurgencia, empezaron a construir una base social propia inicialmente traída de fuera. Durante 1999, llevaron a cabo más masacres en la ciudad. No obstante, será el período comprendido entre los años 2000 y 2001 durante el cual arrecian las masacres y logran establecerse en los barrios, de paso desplazando a una parte de la población civil, ocupando sus casas con su propia base social y, en muchos casos, sus miembros armados. Sus actividades contaban con la abierta colaboración de la fuerza pública. Y, además, acciones guerrilleras que generaron rechazo entre la población y otras que fueron utilizadas como pretextos por el Estado para responsabilizar exclusivamente a la insurgencia de la situación de violencia en la ciudad, terminaron por contribuir a la preparación del terreno social para que Barrancabermeja fuera asaltada y tomada por los paramilitares.

La primera gran incursión de los paramilitares se produjo el día 16 de mayo de 1998, cuando desaparecieron a 25 personas y mataron a siete más en el suroriente de la ciudad. Dicha incursión contó con la participación de efectivos de las Fuerzas Militares quienes, a pesar de la cercanía de su base al sector donde se produjeron los hechos, no hicieron nada para impedir el accionar de los paramilitares y, por el contrario, se encargaron de levantar los retenes que facilitarían su ingreso y salida¹¹.

Durante el siguiente año, los paramilitares volvieron a perpetrar masacres en Barrancabermeja. El 28 de febrero de 1999, tres camionetas ocupadas por unos 30 paramilitares hicieron un recorrido de muerte por los alrededores de Barrancabermeja. Ocho personas asesinadas fue el saldo que arrojó esa acción. Empezaron cerca del barrio *La Paz* donde mataron a Leonardo Guzmán. La ruta que siguieron los condujo hasta el estadero *El Rancho* donde mataron a siete personas más y desaparecieron a dos más, antes de huir en dirección hacia Puerto Wilches. Es sorprendente la facilidad con que se movieron en tres camionetas sin ser interceptados por la fuerza pública. De hecho, según los testimonios recaudados, no enfrentaron problema alguno durante su paso por un retén montado por el batallón n°.45 Héroes de Majagual.

¹⁰ Entrevista, CREDHOS 2002.

¹¹ Para mayor información sobre estos acontecimientos y su contexto consulten Barrancabermeja: A City Under Siege, disponible en: <http://www.amnesty.org>

Perpetraron otra masacre en el suroriente de la ciudad, el día 23 de septiembre de 1999. Ocho personas muertas fue el resultado de la acción violenta. “El sitio de la masacre de septiembre 23 fue el lugar donde la Gobernación había construido casas para los familiares del 16 de mayo, pero sin servicios. Las casas permanecieron abandonadas durante un tiempo. Finalmente la gente se organizó y se hizo una toma de esas casas. Después vino las AUC a matarlos”¹². Sin embargo, el comandante de la Policía, coronel Martínez Santamaría, presentó los hechos como un enfrentamiento entre grupos guerrilleros, tomando como referencia la masacre de los miembros del EPL a manos de las FARC, acaecida durante junio de 1999 que provocó –valga la pena decirlo de una vez–, entre otras cosas, las primeras deserciones de la guerrilla hacia las AUC. En más de una ocasión la guerrilla daría la oportunidad al Estado de desconocer la realidad de la ciudad y presentar otra imagen.

Durante el año 2000, los paramilitares seguían golpeando los barrios del suroriente de Barrancabermeja. La razón por la cual escogieron ese sector como punta de lanza para dar comienzo a su implantación en la ciudad no es fortuita. El suroriente tenía menos tradición de organización y las organizaciones sociales aunque presentes no tenían ni la presencia ni la fuerza que tenían en otras partes. También la guerrilla tenía menos presencia en esa zona lo cual facilitaba operativos paramilitares pues no tenía que preocuparse tanto de un posible emboscada por parte de la insurgencia.

El 22 de enero del 2000, cinco personas fueron asesinadas en un automóvil que viajaba por la vía que conduce de Barrancabermeja a Bucaramanga (Santander). También murió un niño como consecuencia del impacto en su humanidad de una bala perdida. Enseguida, el comandante de la Policía, coronel Martínez Santamaría le restó importancia a lo sucedido. En sus declaraciones a la prensa, señaló que “al parecer, los ocupantes del taxi les respondieron a los disparos. Creemos que los agresores se llevaron las armas porque en el taxi no las encontramos”¹³. El periódico *La Vanguardia Liberal* afirmó que “Dos de las cinco víctimas presentaban antecedentes penales. Se trata de Jaime Manrique Valderrama quien había sido capturado en diciembre del año pasado por el Ejército, sindicado de pertenecer al cartel de la gasolina. También tiene antecedentes Elías Blanco Torres, quien aparece en los libros de la SIJIN de la ciudad como presunto subversivo”¹⁴.

Una lectura cuidadosa del texto permite determinar que no hubo enfrentamiento (no se hace referencia a los casquillos de los proyectiles que debieron quedar en el automóvil si fuese cierto que los ocupantes realmente hubiesen respondido con armas de fuego). Ninguno de los muertos tenía antecedentes, pues uno estaba sindicado sin ser condenado de hurto de gasolina y el otro aparece como sospechoso, nada más, en una ciudad donde todos los pobladores de los barrios populares son considerados como sospechosos por la fuerza pública. Sin embargo, tanto la Policía como los medios de comunicación dieron a entender que una masacre en realidad había sido un combate, por supuesto, sin jamás expresarlo de esa cruda manera.

El día 4 de febrero de 2000, los paramilitares incursionaron desde el río a Puerto Wilches (Santander). En la incursión, que duró media hora, los paramilitares se llevaron a dos personas que fueron retenidas según la prensa de forma “transitoria”. El

¹² Poblador de la zona.

¹³ *La Vanguardia Liberal*, 24/01/00.

¹⁴ *Ibíd.*

comandante de la Policía, coronel Martínez Santamaría, una vez más apareció ante los medios para informar que “los presuntos paramilitares iban buscando a tres hombres identificados con los alias de «Toyo», «Lalo» y «Juancho». Al parecer, dichas personas serían integrantes de las milicias urbanas del Ejército de Liberación Nacional [...]”¹⁵. El coronel no denunció los hechos pero los presentó de una manera que favorece y justifica la incursión paramilitar dejando abonado el terreno para fáciles incursiones posteriores. El delito que cometieron los paramilitares fue secuestro y el secuestro sigue siendo secuestro por muy transitorio que sea. En realidad, lo lógico hubiera sido una reacción más fuerte ante uno de los delitos más perseguidos y con más dureza castigados penalmente en Colombia.

El 13 de febrero de 2000, el ELN activó una bomba que cobró la vida de la anciana Ana Dolores Carreño. Tal vez ha sido uno de los hechos que más generó el rechazo de la comunidad hacia la insurgencia y que contribuyó parcialmente a la preparación del terreno para la ofensiva social de las AUC. La respuesta de la Policía frente al hecho contrasta con las reacciones que tuvo frente a la masacre acaecida en enero de 2000:

“El coronel Jaime Eduardo Santamaría, comandante de la Policía del Magdalena Medio, aseguró en la mañana de ayer que denunciará el hecho ante los organismos de Derechos Humanos a nivel internacional y nacional.

“De igual forma, el alto oficial exige que los organismos de Derechos Humanos que laboran en el Puerto Petrolero se pronuncien sobre la muerte de la anciana a causa de una bomba instalada por el ELN en una zona residencial del sector Nororiental.

“«Es un hecho demencial, condenable, por el cual exijo que los organismos de Derechos Humanos de Barrancabermeja, se pronuncien en contra de este hecho lamentable. Eso es lo que espera el comandante de la Policía de Magdalena Medio»” afirmó el coronel Martínez Santamaría”¹⁶.

Es evidente la reacción diferenciada de los medios de comunicación¹⁷ y la fuerza pública ante dos hechos igualmente repudiables. En ambos casos se trataba de la vida de una persona civil¹⁸ pero no tienen igual fuerza las declaraciones concedidas. Cuando el coronel de la Policía dice “exijo” se puede deducir que los organismos de derechos humanos de Barrancabermeja son reacios a condenar esos crímenes y son cómplices, de alguna manera, con su silencio.

Lo cierto es que la arremetida paramilitar ha sido facilitada mediante el silencio que la fuerza pública ha guardado frente a ciertos crímenes o pronunciamientos que le restan importancia a ciertos hechos o que otras pretenden descalificar cualquier posible simpatía del público con las víctimas.

¹⁵ *La Vanguardia Liberal* 06/02/00.

¹⁶ *La Vanguardia Liberal*, 14/02/00.

¹⁷ Uno de los medios que en ese sentido habría que nombrar es la emisora radial *Calor Estereo* de Emeterio Rivas, quien aparecería en el Comité Intersectorial por la Vida señalando a las ONG de derechos humanos. Según las actas “Manifiesta su inconformidad con el trabajo que realizan las Organización No Gubernamentales y los Organismos Internacionales ya que no trabajan el tema de derechos económicos y sociales. Señala que a las ONG’S les gusta vivir de la guerra”.

¹⁸ Aunque la guerrilla puede decir que fue un accidente y ella no fue la víctima pretendida no deja ser un atentado en una zona residencial con alto probabilidad de herir o matar a personas civiles ajenas al conflicto y por lo tanto una violación al Derecho Internacional Humanitario.

El 3 de marzo de 2000, la guerrilla mató a dos civiles en un atentado al batallón antiaéreo Nueva Granada generando más rechazo entre la población civil. Estos atentados habrían jugado algún papel en la aceptación que recibieron los paramilitares entre alguna gente, aunque nunca podemos dejar de lado otro factor en este fenómeno: el manejo realizado por los medios locales de comunicación.

Actualmente en Barrancabermeja muchas personas afirman que “Barranca ya está tranquila”. Es un mensaje repetido hasta la saciedad por algunos medios y también por algunos funcionarios y representantes públicos de los cuales no se conoce pronunciamiento frente a la arremetida paramilitar. Los políticos que hacen semejantes afirmaciones saben bien que no es cierto; más bien, sencillamente se ha pasado de las grandes masacres a la ejecución de desapariciones y asesinatos selectivos, pues como los paramilitares ya tienen el control de la ciudad no hacen falta hechos de gran impacto, como las masacres, y se puede mantener el control con muertes selectivas. Sin embargo, cuando los habitantes comunes hacen afirmaciones en este sentido, además de repetir un mensaje lanzado por los medios de comunicación de Barrancabermeja, también están explicando su realidad tal como lo ven. La aparente tranquilidad de Barrancabermeja se debe a que ya no hay atentados de este tipo donde muere gente al azar y tampoco hay combates entre las fuerzas al margen de la ley y la fuerza pública¹⁹.

El contraste entre las dos épocas hace que entre la gente prevalezca la idea de aguantar el mal menor. Sin lugar a dudas eso explica una parte de la actual situación de los paramilitares. Bombas y combates son más propicios para crear un ambiente de terror y zozobra entre la población civil por el impacto físico que tienen. Cuando dejan civiles muertos, como es el caso, más aún puede crear una aceptación del bando contrario.

La guerrilla siguió con esta racha de acciones violentas durante el año. El 23 de septiembre de 2000, las FARC-EP lanzaron una granada matando al joven Jorge Armando Mora²⁰. Hubo varias denuncias en los medios. El 2 de octubre de 2000 estalló una bomba al lado del sucursal de la corporación de ahorro *Colmena* donde murieron dos personas y nueve más fueron heridos²¹. El atentado fue atribuido al ELN, organización que había intentado realizar un atentado en el mismo lugar en febrero. Aunque hay distintas versiones sobre los autores del atentado, el hecho es que fue atribuida por la prensa y fue percibida por la población civil como un atentado de la guerrilla. Tiene cierta lógica, pues la guerrilla ya había hecho un atentado allí y hay varios atentados donde murieron civiles y no hay disputa sobre los responsables. Tal como señaló *La Vanguardia Liberal*:

“Con el carro-bomba de anoche ya son cuatro los atentados terroristas que afectan directamente a la población civil. En septiembre se registraron tres de estos atentados: la bomba contra las edificaciones de la DIAN, que destruyó el edificio y afectó a 60 locales comerciales; luego fue la cicla-bomba contra el Banco *Santander* y posteriormente el cilindro lanzado desde un islote del río Magdalena, contra la estación de policía del

¹⁹ Según el Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, durante el año 2000, hubo un total de 25 acciones bélicas en el casco urbano de Barrancabermeja involucrando a la guerrilla y la fuerza pública. No obstante, durante el año 2001, sólo hubo siete acciones de este tipo, la mayoría en el primer semestre cuando el dominio paramilitar aún estaba por consolidarse.

²⁰ *La Vanguardia Liberal* 25/09/00.

²¹ Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°18, Bogotá, 2000, pág. 64.

Muelle y que cayó sobre cinco casetas del Paseo del Río que comercializan la comida típica de la región”²².

Este atentado a diferencia de los otros, produjo manifestaciones callejeras en contra de la insurgencia. Ahora bien, se puede aceptar que una parte de la población, cansada de los ataques, puede ver en las AUC su salvación como consecuencia de los atentados de la guerrilla y de la opinión que progresivamente han impuesto los medios de comunicación según la cual ahora “Barranca está tranquila”. No obstante se olvida lo fundamental: la situación resultante es el producto de una ofensiva militar sin precedentes de los paramilitares para tomar la ciudad y lograr el control social.

Otro factor que explica el éxito de los paramilitares es el intento persistente de “volar” a miembros de la guerrilla y usarlos en contra de la insurgencia y, también, en contra de la comunidad. Esta táctica creó mucha confusión entre la gente y también generó un ambiente de desconfianza. Después del masacre del EPL a manos de las FARC-EP, algunos integrantes de esta organización pasaron a las filas de las AUC. También las AUC lograron “volar” a varios guerrilleros, entre ellos “Negro Coa”, “Alex Prizo”, “Mecón” y “El Canoso” responsables de varios asesinatos (como paramilitares) en la ciudad. El ELN repartió volantes con la cara de “Mecón” explicando que él había desertado y ahora era paramilitar. También varias ONG denunciaron a “Mecón” y su grupo por distintos hechos, incluso llegando a dar la dirección de su centro de operaciones, su “cuartel”, que estaba ubicado al frente del batallón Nueva Granada. La fuerza pública no mostró ningún interés en capturarlo ni en dar con su banda, ni siquiera pudiéndolo identificar plenamente pues “Mecón”, además de servirle como apodo, era su apellido²³.

El 4 de octubre de 2000, dos días después del atentado contra la oficina de *Colmena*, un grupo paramilitar mató a seis personas en el sur de la ciudad y en la huida sostuvo un enfrentamiento con la guerrilla. No hubo detenciones. Un mes después, los paramilitares volvieron a actuar en el suroriente de la ciudad. Entraron a los barrios *Minas del Paraíso*, *María Eugenia* y *El Campestre* ocasionándole la muerte a siete personas²⁴. Vale la pena tratar estos hechos en detalle pues son notorios los contrastes entre la versión oficial, publicada por la prensa, y lo presenciado por varios testigos, lo cual también forma parte de los esfuerzos por crear y sostener la imagen de que “aquí no pasa nada y la Policía ha hecho todo lo posible para enfrentar a los paramilitares”²⁵.

Un grupo de 50 paramilitares armados con fusiles y llevando puestos brazaletes que los identificaban como integrantes de las AUC se movilizaron en camionetas, modo de operación también empleado el día 16 de mayo de 1998. El recorrido duró varias horas sin que se produjera alguna intervención de la fuerza pública. Otra vez la Policía le restó importancia y gravedad a los hechos indicando que tres de las víctimas eran miembros del ELN. La versión de los hechos publicado por *La Vanguardia Liberal* sería de risa si no fuese por la naturaleza trágica de los hechos:

²² *La Vanguardia Liberal* 3/10/00.

²³ Poblador de la zona, 2002.

²⁴ Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°18, Bogotá, 2000, pág. 125.

²⁵ Cabe decir que durante el año 2000, Medicina Legal reportó 467 muertes violentas en la ciudad, (*La Vanguardia Liberal*, 15/02/02), mientras CREDHOS reportó 400 muertes violentas hasta diciembre del 2001 (CREDHOS, *Crisis humanitaria y de derechos humanos*, mimeo, Barrancabermeja, 2001).

“Las autoridades de Policía se enteraron de la matanza a dos horas después de haberse iniciado, gracias al aviso de un ciudadano que llegó hasta el Comando para alertarlos, porque por vía telefónica es imposible. La Alcaldía, que es la directa responsable, no ha pagado el primordial servicio a Telecom, y hace seis días la Policía, el Gaula y la Sijin permanecen incomunicados con el resto del Puerto Petrolero.

“Al conocer lo sucedido de manera inmediata se organizó un operativo. Más de 100 policías se desplazaron al sector suroriental y se encontraron de frente con los autores de la masacre, que venían en retirada. Sorprendido por las autoridades, el comando de las AUC emprendió la huida en las tres camionetas.

“Horas más tarde, cuando las autoridades presentaron ante la prensa su versión de los hechos se supo que los uniformados sostuvieron un fuerte enfrentamiento con los presuntos autodefensas, que varios de ellos habrían resultado heridos y perdieron abundante material bélico”²⁶.

Esta versión de los hechos resulta poco verosímil. Primero que todo la Policía no sólo depende de las llamadas telefónicas para enterarse de lo que pasa en una ciudad. ¿Dónde están las dependencias policiales que nadie se dio cuenta antes? ¿No oyeron los disparos? Existe una base militar a pocos minutos de los hechos desde donde se podría notar lo que estaba ocurriendo. También resulta inverosímil que en un enfrentamiento entre 50 paramilitares y 100 policías, en una zona urbana, no se hayan producido más muertos y sólo hayan sido aprehendidas dos personas, así como deja dudas el hecho de que al final no hubiera policías heridos.

Es más, la versión del coronel Martínez Santamaría no concuerda en absoluto con los testimonios de algunos testigos presenciales de los hechos. Según ellos, la Policía tuvo toda oportunidad de detener a los paramilitares cuando ellos viajaban en una microbuseta y “se encontraron con la tanqueta de la Policía, la cual estaba en la subida de *Altos del Campestre* y la microbuseta pasó al lado de la tanqueta y paró por un instante y siguió como si nada y no hubo ni un disparo por parte de la Policía o de los policías que estaban en ella. Pero después, como unos cinco minutos más tarde, ya que había pasado la micro, los Policías empezaron a disparar al aire y empezaron a correr y entrar a las casas”²⁷. Otros testimonios confirman esta versión de los hechos, añadiendo algunos que la Policía maltrató a algunos habitantes del sector apuntándoles con sus fusiles y preguntando por la guerrilla y no por los paramilitares.

Es de anotar que en esta incursión murió un guerrillero quien figura entre los siete civiles. El coronel Martínez Santamaría decidió no hacer ninguna referencia a este hecho en marcado contraste con ocasiones previas. La razón es sencilla. Según lo contado por la gente de la zona, el guerrillero murió combatiendo a los paramilitares y fue la guerrilla quien dio de baja al paramilitar (no la Policía como lo había dado a entender el oficial). De haber reconocido que murió un guerrillero, la Policía habría tenido que enfrentar el inconveniente de explicar las circunstancias de su muerte.

Esta masacre fue seguida por otra, el día 1º de diciembre de 2000, cuando los paramilitares mataron a seis personas, entre ellas al abogado y propietario de una estación de gasolina en un sitio conocido como *El Retén*. Media hora antes de la masacre, “agentes de la policía habrían tenido una fuerte discusión con el señor

²⁶ *La Vanguardia Liberal* 5/11/00.

²⁷ Testimonio.

Hernando Cáceres, a quien los mismos agentes acusaron de ser traficante de gasolina hurtada al poliducto de ECOPETROL y se dice que en ese momento varios agentes de la policía patrullaban a escasos cien metros del escenario de los hechos [...] y además una tanqueta de ese mismo cuerpo armado, se encontraba estacionada en la bomba de servicio *Santander*, a 200 metros del retén”²⁸.

Confiados en sus éxitos hasta esa fecha y sin haber enfrentado problemas con la fuerza pública –por el contrario, contando con su activa colaboración –, los paramilitares que habían anunciado que tomarían café en Barrancabermeja antes de finalizar el año 2000, intentaron tomar el barrio nororiental *Primero de Mayo*²⁹. El intento de toma resultó ser un fracaso, entre otras razones por la tradición de organización y resistencia popular manifiesta entre los habitantes y organizaciones de ese barrio. Pero es importante reseñar lo ocurrido. En el asalto del barrio los paramilitares tomaron algunas casas y alguna gente como rehenes, entre ellos a Pedro Ospino:

“El día 24 de diciembre del 2000, a eso de las 12.30 A.M, llegó hasta la vivienda del señor Pedro Ospino, un grupo armado de aproximadamente 15 hombres, quienes inicialmente se identificaron como miembros de la Policía Nacional y luego como miembros de las AUC, se quedaron a la fuerza en la vivienda [...] lo ultrajaron y lo trataron de auxiliador de la guerrilla [...] a eso de la 7.30 A.M., 7 de ellos salieron y 8 más se quedaron hasta las 4.00 P.M hasta que llegó la Policía Nacional (sic) quienes entraron a la casa y conversaron con los miembros de las AUC, revisaron las armas que portaban... y salieron, luego 5 minutos más tarde se fueron los paramilitares”³⁰.

Pero la Policía no solo entró a revisar las armas sino ayudaron a los paramilitares a salir de la zona y sacar sus armas escoltándolos con la tanqueta n°178³¹. En la incursión los paramilitares mataron al joven Edwin Bayona. Estos hechos fueron denunciados por 15 personas, entre ellos el mismo Pedro Ospino. La lista de denunciante ante la Fiscalía General de la Nación “cayó” en manos de los paramilitares y varios fueron amenazados³². Pedro Ospino, tal como los otros, hizo la denuncia ante la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, a propósito del viaje realizado por algunos de sus funcionarios desde Bogotá en busca de declaraciones. Jamás puso denuncia ante la Policía Nacional y mucho menos ante los agentes con base en Barrancabermeja, quienes precisamente eran objeto de su denuncia. De forma extraña e irregular, Pedro Ospino fue citado por la Policía Nacional apenas tres semanas después para clarificar su versión de los hechos³³. El día 30 de junio de 2001, Pedro Ospino fue asesinado por las AUC³⁴. Los paramilitares jamás pudieron perdonar su desafío de denunciarles y denunciar a la Policía Nacional por su colaboración con ellos³⁵.

²⁸ Denuncia citada en Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°18, Bogotá, 2000, pág. 175.

²⁹ Ese barrio sintetiza el resultado de una toma de tierras en lo cual participó la USO. Debido al papel de ese sindicato en la toma fundacional se llama Primero de Mayo. Y como muchos de los barrios del nororiente de la ciudad, tenía una fuerte presencia de la insurgencia y también de las organizaciones sociales.

³⁰ Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°20, Bogotá, 2001, pág. 216.

³¹ Testimonio.

³² *Ibíd.*

³³ Carta a Pedro Ospino, radicado No. 020 INSGE – IDCIN, Barrancabermeja, 15 de enero de 2001.

³⁴ Misma referencia de la nota al pie 30.

³⁵ Ha habido muchas irregularidades con documentos de la Fiscalía. En un allanamiento realizado el día 7 de enero de 2002, en el nororiente de Barrancabermeja, se encontró entre armas de distintos tipos una lista de “órdenes de captura presentada por la Fiscalía el 24 de mayo de 2001 y recibida por el DAS el 25 de

Dado el relativo fracaso de la incursión en la zona nororiental, los paramilitares volvieron con una toma de la zona más golpeada, el suroriente de la ciudad. Sin embargo, antes de entrar a mirar el año 2001, hay que tener en cuenta algunos otros factores en juego durante el año 2000.

Si hay una diferencia entre el accionar de los paramilitares en la toma de Barrancabermeja y el accionar de los paramilitares encubiertos por la red 07 de inteligencia de la Armada Nacional, durante las décadas de los años ochenta y noventa, es que la red se dedicaba más a dar golpes certeros contra dirigentes sociales, mientras las AUC, durante esta última etapa, pretendía obtener control social sobre la base de golpes a figuras que no son tan reconocidas públicamente (aunque nunca dejaron del todo de golpear a dirigentes sociales de movimientos populares).

Los paramilitares empezaron a “limpiar” sectores que luego serían claves para su implantación social y con ese fin mataron a varios comerciantes, contratistas de Ecopetrol y taxistas, entre otros, hasta el punto de asesinar a Héctor Acuña, presidente del sindicato que representa a los taxistas (UNIMOTOR). Si bien inicialmente pareciera que no hay muchas razones para que los paramilitares ataquen sindicatos que no son tan importantes ni estratégicos como UNIMOTOR y SINTRAISS³⁶, a la postre su control es de vital importancia para el posicionamiento social del paramilitarismo. A través de la vacuna cobrada a los comerciantes, los paramilitares se financian. Y con el control de los vendedores ambulantes y los taxistas tienen la posibilidad de introducir su gente a puestos de trabajo sin despertar muchas sospechas. Además, los taxis también se pueden utilizar para labores de inteligencia³⁷.

No queremos señalar al gremio de taxistas, pero es un hecho que muchos fueron asesinados por los paramilitares y hay alguna gente paramilitar trabajando como taxistas en la ciudad. También es un hecho indiscutible que los taxistas fueron blancos de los paramilitares. Durante el mes de junio de 2002, los taxistas bloquearon las vías de Barrancabermeja para protestar contra los asesinatos de que fue víctima el gremio³⁸. Los paramilitares no dieron tregua en su campaña y, en total, fueron asesinados 20 taxistas en la ciudad durante el año 2000³⁹.

También empezaron a silenciar a gente de común que se había opuesto a su proyecto en algún momento. Uno de los ejemplos más claros es la persecución de los familiares de los desaparecidos de la masacre del 16 de mayo de 1998. El 11 de julio de 2000, un día después de que se aprobara la ley que por fin tipificaba la desaparición forzada como delito, fue asesinada Elizabeth Cañas Cano. Ella era la madre de Giovanny Herrera Cano y hermana de José Milton Cañas Cano, ambos desaparecidos el 16 de mayo de 1998. Ella había participado en el Tribunal Internacional de Opinión organizado simultáneamente en Barrancabermeja y en Canadá (Toronto y Montreal). En dichos

mayo del mismo año”. Organización Femenina Popular, *Las mujeres no nos callamos*, mimeo, Barranca, 30 de mayo de 2002.

³⁶ Sindicato de trabajadores del Instituto de Seguros Sociales

³⁷ Para el vocero de la CUT en Barrancabermeja hay otro factor a tener en cuenta cuando uno se pregunta porque los paramilitares golpearon a sindicatos relativamente marginales. Para él se trata de dar golpes a sectores débiles primero porque otros sindicatos fuertes, como la USO, pueden responder. Entonces empiezan con los más débiles creando terror entre los demás y también debilitando el conjunto de las organizaciones sociales como preparación del terreno para atacar a sectores más fuertes.

³⁸ *La Vanguardia Liberal* 14/06/00.

³⁹ *La Vanguardia Liberal* 10/01/01.

tribunales identificó a un miembro de la fuerza pública como partícipe en la masacre⁴⁰. Representaba un claro ejemplo de una persona dispuesta a enfrentar a los sicarios paramilitares y matarla, entonces, constituía un símbolo nada despreciable para los paramilitares: significaba enviar una señal contundente en torno a lo que estaban dispuestos a hacer con los testigos de sus planes y acciones en la ciudad.

Durante los años 2000 y 2001, las AUC amenazaron a varios familiares del 16 de mayo, empezando el 27 de enero de 2000 con amenazas en contra de la familia Cañas Cano. Llegaron a asesinar a un total de cuatro parientes de las víctimas del 16 de mayo, tres durante el año 2000 y uno durante el 2001. Esto obligó a ASFADDES (reconocida ONG nacional de derechos humanos) a cerrar su oficina en Barrancabermeja, pues esa organización se convertía en un estorbo para quienes harían de la desaparición forzada una arma de terror en Barrancabermeja durante el año 2001⁴¹.

Volviendo a la avanzada paramilitar en la ciudad, es durante el año 2001 que finalmente los paramilitares logran la toma efectiva de la ciudad. El retroceso que significó la fallida toma del barrio *Primero de Mayo* finalmente fue superado, siendo justamente eso, un retroceso. Tal como sucedió durante el año 2000, en el 2001 la guerrilla volvió a actuar de una manera que sólo pudo facilitar la entrada de los paramilitares y dio oportunidad a los medios de socavar la legitimidad de las organizaciones de derechos humanos. El 5 de enero de 2001, las FARC-EP emitió un comunicado donde dice que “las comunidades de Miraflores y Simón Bolívar deben evacuar la zona porque vamos a atacar los paramilitares ubicados allí”⁴². Ante semejante amenaza, las AUC aprovecharon la oportunidad y se presentaron como defensoras de la gente de esos dos barrios en una entrevista concedida a *La Vanguardia Liberal* en la que, por ejemplo, afirmaban cínicamente que “la guerra es entre los paramilitares y guerrilla, más nadie; por ello hoy les decimos que no involucren a los civiles en el conflicto armado”⁴³ y añadían, más adelante, que una vez Barrancabermeja fuera “limpiada” de guerrilla, la gente podría vivir tranquila como ocurre en Puerto Boyacá. Cualquier mirada a lo que hacen los paramilitares y la “tranquilidad” de las zonas controladas por ellos permite descubrir que las afirmaciones de las AUC son pura demagogia; pero en el contexto de las amenazas de las FARC-EP, sus aseveraciones tuvieron eco. En eso, por supuesto, también tuvieron que ver la prensa y la Policía, quienes además cumplieron un papel destacado en el intento de ligar a las organizaciones de derechos humanos con las amenazas.

“Como se recordará, desde mediados de diciembre los defensores de Derechos Humanos hicieron una serie de denuncias en las que argumentan la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia en los populares barrios de la comuna 5.

“Sin embargo, las autoridades militares y de policía intensificaron los patrullajes y la presencia de sus efectivos en el lugar. Según ellos “no hay ningún indicio que permita afirmar que la presencia paramilitar en el nororiente es cierta” dijo el coronel José Miguel Villar Jiménez, comandante de la Policía en el Magdalena Medio”⁴⁴.

⁴⁰ Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°17, Bogotá, 2000, pág. 74.

⁴¹ Según las cifras publicadas por CREDHOS en el 2001 desaparecieron un total de 69 personas en o cerca de Barrancabermeja, cifra que hay que comparar con los 400 muertos violentos en la ciudad en ese año.

⁴² *La Vanguardia Liberal*, 09/01/01.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ *Ibidem*.

No obstante, diez días después los paramilitares arremetieron su ataques en Barrancabermeja matando a nueve personas, seis de ellas en el nororiente de la ciudad⁴⁵. Dos meses después de estos comentarios los paramilitares tendrían el control total de no sólo del nororiente sino toda la ciudad. A estas amenazas de las FARC-EP les siguió un atentado del ELN dirigido contra una tanqueta de la Policía, hecho que dejó como saldo dos civiles muertos y trece heridos, además de dos agentes de la Policía heridos. No queremos con estos datos dar a entender que Barrancabermeja se tomó gracias a las acciones de la guerrilla sino explicar que sus acciones tenían que ver con crear un ambiente propicio a la entrada de los paramilitares. Las amenazas de las FARC-EP fueron seguidas por amenazas de los paramilitares contra varias organizaciones sociales, los familiares del 16 de mayo, los pobladores de los barrios *Altos del Campestre*, *Minas del Paraíso*, *María Eugenia*, *Kennedy*, *Las Granjas* y *El Progreso* sin que obtuviera mayor atención de los medios y menos aún de la fuerza pública que no exigió a nadie pronunciarse sobre los hechos.

Pero como hemos señalado, las afirmaciones de la Policía, según las cuales no había presencia paramilitar en el nororiente de la ciudad, faltaban a la verdad y sólo contribuyeron para que los paramilitares continuaran con sus acciones.

Ahora queremos tratar de la complicidad directa de la fuerza pública.. Una cosa es afirmar que crearon un ambiente propicio mediante sus declaraciones a la prensa y cómo trataron ciertos crímenes de los paramilitares, con su afán de declarar que algunos de los muertos eran sospechosos o guerrilleros “probados”, y otra cosa es facilitar la guerra de los paramilitares directamente.

En la incursión paramilitar en el barrio *María Eugenia*, el día 20 de enero de 2001, los paramilitares mataron a tres jóvenes quienes se habían negado a incorporarse a sus filas. Los paramilitares retuvieron a varias personas diciéndoles que a mediodía tomarían una decisión sobre su suerte. Sin embargo, aquella mañana pasaron en varias ocasiones por el sector tanquetas de la Policía y del Ejército. La gente aprovechó la oportunidad para entregarse a la fuerza pública⁴⁶. Durante el operativo militar que dio lugar a la entrega de las personas secuestradas, fue detenido Nelson Crespo Ulloque alias “Albán” un ex-guerrillero que se había entregado a las AUC. En el momento de ser capturado, él era uno de los paramilitares que tenía varias personas secuestradas. *La Vanguardia Liberal* sacó una foto de “Albán”, en primera página, mostrándolo esposado y detenido en el batallón Nueva Granada. No obstante, “Albán” fue puesto en libertad por los militares ofreciéndole, así la oportunidad de seguir operando con los paramilitares. Inmediatamente obtuvo la libertad, “Albán” intimidó los testigos, quienes tuvieron que ser trasladados de la ciudad para proteger sus vidas⁴⁷. En la foto donde aparece “Albán” se ven claramente las armas encontradas que él había entregado a las autodefensas. Extrañamente, la Policía Nacional tuvo cierto éxito en la búsqueda de los arsenales de la guerrilla. Algunos afirman, sin poder probarlo, que eso se debía a la información que les pasaron los guerrilleros “volteados” que engrosaron las filas de las AUC. Es importante señalar que la detención de alias “Albán” se produce un día antes de la visita

⁴⁵ *La Vanguardia Liberal*, 21/01/01.

⁴⁶ Testimonio

⁴⁷ Testimonio

de una delegación internacional que incluía a los embajadores de Alemania y Canadá, mientras que su puesta en libertad ocurrió después de la salida de dicha delegación⁴⁸.

Muy poco tiempo después de los hechos anteriores, los paramilitares empezaron a combinar su control militar con el esfuerzo por lograr control social. El 27 de enero de 2001, los paramilitares intentaron tomar la Casa de La Mujer en el barrio *Prado Campestre*, sin éxito. Varias familias del sector fueron amenazadas por los paramilitares y buscaron refugio en la Casa de La Mujer del sector, lugar que se convirtió en el primer espacio de resistencia civil. Según los testimonios recaudados, duraron un mes allí, período durante el cual los paramilitares diariamente visitaban a las policías que vigilaban el lugar. Las familias que se refugiaron en la Casa de la Mujer eran desplazadas del cercano barrio *Pablo Acuña*. En diciembre de 2000, varias familias salieron del barrio bajo las amenazas de las AUC y sus casas fueron ocupadas por ellos. Pero en enero 2001, los paramilitares no querían que se fuese la gente pues la guerrilla había amenazado con “volar” el barrio y más fácil sería si allí solo se encontraban paramilitares y ningún civil. Las AUC quería un escudo humano para protegerse de un atentado con cilindros de gas⁴⁹. Dijeron a la gente que no se fuera y el Ejército Nacional también llegó para decirles que no se fueran pues ellos mismos se encargarían de su protección. Esta oferta se hizo en presencia de los paramilitares que vigilaban el trasteo⁵⁰. La OFP ayudó a reubicar a las familias. Sin embargo, los paramilitares les persiguieron y el 24 de febrero de 2001, “fue amenazada la dueña de una de las casas ubicadas en el barrio *Primero de Mayo*, arrendada para reubicar a las familias que desde el 27 de enero [...] permanecían en las instalaciones de la Casa de la Mujer del barrio *Campestre*”⁵¹.

Durante la arremetida paramilitar, la OFP fue blanco de varios hostigamientos. La OFP es una organización social con una amplia base social en los barrios populares, con varias sedes donde funcionan comedores populares y prestan servicios médicos, odontólogos y psicológicos a precios asequibles para la población. Como tal es un potencial botín de guerra como ningún otro. Una organización que quiere doblegar a la población civil podría hacerlo más fácilmente controlando la infraestructura física de la OFP y potencialmente tendría mayor control sobre la población civil si pudieran ellos ofrecer estas facilidades a cambio de lealtad al proyecto paramilitar. Hay que recordar que así es precisamente como han utilizado su control sobre los contratistas a la hora de ofrecer empleo. Cuánto más beneficioso sería una organización como la OFP. No obstante, esta organización se negó a ser sometida a los paramilitares y por eso no es extraño que éstos la hayan declarado objetivo militar. Durante todo el año 2001, la OFP fue perseguida por los paramilitares quienes llegaron a destruir completamente la Casa de la Mujer, ubicada en el barrio *La Paz*, no dejando ladrillo sobre ladrillo. La persecución a las organizaciones sociales fue constante durante el 2001. Contra la OFP se registraron casi 60 hechos de amenazas y hostigamientos por parte de los paramilitares⁵².

⁴⁸ El 19 de mayo, un día antes de la visita del Presidente Pastrana a Barrancabermeja fue detenido Francisco Javier Correa alias Salomón jefe paramilitar mientras tomaba cerveza con unos soldados del Batallón Nueva Granada. Según pobladores de Barranca coinciden detenciones con visitas de personajes importantes. Pasó algo parecido con la visita de la Embajadora Estadounidense en diciembre 2001, dando una imagen de acciones en contra del paramilitarismo en momentos claves.

⁴⁹ La guerrilla nunca llevó a cabo su amenaza.

⁵⁰ Testimonio

⁵¹ OFP, *Reseña de hechos*, mimeo, Barrancabermeja, 2001.

⁵² *Ibidem*.

Los paramilitares como parte de la ofensiva ocuparon varias casas en puntos estratégicos de la ciudad, en la mayoría de los casos después de haber desalojado forzosamente a quienes en ellas vivían. Por ejemplo, casas que hacían esquina de modo que es muy fácil controlar los movimientos de la gente o casas ubicadas en la entrada a los barrios, facilitaba el cumplimiento de dos objetivos: primero, facilitar el control militar, previniendo un ataque de parte de la guerrilla o, incluso de la fuerza pública; y segundo, posibilitar el control social. Muchos dirigentes tuvieron que abandonar sus barrios y trasladarse a otros lugares para sobrevivir al control impuesto por las AUC en la ciudad. El día 8 de mayo de 2001, *La Vanguardia Liberal* reportó bajo el titular “AUC adjudican casas que abandonaron desplazados” la siguiente información:

“Las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc están regalando a quienes ellos consideran, las casas que están abandonadas en Arenal un popular sector de la Comuna 1 de Barrancabermeja.

“Por los menos 30 predios, los mismos que habían sido desalojados por sus propios dueños ante las presiones de las Auc poco a poco están siendo entregados a sus nuevos moradores...

“Según la comunidad del barrio Arenal. «[...] esas casas están deshabitadas porque los paramilitares obligaron a las familias a salir, so pena de ser asesinados sí desobedecían su orden [...] las autoridades no hacen más que decir ¡denúncielos! pero la gente teme por la amenaza y el peligro latente que representan ‘los nuevos vecinos’[...]

“En el barrio desaparecieron al señor José Reyes y a su esposa; nadie volvió a saber de ellos. Eso ha sido como un escarmiento para todos [...]”⁵³.

Otras organizaciones importantes para el control social son las Juntas de Acción Comunal. Los paramilitares bien tienen su gente ubicada en las Juntas o sencillamente ejercen una presión militar cuando hace falta. Bajo el mandato de esas Juntas, los paramilitares convocan a la gente para explicarles sus directivas y también para asumir y dirigir actividades que las comunidades solían organizar para ellas mismas sin la intromisión de ningún grupo armado. Tal es el caso del barrio *Primero de Mayo*, recién dominada la ciudad por los paramilitares, cuando obligaron “a la Junta de Acción Comunal a organizar, junto con ellos, la celebración del aniversario del barrio, fiesta importante para la población”⁵⁴. Con las elecciones a las Juntas de Acción Comunal al final de abril de 2001, consolidaron su poder sobre la gente. Para final del año, los paramilitares ya iban ordenándole a la gente que no sólo tenía que decorar la calle sino cómo y en qué colores tendrían que hacerlo. Así intentan desmontar cualquier expresión ciudadana que no pase por ellos. No importa cuan insignificante sea, no hay minucia donde no quieran meterse, hasta exigir que una escuela cambiara el color del uniforme ofreciendo asumir el costo de dicho cambio o que la Universidad de La Paz mandara borrar la figura del Ché dibujada en uno de sus muros. Llama la atención que durante las convocatorias hechas por los paramilitares no se registran interrupciones de la Policía. O bien los paramilitares cambian de tema o, como ocurrió en el barrio *Primero de Mayo*, los paramilitares convocan a una reunión el 2 de abril en la cancha de fútbol, un sitio público al aire libre y “la Policía, informada con lugar y hora exactos, llega media hora más tarde y patrulla por las calles paralelas”⁵⁵. La asistencia a las

⁵³ *La Vanguardia Liberal* 08/05/01.

⁵⁴ Red de Hermandad, *Boletín de Barranca*, 26 de marzo a 1° de abril, 2001

⁵⁵ Red de Hermandad, *Boletín de Barranca*, 2 a 8 de abril, 2001.

reuniones convocadas por los paramilitares es obligatoria so pena de una multa de 20 mil pesos, luego se enmendó la normativa para sólo obligar a un representante de cada familia⁵⁶.

La omnipresencia paramilitar es entonces total. Con las expulsiones de gente y la ocupación de sus casas por paramilitares o sus simpatizantes traídas de otras partes se hacen sentir en los barrios. Obligan a las mujeres a cocinarles, lavarles la ropa y, de vez en cuando, organizan un “sancocho” en la calle obligando a otros prepararlo. En algunos casos, los mismos paramilitares comparten el “sancocho” con la Policía y el Ejército⁵⁷.

Pero no todo es mera obligación. Como señalamos antes, los paramilitares en el 2000 llevaron a cabo una campaña contra comerciantes, contratistas etc. Pues durante el 2001, eso les dio frutos. Ellos pudieron ofrecer trabajo a los jóvenes de los barrios. De hecho, rifan los puestos. Y aunque pudieron presionar a los comerciantes y contratistas para crear puestos fijos, eligieron no hacerlo, pues una reserva de labor les conviene a ellos. Tanto que, quien que deja de cumplir con ellos, pierde su puesto y queda abierta la posibilidad de favorecer un mayor número de personas con su proyecto gamonalista. También ofrecieron dinero para acabar los muchos proyectos de autopavimentación que quedaron a medias en la ciudad⁵⁸ e invirtieron dinero en parques de la ciudad⁵⁹

Uno de los negocios más rentables para los paramilitares es el llamado “Cartel de la Gasolina”. En Barrancabermeja, los paramilitares se hicieron con este negocio y a diferencia de la guerrilla, quien cobraba un impuesto sobre lo robado, los paramilitares controlan directamente el saqueo de los poliductos en Barrancabermeja. Es una realidad que debido a los niveles de pobreza en la zona hay muchas familias dispuestas a participar en el robo. El dominio de esta actividad les ofrece a los paramilitares un mayor control social sobre los sectores empobrecidos y cuantiosas sumas de dinero. Hay dos formas de tráfico de gasolina robada. Una es la venta a revendedores pobres quienes trafican con las “pimpinas” y la otra es la venta a gasolineras. Aunque de vez en cuando la Policía monta un operativo contra el cartel, son pocos los detenidos y muchas veces los detenidos son los revendedores y no los paramilitares que controlan el negocio. Algunos habitantes de Barrancabermeja afirman que la Policía no persigue al cartel y que incluso los han visto en compañía de ellos.

Ese negocio ilegal ocasiona pérdidas cuantiosas a Ecopetrol. Pueden llegar a representar el 37% del total bombeado en el Magdalena Medio durante cualquier mes⁶⁰. En todo el país, (pero principalmente en el Magdalena Medio) las pérdidas llegan alrededor de 183 millones de dólares⁶¹. Con acceso a semejante negocio, con razón los paramilitares pueden construir parques, acabar proyectos municipales y ofrecer trabajo.

⁵⁶ Testimonio.

⁵⁷ Red de Hermandad, op. cit

⁵⁸ Poblador de la zona.

⁵⁹ Corrió el chisme de que Carlos Castaño había venido para inaugurar uno de esos parques. No hay evidencias de que este chisme sea cierto, pero en diciembre 2000, la Policía se vio obligada a quitar la placa que dio el nombre de parque Fidel Castaño a uno de los parques arreglados por los paramilitares en el suroriente.

⁶⁰ El Tiempo, 17 de junio de 2002.

⁶¹ Funcionario de Ecopetrol, 2002.

Aparte del trabajo ofrecido con terceros, los paramilitares ofrecen trabajo en sus filas. A los jóvenes les ofrecían 500 mil pesos mensuales, celulares, etc.⁶². Para sus fines de control social, no sólo ofrecieron dinero a jóvenes que pueden engrosar las filas de matones sino que llegaron al límite de ofrecerle dinero a niños de ocho años de edad para espiar las reuniones de la comunidad. Como contó un barranqueño, “¿Quién va a sospechar de un niño? Nosotros les vimos entrando y no les paramos bolas”. Efectivamente, pudieron hacer un buen trabajo de inteligencia con los niños. Como parte del trabajo que tenían que cumplir era el de vigilancia en los barrios, pues crea puestos de trabajos para los suyos y a la vez les conviene para el control de la ciudad.

“Las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc quieren ‘controlar’ hasta las riendas de la seguridad en los barrios de Barrancabermeja.

“Así lo demuestra el ‘despido’ fulminante de 50 vigilantes de la comuna 4, en el sector sur de la ciudad, quienes aseguraran que la orden fue retirarse de la zona.

“Y lo ratifican los vecinos de los barrios Los Pinos, Cincuentenario, Limonar, Autoconstrucción, Recreo, Incredial y Palmira, quienes afirman que “... las Auc fueron de casa en casa y nos dijeron que teníamos que pagar cuota por la vigilancia”⁶³.

1.1. El Plan Colombia y las AUC en Barrancabermeja

Como indicamos en la introducción parte del modelo paramilitar es económico y el Plan Colombia es un nuevo factor a tener en cuenta. En términos del control social y económico, el Plan Colombia no es distinto a otras operaciones económicas en la zona y los paramilitares dijeron en Barrancabermeja que tomarían control de los proyectos sociales del plan en la ciudad. Primero montaron un sin número de ONG, algunas de las cuales han realizado giras por Europa para presentar proyectos productivos. No sólo referimos a las conocidas como Asocipaz y Construpaz sino a toda una gama de ONG que han surgido en los últimos años, algunos imitando con sus nombres a reconocidas ONG de derechos humanos⁶⁴. Pero también las AUC han incidido en los proyectos del Plan Colombia de una forma más tradicional. *La Vanguardia Liberal* reportó que

“La Fiscalía General de la Nación investiga el secuestro masivo que habrían perpetrado las Autodefensas Unidas de Colombia cuando obligaron a 460 trabajadores contratados a

⁶² Según algunos habitantes de Barrancabermeja los paramilitares dejaron de pagar después de algunos meses cuando los jóvenes ya quedaron señalados como paramilitares y difícilmente pudieron dar marcha atrás y en algunos casos los mataron para no pagarles el sueldo o para que no les denunciara. Una suerte similar corrieron los guerrilleros volteados la mayoría de los cuales fueron asesinados por los mismos paramilitares. Otra modalidad para deshacerse de jóvenes era mandarlos a combatir como carne de cañón en el Sur de Bolívar.

⁶³ *La Vanguardia Liberal* 11/05/01.

⁶⁴ “Hace dos años que tenemos noticias que andan creando toda esa estructura, aquí en Barrancabermeja han creado un sin número de cooperativas, coincidentemente son esas cooperativas que están manejando los recursos del Plan Colombia. Hay ONG de todo tipo que están negociando directamente con la Embajada Norteamericana todos los recursos del Plan Colombia y empiecen a interlocutar con la Unión Europea. Hace un año un diplomático Europeo nos contó de una gira hecha por un representante de un grande número de ONG relacionados con los paramilitares entre los cuales había ONG de derechos humanos. Deben estar trabajando en el país esperando la entrada del nuevo Gobierno para intentar desplazar las ONG que llevamos los últimos 30 años trabajando en eso.” Entrevista, CREDHOS, 2002. Esta afirmación sobre las ONG paramilitares y sus giras por Europa esta confirmada por varias ONG colombianas.

través del Plan Colombia en Barrancabermeja, a viajar hasta San Rafael de Lebrija, donde les informaron que so pena de recibir sanciones drásticas a partir de la fecha debían cancelar el 10% de su sueldo a esa organización al margen de ley”⁶⁵.

Las AUC no sólo dijeron que tenían que pasar el 10% de su sueldo a ellos sino que afirmaron que ya existía un acuerdo con las empresas contratistas en ese sentido. Esos trabajadores sólo perciben un sueldo de 180 mil pesos mensuales (unos 75 dólares USA al cambio de ese momento), muy por debajo del sueldo mínimo de 309 mil pesos mensuales (129 dólares aproximadamente). Aparte de mencionar el convenio con las empresas, sostuvieron que quien quería trabajar con el Plan Colombia tenía que presentarse ante ellos y luego sí acudir a las respectivas oficinas. Es significativo que a pesar de que esos trabajadores permanecieron ilegalmente privados de la libertad durante diez horas, en ningún momento las empresas denunciaron el secuestro. El coronel Becerra informó que ellos solo conocían lo sucedido por rumores y que nadie había puesto denuncia. Tampoco hubo un pronunciamiento de las empresas negando las afirmaciones de los paramilitares en el sentido que ellos tenían un convenio con dichas empresas. También es muy dicente y preocupante que una de las personas que dirige una de esas empresas contratistas estuviera presente durante la exposición que hicieron los paramilitares e, incluso, llegó a presentar disculpas por otra gerente que no pudo asistir por tener otra reunión. Empleados de las mismas empresas fueron quienes convocaron a los trabajadores para informarles que tendría que viajar a San Rafael de Lebrija para una reunión⁶⁶ lo cual parece indicar que los paramilitares tienen su gente trabajando en esos proyectos.

Una de las entidades que más contratos maneja es la Cooperativa de Trabajo Asociado para el Desarrollo Social y Comunitario (Integrar) que tiene siete de los 27 contratos del programa *Empleo en Acción* del Plan Colombia en Barrancabermeja⁶⁷. Trabajadores de esa entidad figuran entre las 460 personas secuestradas. La institución es dirigida por Yiris Medina, quien ocupó el segundo renglón en la lista electoral de Iván Díaz Mateus (lista que apoyaba a Álvaro Uribe Vélez). La Controlaría General de la Nación “investiga si Medina se benefició del proyecto y de los recursos para su campaña [...] Entre noviembre del año pasado [2001] y marzo del presente [2002] esa cooperativa manejó recursos del Plan [Colombia] por 270 millones de pesos”⁶⁸.

Sin embargo los problemas con el componente social no solo conciernen a Barrancabermeja sino a todo el país.

“Cien Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que contratan proyectos con el Plan Colombia son investigadas por la Controlaría General...

“Unas ejecutan recursos por más de 400.000 millones de pesos de Empleo en Acción del Plan Colombia.

“Hay ONG hasta con 118 contratos. Otras con capitales no superiores a 10 millones de pesos administran recursos de más de 100 millones de pesos y contratan toda clase de proyectos. Incluso, se han encontrado varias que de momento a otro, pasaron de tener 7 contratos a manejar 40, 50 o más.

⁶⁵ *La Vanguardia Liberal* 12/02/02.

⁶⁶ Testimonio.

⁶⁷ Plan Colombia <http://www.herramientasparalapaz.gov.co>

⁶⁸ *El Tiempo* 9/06/02.

“Investigadores aseguran que detrás de la creación de ONG – un boom que llegó con el Plan Colombia – y del mal manejo de muchas hay intereses particulares y políticos y por ello verifican sus procedencias y personerías”⁶⁹.

En Barrancabermeja, los paramilitares dejaron a mucha gente saber que ellos iban a controlar el dinero proveniente del Plan Colombia. El secuestro antes mencionado fue tan sólo una parte de eso, pues como hemos dicho ellos tienen sus ONG y una de éstas tiene elaborado todo un diagnóstico de la zona con propuestas sociales que intenta emular y suplantar el Plan Integral de la Mesa Regional.

Los paramilitares también impusieron normas sociales en relación con el comportamiento de la gente. Prohibieron a los chicos llevar el pelo largo, pendientes, pulseras etc. También cerraron los bares de ambiente *gay* y las peluquerías que tenían hombres homosexuales fueron traspasadas a mujeres. A un homosexual lo mataron y luego le cortaron el pene y lo pusieron en la boca del cadáver⁷⁰. Los controles fueron relajados durante un tiempo pero, en febrero 2002, volvieron a publicar una lista de normas sociales que fue entregada a trabajadores arriba mencionados y vinculados con la ejecución del Plan Colombia. También establecieron un horario para menores de edad y el estudio obligatorio hasta los 17 años. Limitaron el horario para los establecimientos públicos y una serie de normas para la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos y privados⁷¹. Es importante advertir que la Alcaldía replicó algunas de estas normas sobre los horarios de menores y ventas de licores⁷². De otra parte, impusieron sanciones y castigos para quienes incumplan sus normas. En una caminata por cualquier de los barrios de Barrancabermeja o Puerto Wilches, se puede ver a los jóvenes con machete en mano limpiando las zonas públicas como parte de su castigo. En otros casos obligan a la gente a llevar rótulos donde señala que son ladrones, prostitutas, etc.

1.2. La cárcel

Se suele pensar en la cárcel exclusivamente como sitio de reclusión punitiva donde el Estado castiga a los que estigmatiza como delincuentes. Sin embargo, la cárcel es mucho más que el basurero de una sociedad incapaz de enfrentar sus problemas sociales. La cárcel no deja de formar parte de la sociedad civil y es un espacio social más, aunque cerrado en el sentido físico y también en términos de entrada a este grupo. Los paramilitares entendieron que la cárcel es un espacio social, un espacio que ellos tendrían que controlar si realmente pretendían controlar la ciudad. Hay dos razones para que llegaran a esa conclusión. La primera es que la cárcel puede servir como punto referente de resistencia y hay muchos ejemplos de la cárcel a este nivel, siendo el más notable el de Sur Africa, pero también en otros conflictos el tema de los presos ha sido importante como Palestina y Irlanda e incluso en momentos claves ha jugado un papel determinante en el curso del conflicto. La otra razón es económica y tiene que ver con el control de los negocios ilegales en la ciudad.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ Testimonio.

⁷¹ Documento público de las AUC Barrancabermeja, febrero 2002.

⁷² Entrevista, CREDHOS, *op. cit*

El primer aspecto de la toma de la cárcel no era el control del espacio físico sino la eliminación de los defensores de los presos, o sea de los que podrían hacer frente jurídicamente a sus planes. En diciembre de 1999, intentaron asesinar al abogado William Bedoya⁷³. El atentado lo dejó incapacitado para ejercer como abogado. Este atentado fue seguido por otro, en marzo 2000, cuando dos jóvenes entraron a la oficina del abogado Luis Manuel Carrero disparándole. Afortunadamente el abogado logró saltar por el balcón y sobrevivió. En todo caso, tuvo que salir de la ciudad⁷⁴.

En lo político, las AUC querían tomar el control de la cárcel para impedir cualquier referencia a la guerrilla en Barrancabermeja y para eso contaban con dos tácticas dentro de la cárcel. Una era asesinar a los presos políticos cuando salían de la cárcel. Los amenazaban con matarlos si no trabajaban con ellos, una vez recobraban la libertad. Eso con el fin de aumentar el número de volteados para avanzar en su incursión. El 4 de octubre de 2000, José David Hernández Sereno fue asesinado poco después de salir de la cárcel, mientras se desplazaba en un taxi por la Avenida Ferrocarril. Hernández Sereno había sido detenido el 8 de septiembre anterior por el propio comandante de la Policía Nacional, coronel Martínez Santamaría⁷⁵. En noviembre de 2000, los paramilitares en una operación casi igual hirieron a dos personas que acababan de salir de la cárcel. Igual que en el caso de Hernández Sereno, ambos cogieron un taxi y fueron interceptados en la Avenida Ferrocarril⁷⁶. Estos hechos obligaron a los presos a pedir acompañamiento internacional de la Red de Hermandad. Sin embargo el acompañamiento pudo hacer poco por los presos que quedaban en los patios. Allí adentro de la cárcel los paramilitares aumentaron la presión con ataques contra los reclusos políticos.

Debemos anotar que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) se negó a suministrar datos sobre el número de heridos y muertos en la cárcel de Barrancabermeja alegando que violaría la intimidad de los presos. Cuando les conviene no tienen problemas en admitir hasta cámaras de televisión en las cárceles: pero cuando se trata de suministrar datos sobre fatalidades es distinto.

Los presos políticos notificaron a los medios y, a través de ellos, a las autoridades de la ciudad que existía el peligro de un atentado dentro de la cárcel contra ellos o incluso sus familiares⁷⁷. No era tan extraño pues un mes y medio antes cuatro personas resultaron muertas a raíz de un enfrentamiento entre presos políticos y presos paramilitares y se alegaba que los paramilitares pudieron entrar al patio de los presos políticos debido a la complicidad de un guardián⁷⁸. En dicho enfrentamiento había quedado herido un paramilitar alias “Gabi” (condenado) quien fue trasladado a un hospital en Bucaramanga y jamás regresó a la cárcel. Reapareció en los barrios del nororiente hacia finales de abril⁷⁹. Las AUC negaron las acusaciones y dijeron que existía un ambiente de tranquilidad en la cárcel. Las autoridades no tomaron medidas para proteger los presos. El 6 de noviembre de 2000, fue asesinado Ricardo López en el patio de presos

⁷³ *La Vanguardia Liberal* 26/03/00.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *La Vanguardia Liberal* 05/10/00.

⁷⁶ Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°18, Bogotá, 2000 pág. 157.

⁷⁷ *La Vanguardia Liberal* 23/05/01.

⁷⁸ Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°20, Bogotá, 2001, pág. 46 y Red de Hermandad Boletín de Barranca 2 a 8 de abril 2001.

⁷⁹ Red de Hermandad, Boletín de Barranca 16 a 22 de abril 2001.

políticos⁸⁰. López había sido sindicado de pertenecer a las FARC–EP y ser el responsable del atentado con carro bomba contra la oficina de *Colmena*, el 4 de octubre de 2000 (el atentado se atribuyó inicialmente al ELN)⁸¹.

Antes esos hechos, el INPEC resolvió trasladar a todos los presos políticos a otras cárceles del país y, así, le entregó a los “paras” el último espacio de Barrancabermeja en el que la insurgencia tenía presencia y uno de los pocos espacios sociales sobre los cuales no tenían un control total. En todo caso, los paramilitares también ya habían obligado a todos los familiares de los presos políticos a salir de la ciudad so pena de muerte⁸². Una vez trasladados los presos políticos, la ciudad quedó en las manos de las AUC. Como dijimos eso quitó a la insurgencia un referente público de su presencia en Barrancabermeja. Pero también significó un mayor control sobre las actividades delictivas en la ciudad. De ahí en adelante quien roba gasolina sin su permiso o sin pagar la respectiva cuota, en caso de ser aprehendido, corre el peligro de ser recluido en la cárcel de Barrancabermeja que está bajo el control total de los paramilitares. Es decir, es mínima la posibilidad de actuar por fuera de las estructuras de las AUC.

1.3. Posicionamiento político y las elecciones presidenciales

Durante la década de los años ochenta, en Puerto Boyacá el modelo paramilitar experimentó la creación de un movimiento político: Movimiento de Restauración Nacional (Morena). Nacidos en el liberalismo de Puerto Boyacá, los paramilitares optaron por romper con ellos y seguir un camino propio impulsados por ACDEGAM⁸³. En la actualidad el paramilitarismo fomenta organizaciones sociales como Asocipaz y Construpaz y también ha fomentado un movimiento con unos objetivos claros tal como “No al Despeje”. Sin embargo, no ha fomentado un partido político propio, pues la experiencia en este sentido ha sido negativo para ellos y además no les hace falta. En la candidatura de Uribe Vélez los paramilitares encontraron una persona con trayectoria propia y un reconocimiento nacional e internacional. Nacionalmente no hay duda que los paramilitares han apoyado a la candidatura de Uribe Vélez⁸⁴. En medio de la campaña presidencial, el candidato oficial del Partido Liberal, Horacio Serpa, lo mencionó y hubo denuncias en varias partes del país sobre la presión paramilitar en las elecciones. Uribe Vélez respondió afirmando que nunca había hecho un trato con los paramilitares, como si de eso se tratara. Una cosa es acusarle de tener tratos firmados o verbales con Carlos Castaño; otra cosa es decir que él es el candidato de los paramilitares.

Los paramilitares se retractaron su declaración inicial en relación con que el 35% del Congreso era de su afiliación (y el artículo donde lo afirman lo quitaron de su página web) y se limitaron a afirmar que simplemente “Había dicho el Comandante de la AUC, Salvatore Mancuso, que ‘en los territorios con presencia social y militar de las AUC, bien podría elegirse un 30% del Congreso de La República’ y así fue; en nuestras

⁸⁰ Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°22, Bogotá, 2001, pág. 83.

⁸¹ *La Vanguardia Liberal* 14/02/01.

⁸² Según testimonios los paramilitares fueron de casa en casa amenazando a los familiares. Dichas amenazas fueron proferidas en el mes de junio.

⁸³ Véase Carlos Medina G., op. cit

⁸⁴ No se puede considerar Uribe Vélez como un candidato independiente en el sentido estricto de la palabra. Se crío en el Partido Liberal y una buena parte de su apoyo vino de ese sector. Él era el candidato del establecimiento tal como muestra su gabinete aunque sean tecnócratas y no caciques tradicionales no representa el cambio que algunos pretendieron.

regiones la gente votó libremente y en conciencia, en un ambiente de seguridad y tranquilidad [...] No tienen entonces las AUC candidatos propios, sino en las regiones pacificadas por las Autodefensas tienen hoy una representación en el Poder Legislativo”⁸⁵. Es ingenuo esperar que interpretemos las declaraciones de Mancuso como una mera lección en la demografía electoral. Realmente a nadie le hacía falta un cálculo de territorio paramilitar como proporción electoral.

Otro jefe paramilitar apuntaba más en la dirección correcta cuando afirmó que lo parecido con Uribe es pura coincidencia.⁸⁶ Pues de eso se trata. Con el programa político de Uribe Vélez no le hace falta a Castaño firmar acuerdos para ver en su programa elementos importantes que les va a favorecer. Solo hace falta recordar el paso de Uribe Vélez por la Gobernación de Antioquia y su promoción activa de las Convivir lo cual contribuyó al aumento de las fuerzas paramilitares, a su extensión por el territorio y al incremento de las masacres sin fin a que fueron sometidos los pueblos y veredas de Antioquia. Pero no es sólo por su pasado que le pueden juzgar. Entre otras cosas su propuesta de armar o tener como informantes del Estado a un millón de colombianos debe sonar como música dulce a los oídos de Castaño cuya organización multiplicó con creces la última vez que se decidió involucrar a la población civil. Es más su proyecto es totalitario en un sentido parecido a las AUC.

“La novedad de este corporativismo [de Uribe Vélez] que, insistimos, se consolida ideológicamente, es que aglutina no por medio de la burocracia estatal sino en el escenario más amplio del mercado, donde los convocados y concurrentes se constituirían en actores sociales y políticos en la medida en que se forjarían como agentes de intercambio de mercancías y como salvaguardas de la seguridad estatal. En suma la vida social terminaría mercantilizándose y sometándose férreamente a los mecanismos de competencia económica y de control coercitivo, los mecanismos “naturales” de selección y exclusión de los “buenos” ciudadanos. Quien no cumpla su tarea (porque no puede o no quiere, o sencillamente porque no alcanzan las tareas para todos) será estigmatizado, retirado condenado y excluido.

“Hay un propósito de control total desde el Estado. Un Estado pequeño en manos de sectores exclusivos, ni siquiera de élites en su conjunto, sino de aquellas con mayor poder que le apuestan a la posibilidad de su recomposición por la vía de la cualificación tecnocrática y de la radicalización coercitiva. Éste, a nuestro juicio, no es el Estado con Autoridad sino simple y llanamente, el Estado autoritario, o totalitario, o absolutista; lo que no se le parezca, lo que no pase por su conducto, no es válido ni legítimo, calificable incluso como terrorista, según sean las circunstancias”⁸⁷.

Muchos que viven o han vivido bajo el yugo de los paramilitares reconocerán muchas de las susodichas características. Pero igual se sorprenderían al saber que no se refieren a las AUC sino a Uribe Vélez. Pero precisamente son estas similitudes las que nos hacen creer que las AUC sí tuvieron candidatos para las elecciones parlamentarias en el sentido de que hicieron campaña por los que se aproximaban más a su programa. Las AUC en el Magdalena Medio, así como a nivel nacional, tienen un proyecto excluyente donde quien no está con ellos está en contra y, por lo tanto, hay que tratarle de enemigo acusándole de ser guerrillero o, en el caso de Uribe Vélez, enemigo de la “democracia” o sencillamente terrorista. Los paramilitares se meten en las minucias de la vida de la

⁸⁵ Carlos Castaño, marzo 2002.

⁸⁶ *El Colombiano* 15/04/02 reproducido en página web de las AUC <http://www.colombialibre.org>

⁸⁷ Carlos Angarita y David Martínez, *Mirar Colombia*, n°6, abril de 2002, pp. 22 y 23.

gente decidiendo hasta de qué color van a pintar las casa para Navidad o, en el caso de Uribe Vélez, no hay oficio que no pueda y debe además colaborar con el Ejército y la Policía. Todos formamos parte de un proyecto o nos clasifican de enemigos de la sociedad de bien. Ese intento de facultar las empresas privadas de seguridad para que asuman funciones más bien policiales es un intento de resucitar las Convivir pero con la diferencia de que en caso de que la Corte Constitucional tumba la legislación que sustenta su existencia no se desmontarán; sencillamente se les quitarían competencias pero seguiría en pie una fuerza privada con toda una experiencia adquirida de funcionar como fuerza policial. Eso debe soñar como música dulce a la voz gutural de Castaño.

En el Magdalena Medio muchas ONG denunciaron las presiones paramilitares para votar por Uribe Vélez. En la vereda Rodeo de Barrancabermeja, los paramilitares entregaron regalos a los niños para Navidad. Primero hicieron un censo con tal fin, o así lo hicieron parecer, y luego de entregar los regalos pidieron a la gente como contraparte a su generosidad que la gente votara por las listas electorales que apoyarían a Uribe Vélez en el Congreso⁸⁸. La compra de votos no es un fenómeno nuevo, es una tradición clientelista con mucho arraigo en Colombia. Desde el punto de vista de los candidatos, el clientelismo es necesario pues, la abstención siempre ha sido alta y quien compra votos bien sea con dinero o con promesas tiene más posibilidades de ganar. Sin embargo aquí la compra lo hacía un grupo armado financiado por el narcotráfico, el robo de la gasolina y la extorsión a favor de un candidato que se presenta como el candidato que representa el orden.

En Cantagallo, los paramilitares amenazaron: que “salga un voto diferente habrá consecuencias” y matarían a los dirigentes de esas formaciones políticas⁸⁹. En la ciudad de Barrancabermeja también hubo presiones y los paramilitares informaron a la gente que debía votar por Uribe Vélez. Es más, en Barrancabermeja “es conocido por los pobladores y pobladoras que el directorio político o sede del Doctor Alvaro Uribe Vélez en el Sector Nororiente en el sitio Loma Fresca, es frecuentemente visitada por los paramilitares, quienes pasan varias horas del día, allí aposentados, acompañados de sus armas, como si estuvieran en su propio cuartel”⁹⁰.

No sólo presionaron a la gente a votar sino en algunas ocasiones obligaron a la gente a participar en actos electorales. En octubre obligaron a gente del suroriente a viajar a Puerto Berrío para participar en apoyo a la campaña de Uribe Vélez. En total lograron llenar a la fuerza diez buses⁹¹. Por supuesto Uribe Vélez negó cualquier nexo entre su campaña y las AUC. Sin embargo ocurrió un hecho que pone en evidencia la participación de gente paramilitar en dicha campaña.

“Fue un ajuste de cuentas al interior de las Autodefensas Unidas de Colombia”. Esa fue la explicación que dio el comandante de la Policía Santander, Jorge Daniel Castro Castro, a los medios de comunicación, sobre el crimen de la abogada Josefina Muñoz Ayala, ocurrido el viernes en la tarde...

“El Comandante de la Policía Santander aseguró que contra Josefina Muñoz Ayala, la Fiscalía adelantaba una investigación penal por extorsión y complicidad en la conformación de grupos armados al margen de la ley, autodefensas, en este caso.

⁸⁸ Testimonio.

⁸⁹ Testimonio.

⁹⁰ OFP, op. cit

⁹¹ Red de Hermandad, *Boletín de Barranca*, 29 de octubre a 4 de noviembre de 2001.

“Estaba en trámite la expedición de una orden de captura en su contra” sostuvo el general Castro Castro.

“Al momento de su muerte, la Abogada adelantaba siete procesos, algunos de ellos en Barrancabermeja **donde coordinó hace algunos meses la visita del candidato presidencial, Álvaro Uribe Vélez**⁹².

Frente a estos hechos el candidato dijo “en estos momentos no la recuerdo aunque sí me dijeron que colaboró. De todas maneras deploro este lamentable hecho”⁹³. Las alegaciones en contra de su campaña no son puros chismes sino hechos reportados por la prensa. El debate sobre los paramilitares y la campaña presidencial es algo parecido al debate sobre el Proceso 8000. Allí todo el mundo aceptaba que el cartel de Cali financió la campaña de Samper, la cuestión era si el Presidente sabía o no, y lo que exactamente sabía. En el caso de Uribe, por lo menos en Barrancabermeja y el Magdalena Medio, es indiscutible que los paramilitares lo apoyaron. Ahora ¿qué sabía el Presidente? Ésa es la única incógnita.

En cambio, la reacción de los paramilitares frente a los resultados de las elecciones presidenciales no dejan lugar a ningún equívoco. Carlos Castaño los calificó como un golpe para la democracia y afirmó que

“Se ha elegido a conciencia, de modo concluyente y en Primera Vuelta, a un digno Presidente, el doctor Alvaro Uribe Vélez, para una Patria que quiere pacificarse y crecer solidariamente...

“Felicitamos al doctor Alvaro Uribe Vélez por su inobjetable y mayoritario triunfo de hoy que lo convierte en Presidente electo, investido de plena legalidad y legitimidad [...]”⁹⁴

Aunque las AUC intentaron usar los resultados como muestra de que no hicieron proselitismo armado a favor de Uribe, señalando que en algunas zonas controladas por ellos Uribe no había ganado. Sin embargo, eso dice más sobre su estrategia militar y la falta de apoyo de que realmente gozan en esas zonas. Nadie dijo que iban a tener éxito en todas las zonas sino que iban a aumentar los votos a favor de un candidato que otro.

1.4. La reacción del Estado

En medio del baño de sangre que fue Barrancabermeja, durante los años 2000 y 2001, ¿cómo reaccionó el Estado?. Debido a que la violencia no se acabó, se podría fácilmente concluir que el Estado no hizo nada o, en el mejor de los casos, bien poco. Sin embargo, eso es mirar el asunto desde la perspectiva de un defensor de derechos humanos, pues cada actor enfoca el problema según sus intereses y necesidades y la vida no necesariamente ocupa el primer lugar para todos o, en caso de que sí, cada cual la define de una manera distinta.

Aunque se celebró algún Consejo de Seguridad durante el año 2000, es en el año 2001 que el Gobierno nacional empieza a tomar cartas en el asunto. *La Vanguardia Liberal*

⁹² *La Vanguardia Liberal*, 17/02/02 (la negrilla es nuestra).

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ Carlos Castaño, Doce millones de votos por más y mejor democracia, y cero terrorismo, <http://www.colombialibre.org>

anunció con su titular de primera página, el 11 de enero de 2001: “En Barranca se inicia lucha contra los paramilitares”. Según el diario, entre las medidas que el Gobierno nacional consideraba tomar se destacaban: “Toques de queda selectivos, legislación especial aplicada a la situación de guerra y activación de un grupo antisicarial fiscalizado por los organismos investigadores.”⁹⁵. También se aumentó el pie de fuerza del Ejército Nacional con la llegada de fuerzas especiales urbanas y posteriormente fuerzas del GAULA. La respuesta del Estado central fue siempre el incremento del número de efectivos en la ciudad, ignorando que ese no era el problema sino cómo actuaban los que ya operaban en aquella. Tener cien o mil efectivos más en la ciudad no significa nada si ellos también tienen nexos con los paramilitares y si los altos oficiales, en el mejor de los casos, incurren en omisiones.

Las autoridades civiles de la ciudad aceptaron las medidas represivas, pero reclamaban la necesidad de inversión social. A juicio del Alcalde de Barrancabermeja, las medidas del Gobierno “deberían haberse consultado primero con el gobierno municipal y departamental y haberse acompañado de propuestas de inversión para sacar adelante el elemento social de Barrancabermeja”⁹⁶. O sea el argumento entre los diferentes elementos del Estado oscilaba entre más tropa o más inversión social pero en ningún momento consideraba otros aspectos de la violencia como ¿por qué? En una reunión de la Asamblea Departamental en Barrancabermeja, varios políticos redundaron en la necesidad de que existiera inversión social. Ante esas peticiones, la senadora Juana Yolanda Bazán afirmó que “las administraciones van a tener que funcionar con veedurías ciudadanas. La corrupción está llevando cerca del 30 o 40% de los recursos que se gestionan a nivel nacional”⁹⁷. Es cierto que los que más se quejaban por la falta de inversión social eran los que precisamente en caso de querer podrían haber hecho algo para asegurar el buen manejo de los recursos.

Frente a la Asamblea, Francisco Campos de CREDHOS afirmó: “Mucho discurso, mucho comentario, mucho diagnóstico, pero muy pocas propuestas. La clase política no cambia, sigue convirtiendo este tipo de esfuerzos en escenarios de discursos largos, densos, incoherentes y sin ningún tipo de propuestas concretas”⁹⁸. Régulo Madero, también de CREDHOS, sostuvo que “tratar el problema social en la ciudad es supremamente importante, pero creemos que es más importante tratar el problema de la vida”⁹⁹. Efectivamente, allí reside el problema con la actitud de las autoridades civiles. Aunque nadie niega que el conflicto colombiano tiene raíces sociales, eso no nos explica nada a la hora de analizar el conflicto. ¿Cuáles son los problemas sociales que mantienen el conflicto vivo? ¿Cuáles son los remedios en las circunstancias concretas de la ciudad? ¿Quiénes son los actores sociales que pueden jugar un papel en el desarrollo? Conceder más dinero a los municipios sin diseñar estrategias que tengan en cuenta la realidad no sirve para nada. La pobreza y la marginalidad en Colombia no son fenómenos coyunturales, fácilmente resolubles con el incremento de recursos, sino situaciones estructurales. Una mirada a los comentarios públicos del Alcalde, por ejemplo, muestran que sólo hablaba de la necesidad de más recursos y jamás cuestionó la actuación de la fuerza pública.

⁹⁵ *La Vanguardia Liberal* 11/01/01.

⁹⁶ *La Vanguardia Liberal* 12/01/01.

⁹⁷ *La Vanguardia Liberal* 24/01/01

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ *Ibidem*.

En la práctica se tuvieron en cuenta ambos aspectos: la seguridad y lo social. Sin embargo, no fueron las autoridades civiles quienes más visiblemente hicieron inversiones sociales sino el Ejército Nacional y la Policía.

“La militarización de la vida civil en Barranca ha sido histórica, pero en el 95 para acá es mucho más fuerte. Aquí el Ejército no solo tiene una acción militar. Aquí se realizan acciones cívico–militares todos los días. Aquí todos los días los comandantes policiales y militares hacen acciones cívico militar. Han creado no sé cuantos Frentes de Seguridad, los Coroneles del Ejército y Policía reúnen con mucha frecuencia cada semana con cuantos dirigentes se encuentran, se reúnen allí, igual el paramilitarismo no se va, sigue haciendo su trabajo cotidiano la vida está totalmente militarizada en Barranca”¹⁰⁰.

Así, mientras el municipio lamentaba la falta de recursos, el Ejército y la Policía adelantan obras que en una sociedad normal serían competencia de las autoridades civiles. El diario *La Vanguardia Liberal* reportó la construcción de un puente diseñado para un barrio en Barrancabermeja en el que la Policía invirtió unos diez millones de pesos. Según el Comandante de la Policía, “una vez conocimos el problema empezamos a trabajar con la gente. Conseguimos las láminas y manos a la obra”¹⁰¹. Queda la inquietud. ¿Cómo es que los fondos necesarios para construir el puente no fueron desembolsados a las autoridades civiles cuya competencia es precisamente construir obras de infraestructura?.

Las jornadas cívico–militares no sólo son una cuestión de obras; también son una cuestión de caridad. No es extraño, por ejemplo, ver a militares haciendo colectas de regalos de Navidad para niños de los barrios pobres.

“En varios barrios sur y nororientales [...] aparte de seguir acampados en casas civiles desocupadas y en espacios públicos, soldados del Batallón Nueva Granada se cuelan en la vida cotidiana de la población mediante operaciones cívico–militares. En Villarelys trabajaron con las familias en programas de autopavimentación... Lo mismo vale para el Primero de Mayo, donde los militares adelantaron una jornada de limpieza, poda y pintura en el parque del sector”¹⁰².

Sí hubo inversión social y la fuerza pública contribuyó a limpiar a Barrancabermeja. Las jornadas cívico–militares son parecidas a la metodología de los paramilitares de ganar espacio social. Lo que intentan es establecer una relación gamonalista donde uno consigue beneficios o aportes del botín, bien sea del Estado o de los fondos paramilitares, según su relación con los actores armados. En el contexto de Barrancabermeja requiere mucha voluntad y coraje oponerse a esas “ofertas de generosidad”. Hay que reconocer que en eso ambos emulaban en parte la práctica de la guerrilla antes de ser expulsada de la ciudad.

Las jornadas cívico–militares son un intento por parte del Estado de involucrar a la población civil en el conflicto y ganar su apoyo mediante el gamonalismo militar. La Policía Nacional montó varios Frentes de Seguridad Local en los barrios populares y , todavía más preocupante, el Ejército montó su primer grupo de “Chicas de Acero” en febrero de 2002¹⁰³. Según el Ejército, las “Chicas de Acero” son un mecanismo para

¹⁰⁰ CREDHOS op. cit.

¹⁰¹ *La Vanguardia Liberal* 24/09/01

¹⁰² Red de Hermandad, *Boletín de Barranca*, 9 a 15 de abril de 2001.

¹⁰³ *La Vanguardia Liberal* 11/02/02.

realizar “jornadas cívico–militares en los barrios donde la gente de escasos recursos necesite apoyo en tareas como arborización, alfabetización, educación, programas de sensibilización entre otros.”¹⁰⁴. Sin embargo, durante 1998 hubo mucha polémica alrededor de las “Chicas de Acero”, cuando el ELN en Antioquia secuestró a 15 de ellas en Segovia acusándoles de pasar información al Ejército. En ese entonces, el Ejército se defendió afirmando que simplemente realizaban actividades sociales. Hoy como entonces es altamente cuestionable uniformar de militares a civiles para participar en cualquier actividad y a la vez afirmar que no tienen absolutamente nada que ver con el conflicto. Si lo que se quiere es que existan mujeres jóvenes que emprendan acciones sociales, en Barrancabermeja existen múltiples instituciones civiles y eclesiales a las que se podrían vincular sin involucrarse en el conflicto armado.

En Barrancabermeja, el Ejército se esforzó menos en ocultar la naturaleza de la militarización de la vida civil. En el primer día de las “Chicas de Acero”, “la mayoría de ellas salió con el brazo adormecido por el dolor de haber disparado por primera vez un fusil (claro está, en el entrenamiento de polígono)”¹⁰⁵. Y si por acaso alguien dudaba del adiestramiento militar de las “Chicas de Acero”, *La Vanguardia Liberal* publicó una foto de ellas en la que un soldado les muestra como disparar un fusil. ¿Qué conexión tiene eso con la tareas que mencionó el coronel Ibarra? No está nada claro. Además, no se puede olvidar que dichas tareas son muy parecidas a las que las AUC impone a la población civil. Este tipo de acciones no son nuevas aunque con la expulsión de la guerrilla es más factible hacerlas de una forma orgánica como las “Chicas de Acero”. Están los casos de las patrullajes de niños y niñas de seis y siete años que el Ejército realizó en Yondó o las actividades “sociales” en las que el Ejército llevaba niños de visita al batallón o les daba vueltas en la tanqueta (en una ciudad en medio de un conflicto una acción totalmente irresponsable y peligrosa, sin hablar del significado político que tiene). En fin, hubo una militarización total de la vida civil en Barrancabermeja y un aumento de pie de fuerza que no detuvo el baño de sangre para nada.

De todas formas, la responsabilidad del Estado con Barrancabermeja no era aumentar el pie de fuerza ni regalar limosnas a cambio de lealtad sino actuar con firmeza en contra de todos los actores armados. Sin embargo la realidad era que la fuerza pública se hizo al menos cómplice de la toma paramilitar.

1.5. Algunos hechos muestran lo que hacía falta

Mientras el coronel Ibarra ofreció un sancocho, pagado y preparado por el Ejército, a los desplazados de la Ciénaga de Opón, los paramilitares mantenían un retén permanente a 15 minutos en canoa de la ciudad por donde esos campesinos tenían que pasar para volver a su tierra. En ningún momento hubo un intento de desalojar ese retén situado en la vereda La Colorada¹⁰⁶. Es más, en una reunión de seguridad del Comité Municipal de Desplazados los campesinos informaron a la fuerza pública que una “piraña” (tipo de embarcación bélica) de la Armada Nacional había depositado a un civil con radio en

¹⁰⁴ *Ibidem*, coronel Ibarra.

¹⁰⁵ *La Vanguardia Liberal* 11/02/02.

¹⁰⁶ La existencia de ese retén era bien conocida. Incluso el 7 de diciembre 2001 una chalupa llena de funcionarios estatales y de la ONU se varó justo ante el retén donde fueron abordados por los paramilitares. Ningún funcionario estatal o internacional denunció el hecho.

dicho retén. El coronel Ibarra les amenazó con una demanda por calumnia e injuria en lugar de recoger los datos e investigarlos, según lo indica su deber constitucional.

El puerto de Barrancabermeja es un sitio transcurrido, con presencia policial permanente y ocasionalmente militar. Los viajeros que arriban al puerto de manera regular son requisados por los policías. Sin embargo no es un sitio seguro. La Red de Hermandad denunció un número de desapariciones en la zona portuaria.

“En la zona portuaria de Barrancabermeja, en concreto en los sitios conocidos como La Rampla y Puerto Escaleras, los paramilitares observan a los pasajeros y los mercados que transportan los motoristas. En el mismo sector los paramilitares han desaparecido y asesinado a varios campesinos que llegaban del o regresaban al Valle del río Cimitarra, entre otros:

“el 18 de marzo apareció asesinado Frazier Zapata Marín de Los Mandarinos;

“el 19 de abril apareció asesinado Indulfo Peñafiel de El Bagre;

“el 15 de junio fue asesinada María de Jesús Mahecha, residente en Barrancabermeja, cuando regresó de una visita a su hijo en La Poza;

“en menos de dos meses desaparecieron a Cristian Orozco, Andrés Méndez y Jairo Gaviria de la vereda Yanacué;

“el 6 de agosto fueron encontrados asesinados Omar Cifuentes de El Tamar y los dos hermanos Fabio y Luis Alberto Franco;

“el 26 de agosto apareció asesinado Jhon Alexander García López de la vereda La Esperanza”¹⁰⁷.

Estaba en poder de la fuerza pública intervenir en estos casos pues el puerto cuenta con su presencia y además no es muy grande con puntos de salida fácilmente controlados por ellos. Sin embargo, no hicieron nada y, en febrero de 2002, aún estaban desapareciendo personas en la zona del puerto. Es el caso de Manuel Navarro que tratamos más abajo y que ocurrió tan sólo unas semanas después de que la Policía hiciera la promesa de reforzar la seguridad en el puerto. Lo cierto es que los paramilitares andan por el puerto como “Pedro por su casa” controlando no sólo a la gente de la ciudad sino a toda la gente de las zonas rurales que tiene necesidad de viajar a Barrancabermeja, particularmente haciendo más cruento el bloqueo que viven el Valle del Río Cimitarra y el Sur de Bolívar.

El retén paramilitar que se encuentra instalado a menos de cinco minutos del retén de la Armada Nacional, funcionó durante todo el año 2001 y todavía durante lo corrido del año 2002 se encuentra en funcionamiento¹⁰⁸. La Armada Nacional no sólo fue permisiva con el retén paramilitar sino que activamente participó en la desaparición de Hermes García Abril, cuando viajaba desde el puerto de Barrancabermeja hacia Puerto Matilde, viaje en lo cual tendría que pasar obligatoriamente por el retén paramilitar. Hermes García era miembro de la asociación de desplazados ASODESAMUBA¹⁰⁹.

Cuando los paramilitares incursionaron en el suroriente de Barrancabermeja, el 20 de enero de 2001, cortaron las líneas telefónicas dejando a más de 800 casas sin servicio. Tanto la gente de los barrios como las organizaciones sociales reclamaron la reparación

¹⁰⁷ Red de Hermandad, denuncia 3/09/01.

¹⁰⁸ Este investigador pudo constatar la existencia de dicha retén y también de su distancia de la Armada Nacional pues viajó en una chalupa que fue requisada en ambos lugares.

¹⁰⁹ Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n°21, Bogotá, 2001, pág. 58.

de las líneas. Sin embargo la Policía informó a la empresa Telecom que no podía garantizar la entrada a los barrios. Los paramilitares informaron a la gente que cuando se fuera la OFP dejarían entrar a los trabajadores de Telecom. Mientras tanto esos barrios quedaron incomunicados telefónicamente durante tres meses, en medio de la arremetida paramilitar, y sólo fueron reconectados una vez obtuvieron el control de la ciudad.

Estos breves hechos son incontrovertibles y muestran que por lo menos la fuerza pública o fue omisiva frente a estos puntos de control o incompetente, falencia que en ninguno de los dos casos se resuelve con un aumento de pie de fuerza en la ciudad. Durante el 2002, con el dominio paramilitar bien establecido, la fuerza pública y el Estado mantenían la ambigüedad de negarse a reaccionar frente a unos hechos (y algunos actores) y sostener una actitud firme respecto a otros acontecimientos (y otros actores).

*1.5.1. Desaparición de Manuel Navarro*¹¹⁰

Manuel Navarro era un dirigente campesino que se desempeñaba como inspector de Policía de la Ciénaga de Opón. Los campesinos de la Ciénaga de Opón estaban en un proceso de retorno a sus tierras después de haber sido desplazados por las AUC. Después de casi 15 meses, parecía que estaban por fin a punto de retornar y que la Alcaldía y demás instituciones cumplirían con sus promesas. En el marco de esa coyuntura, los paramilitares consiguen voltear a un miembro de la comunidad alias “Cachete”, quien el 2 de febrero de 2002 desaparece a Manuel Navarro en el puerto.

La Mesa Regional puso en conocimiento de las autoridades los hechos. Se informó a la Vicepresidencia, a la Defensoría del Pueblo, a la Unidad de Atención Inmediata de la Fiscalía General de la Nación, al coronel Alvaro Becerra de la Policía Nacional y al Batallón Nueva Granada, entre otras autoridades. Se informó a la Policía que Manuel Navarro se encontraba retenido por los paramilitares en la isla en frente de la cancha de fútbol en el barrio *Arenal*. La Policía montó un operativo tardío y no encontró nada, pues a Manuel Navarro ya lo habían trasladado al barrio *Provivienda* cuando se acercaba el operativo¹¹¹. De hecho, lo trasladaron varias veces e, incluso, lo volvieron al mismo sitio donde inicialmente lo tenían cuando se montó el operativo. Se convocó a una reunión amplia del sub comité de seguridad del Comité Municipal de Desplazados. Allí la fuerza pública presente su informe. El coronel Becerra de la Policía Nacional lamentó que la ciudadanía no colaborara y lo ofreció como excusa para justificar la no obtención de información en torno al paradero de Manuel Navarro. Dijo que los datos suministrados eran imprecisos y que si les hubiesen entregado la dirección exacta de la calle y el nombre de la persona que lo retenía, de pronto lo habrían encontrado. Lo más espantoso fue que el coronel Ibarra del Ejército informó que “tenemos entendido que solo quieren hablar con él sobre el retorno”. Aunque fuese cierta la afirmación del militar, el secuestro es delito en Colombia. De todas formas todos aparecían muy tranquilos y en ningún momento hablaron de que medidas iban a tomar para proteger a los demás miembros de la comunidad. En la reunión pasaron más tiempo hablando de la necesidad de denunciar tales hechos ignorando que hubo denuncia en el caso.

¹¹⁰ Este investigador era testigo de todo el proceso en relación con Manuel Navarro por lo tanto prescindimos de referencias en esta parte, salvo donde la información viene de una fuente distinta.

¹¹¹ Según testimonio un Policía aviso a los paramilitares de un inminente operativo y así les facilitó su traslado la primera vez.

Se interpuso una denuncia el domingo 2 de febrero de 2002 ante la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, la cual demoró hasta el martes 4 de febrero de 2002 para pasar la denuncia al DAS y demás instituciones. Hay que señalar que la persona quien puso la denuncia tuvo mucho coraje y lo hizo para no dar excusas por no reaccionar. La Fiscalía no es una entidad que goza de la confianza de la gente. Según Francisco de Roux del PDPMM, los paramilitares le manifestaron que ellos saben en pocos minutos quién pone una denuncia y el contenido de la misma. De nada o poco sirvió poner denuncia en este caso pues la Policía en la persona del coronel Alvaro Becerra hablaba como si nunca se había denunciado el caso e insistía en que lo que faltaba era más colaboración de parte de la ciudadanía. La Mesa Regional le informó que su deber constitucional seguía vigente con o sin la colaboración de la gente y conseguir la dirección exacta donde estaba retenido Manuel Navarro era una función investigativa de la Policía y no de la población civil y que de todas formas la ubicación del sitio era bastante preciso siendo un lugar pequeño. Manuel Navarro sigue desaparecido.

1.5.2. Secuestro de trabajadores del Plan Colombia

Primero de todo no es fácil secuestrar a 460 personas y llevarles de una ciudad tan militarizada como Barrancabermeja sin que la Policía note algo. Sin embargo, los policías no notaron nada. En los nueve buses que salieron de Barrancabermeja iba gente de las AUC. El primer bus del convoy fue interceptado en un retén del Ejército. Allí los militares hablaron con tres jóvenes que descendieron del bus en el retén. Después de hablar con ellos permitieron a todos los demás buses seguir sin requisarlos ni pedir documentación. Mucha gente en Barrancabermeja afirma que algunos paramilitares que fueron detenidos están en libertad como miembros activos de las AUC y hemos señalado aquí los casos de Albán y Gabi. En San Rafael de Lebrija los trabajadores se encontraron con el jefe paramilitar “Wolman”, pero también con “Mojarra”, “Mañe” y “Monra”, quienes según la Policía habían sido capturados en el barrio *Comercio* de Barrancabermeja y estaban detenidos¹¹².

En conjunto, estos hechos arriba mencionados son un pequeño porcentaje de todos los incidentes pero revelan con claridad que el problema en Barrancabermeja no es una cuestión de más tropa ni tampoco de más inversión social, pues la tropa seguía siendo cómplice de los paramilitares y la inversión social militarizaba la vida civil tanto la que controlaba la fuerza pública como la inversión social que de alguna manera u otra manejaban los paramilitares.

1.5.3. Puerto Wilches

Las respuestas tardías y la excusa de una falta de denuncia formal ante violaciones graves de los derechos humanos contrasta en todos aspectos con la reacción del Estado ante la publicación de una denuncia que llegó de forma anónima a la Embajada Estadounidense. La denuncia con fecha del 6 de febrero del 2002, fue puesta en el dominio público por CREDHOS el 18 de febrero de 2002. La denuncia acusaba a varias personas entre ellos al Alcalde, al Personero y a agentes de la fuerza pública, entre otros funcionarios, de tener nexos con los paramilitares. La reacción fue inmediata, pues al día siguiente se celebró un Consejo de Seguridad con la participación de funcionarios que viajaron desde Bogotá como el asesor de derechos humanos de la

¹¹² Testimonio.

Vicepresidencia de la República, Fernando Ibarra, para respaldar a los funcionarios acusados.

Es de anotar que en sus declaraciones a la prensa. el Ejército habló de tranquilidad en Puerto Wilches y el ex – alcalde acusó a los denunciantes de querer alterar la situación de orden público, mientras el representante de las Juntas de Acción Comunal Santos Rivera declaró que “En Puerto Wilches lo que hay es paz y convivencia ciudadana, por eso nos están haciendo terrorismo psicológico, y ante ese atropello pedimos solidaridad. En Wilches sí hay problemas pero de hambre miseria y desempleo”¹¹³. En el mismo tono habló el Alcalde de la banca rota del municipio. Cuando hay un debate sobre los derechos humanos existen sectores que con más frecuencia quieren contraponer los derechos económicos y sociales a los derechos humanos ignorando en este caso la gravedad de la situación en el pueblo. Es un hecho incontrovertible y se pudo constatar que, igual que en Barrancabermeja, Puerto Wilches tiene una presencia paramilitar permanente y una incidencia en la vida civil. Son ellos quienes castigan a los jóvenes obligándoles a limpiar zona públicas y no la Policía y han perseguido a organizaciones sociales como la OFP y los sindicatos.

La coordinadora de la OFP, en Puerto Wilches, ha sido amenazada varias veces y objeto de seguimiento por las calles del pueblo. El sindicato del municipio se cerró pues los paramilitares les exigieron las llaves de la oficina y la ocuparon¹¹⁴. También Wilches ha sido escenario de hechos de “limpieza social” y la racha de muertes que denunciaron es cierta. Resulta muy difícil afirmar que en Puerto Wilches hay paz y convivencia. Sin embargo en el Consejo de Seguridad eso es lo que afirmaron. La acción rápida del Estado contrasta con sus demoras frente a la sistemática violación de los derechos humanos. El problema de Wilches y Barrancabermeja ha sido la no reacción de la fuerza pública y de las autoridades civiles sumado a la complicidad de las mismas frente a hechos concretos. Sumado a eso está la deslegitimación de las organizaciones sociales. El Coronel Ibarra ha dicho públicamente que las Juntas de Acción Comunal son los únicos representantes del pueblo y las ONG no representan el pueblo. Altos oficiales de la Policía Nacional y del Ejército afirmaron ante una delegación alemana que visitaba la ciudad que solo quedaba guerrilla en las ONG y señalaron a destacados dirigentes sociales con nombre propio como guerrilleros. Si están dispuestos a hacer estos señalamientos ante una delegación internacional, cabe preguntarse: ¿qué es lo que dicen a sus subalternos?

¹¹³ *La Vanguardia Liberal* 20/02/02.

¹¹⁴ Testimonio.

2. LA UNIÓN SINDICAL OBRERA, PARAMILITARES Y PETRÓLEO

La totalidad del movimiento sindical en el Magdalena Medio ha sufrido un desgaste por los ataques paramilitares. Hasta los sindicatos pequeños y sin peso han sido objeto de la arremetida¹¹⁵ y algunos han dejado de funcionar cerrando sus sedes en la ciudad de Barrancabermeja¹¹⁶. Pero el sindicato que representa a los trabajadores petroleros, la Unión Sindical Obrera (USO), tal vez es el sindicato que ha sufrido más por cuenta de los sicarios paramilitares.

La USO ha sido el blanco de ataques del Estado directamente y también de las fuerzas paramilitares. Del primero ha recibido andanadas judiciales; de las otras ha sido convertido en su blanco militar. Aunque habría que subrayar que los procesos judiciales y el comportamiento del Estado respecto a la USO han sido los motivos que han servido de pretexto y hasta han facilitado los asesinatos. Cuando las AUC dicen que tal u otro dirigente de la USO es un jefe del ELN, también lo dice el Estado. Luego se tratará algunos casos en los que han intentado encarcelar a dirigentes de la USO. Pero primero queremos tratar el tema de la campaña de asesinatos de que viene siendo objeto el sindicato.

Desde 1988 hasta marzo de 2002, 79 miembros de la USO fueron asesinados, 32 heridos y dos desaparecidos¹¹⁷. Casi la totalidad de estos incidentes tuvieron lugar en el Magdalena Medio.

Tabla 1
Víctimas de la USO a manos de grupos paramilitares
1988 - 2002

	Muertos	Heridos	Desaparecidos
1988	10	0	0
1989	2	2	0
1990	8	5	0
1991	14	11	0
1992	17	1	0
1993	6	6	0
1994	1	0	0
1995	4	2	0
1996	5	1	0
1997	3	3	0
1998	2	1	1
1999	0	0	0
2000	2	0	0
2001	4	0	1
2002	1	0	0
Total	79	32	2

¹¹⁵ Según cifras publicadas por el CUT fueron asesinados 172 sindicalistas en todo el país. De ellos 18 cayeron en el Magdalena Medio y de esa cifra 10 en Barrancabermeja.

¹¹⁶ Los ataques contra los sindicatos y el cierre de sus oficinas no son nuevos. La red 07 de la Armada Nacional asesinó al presidente, vicepresidente y un afiliado del sindicato de transporte SINCOTRAINER, además de otras tres personas en una masacre cometida el día 9 de febrero de 1992. Este sindicato se vio obligado a cerrar sus operaciones en Barrancabermeja a raíz de los ataques de la Armada Nacional. Véase, *Hoy como ayer, persistiendo por la vida*, op. cit

¹¹⁷ Documentos varios de la USO.

Como se puede ver en la Tabla 1, durante el período comprendido entre 1988 y 1992 se produjeron la mayor cantidad de actos violentos. Esos fueron precisamente los años durante los cuales operó la Red 07 de la Armada Nacional. Después de la desarticulación de ese organismo del Estado, el número de muertos y heridos bajó notablemente volviendo a aumentar durante el 2001, aunque dos de esas muertes ocurrieron fuera del Magdalena Medio. Si miramos los asesinatos ocurridos durante los últimos años, podemos aproximarnos a lo que está en juego y la responsabilidad del Estado.

El secuestro de Aury Sará y su escolta Enrique Areyano, el día 30 de noviembre de 2001, seguido de su tortura y posterior asesinato, en diciembre de 2001, es un buen ejemplo de la situación que enfrenta la USO. Aunque estos hechos tuvieron lugar fuera del Magdalena Medio, tienen un gran peso en el papel de la USO en esta región. Ante esos hechos, la USO convocó una huelga indefinida que fue secundada masivamente por los trabajadores de la refinería de Cartagena y también de la refinería de Barrancabermeja. Las AUC acusaron a Aury Sará de ser un jefe del ELN y dijeron que lo soltarían si el Estado lo juzgaba como tal. Naturalmente el Estado se negó a proceder judicialmente contra un ciudadano a petición de una organización al margen de ley. Sin embargo, tal como señaló la USO, el Estado tenía muchos medios a su disposición para conseguir su libertad, los mismos medios que suelen utilizar cuando hay congresistas secuestrados. Pero nada o poco se hizo en este sentido y Aury Sará fue asesinado por las AUC. Su cadáver mostraba claras señales de tortura. Durante su cautiverio varios representantes del Estado hicieron pronunciamientos en el sentido de que Aury Sará no era dirigente guerrillero sino un dirigente sindical dedicado a un labor, legal protegido por las leyes y la misma constitución colombiana. Se acordó una reunión entre la USO y el gobierno para discutir el tema. Sin embargo después del asesinato de Aury Sará, el ELN sin fundamento alguno acusó directamente al Vicepresidente y Ministro de Defensa, Gustavo Bell Lemus, de haber dado el orden para acabar con la vida del sindicalista.

El gobierno lo tomó como excusa para cancelar la reunión, una vez más señalando a la USO como brazo sindical del ELN. De no ser así, no se entiende la decisión de romper con la USO. Si la USO y el ELN son dos organizaciones distintas, los comentarios infundados del ELN no deben pesar en las decisiones que se toman acerca del sindicato. El señalamiento del gobierno no podría ser más claro y no es de extrañar que el 24 de diciembre del 2001 las AUC volvieron a golpear a la USO. Eduard Alfonso Suárez Díaz, delegado a la Asamblea Nacional de la USO, fue asesinado en la ciudad de Barrancabermeja. No se puede subestimar la contribución del Estado en la preparación del terreno para que se produjeran los asesinatos. En realidad, después de esos asesinatos la dirigencia de la USO (incluso el mismo Aury) quedó señalada en los procesos judiciales que adelanta el Estado en su contra.

Históricamente la USO ha sido un sindicato combativo que no renunció a oponerse a las políticas petroleras de distintos gobiernos y cuyos miembros han pagado condenas carcelarias por el ejercicio de su actividad sindical. En la huelga de 1971, fueron condenados por un consejo verbal de guerra 36 sindicalistas por delitos como sedición y secuestro. Otra vez, en 1977, centenares de personas pasaron por las instituciones carcelarias en una huelga que vio la ciudad de Barrancabermeja totalmente

militarizada¹¹⁸. Estos hechos son la reacción desmesurada de un Estado para derrotar las huelgas. Empero, durante la década de los años noventa, los procesos en contra de la USO se convirtieron en una estrategia clara para deslegitimar al sindicato y señalarlo como el brazo sindical del ELN. Vale la pena mirar el proceso que se inició en contra del dirigente sindical Pedro Chaparro. Chaparro fue acusado, en abril de 1992, de secuestro extorsivo y homicidio agravado. La acusación era que había dado la orden de matar a un ingeniero secuestrado por el ELN como una manera de ejercer presión sobre las directivas de Ecopetrol durante las negociaciones que adelantaban y en cuyo marco la USO realizaba un paro. En el proceso se pudo comprobar que el Estado había clonado testigos: un testigo declaró una vez con reserva de identidad y una segunda vez dando la cara como si fuesen dos personas distintas. La declaración del juez que absolvió a Chaparro es reveladora:

“... ZARATE AFANADOR¹¹⁹, en ampliación de injurada, dijo que él ya había declarado con reserva de identidad y sindicó a RICARDO INFANTE MOJICA, alias Mono Duque, de haber dado también la orden de matar al ingeniero Tamayo Romero. Si se le concedió credibilidad a ZARATE AFANADOR, porqué entonces no se judicializó a RICARDO INFANTE MOJICA por el asesinato de la aludida víctima; en su lugar se le recibió a éste declaración contra PEDRO CHAPARRO, donde también señaló a PEDRO CHAPARRO como responsable del secuestro y homicidio sin dar a conocer la fuente verdadera de su conocimiento”¹²⁰.

Aquí lo que resalta el juez es el uso de testigos que también son acusados por otros testigos con el único fin de conseguir rebaja en la condena. El juez no vaciló para explicar el motivo que había detrás de la persecución judicial de Pedro Chaparro. “De todo ellos se concluye que a PEDRO CHAPARRO SÁNCHEZ **se le acusó por ser líder sindical de la USO** (la negrilla es nuestra), postura criticable al resultar atentatorio del derecho a la libre expresión, y comportaría criminalización de las formas legítimas de protesta”¹²¹.

Aunque fue acusado hace mucho tiempo, el caso de Pedro Chaparro es interesante para este estudio pues con base en las declaraciones de los mismos testigos se expidió orden de captura en contra de varios afiliados al sindicato, durante octubre de 2001. Los acusados son:

- ❖ Edgar Mojica: Presidente de la USO Bogotá
- ❖ Luis Viana: Ex dirigente de la USO, actualmente pensionado
- ❖ Ramón Rangel: Miembro de la Comisión de DD.HH del Sindicato
- ❖ Jairo Calderón: Ex dirigente sindical
- ❖ Alonso Martínez: Afiliado sindical
- ❖ Fernando Acuña: Ex Presidente de Fedepetrol¹²².

También se expidió orden de captura en contra de miembros y voceros de la Mesa Regional en Barrancabermeja. Esos dos “testigos” que hoy se utilizan en contra de la USO y que participaron en el proceso en contra de Pedro Chaparro, llevan más de una

¹¹⁸ USO, *Inducción sindical*, 1995.

¹¹⁹ Todo mayúscula es original en esta cita.

¹²⁰ Radicado 047-3 Fallo Ordinario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Bogotá D.C 2 de enero de 2002.

¹²¹ *Ibidem*.

¹²² Carta a Hina Jilani delegada de las Naciones Unidas, 22 de Octubre de 2001.

década testificando en contra de dirigentes sociales y populares. Sustentados en sus testimonios, hay por lo menos cinco procesos que concluyeron con fallo absolutorio a favor de dirigentes sociales y que involucraron aproximadamente a 30 personas. A pesar de eso, el Estado sigue en su empeño de encarcelar a los miembros de la USO. No se puede considerar semejante abuso en los procesos judiciales como algo menos que una política del Estado.

Pero los susodichos procesos no son los únicos ejemplos de la persecución del Estado a la USO. En el proceso adelantado en contra de Cesar Carrillo Amaya en un informe de la Inteligencia Militar afirma que

“La USO es por esencia el brazo político militar de las organizaciones terroristas que delinquen en nuestro territorio, vemos como CÉSAR JULIO CARRILLO AMAYA es el máximo exponente y líder de esta agremiación aparentemente sindical, tal como se menciona en el informa de fecha 09 de agosto de 1996, número 0725-BR20-BR-GP511... De este sujeto se sabe que fue uno de los tantos promotores de la actividad terrorista emprendida contra el oleoducto caño Limón Coveñas. Tal actividad le representa o representaba al sindicato un mecanismo de presión sobre las directivas de la Estatal Petrolera en épocas de negociación de Convención Colectiva de Trabajo¹²³ .

No sólo acusan a César Carrillo sino a todo el sindicato. Y tal como en el caso de Pedro Chaparro, se les acusa de utilizar acciones violentas como método para presionar a la empresa durante las negociaciones. Tampoco han sido judicializados sólo los dirigentes sindicales; también sus abogados han sido blancos de las balas de los paramilitares. El abogado de Pedro Chaparro, Javier Enrique Barriga fue asesinado por los paramilitares. Y sobresale el asesinato del prestigioso jurista José Eduardo Umaña Mendoza, en abril de 1998. Umaña Mendoza era el defensor de Julio César Carrillo Amaya y Freddy Pulecio Pérez, entre otros miembros de la USO.

Aunque Umaña Mendoza era un reconocido defensor de los derechos humanos y ganó muchos enemigos entre el Ejército Nacional, y otros estamentos del Estado precisamente por su labor, hay que mirar su asesinato en el contexto de la defensa que hacía de algunos dirigentes de la USO. Él mismo denunció las amenazas en su contra y las puso en ese contexto.

“Doy a conocer que recibí en los primeros días del mes de febrero sendas llamadas telefónicas, ambas en las horas de la mañana por parte de una voz masculina, quien manifestó en una y otra ocasión la preocupación por la inminencia de mi asesinato por parte de funcionarios judiciales de investigación criminal, miembros de inteligencia militar y altos funcionarios de seguridad interna de la empresa Ecopetrol. Dicha persona manifestó que los responsables del plan de asesinato tienen que ver de manera directa con las investigaciones que se han hecho en la causa criminal contra el dirigente sindical César Carrillo Amaya y que los motivos del mismo serían las denuncias y averiguaciones que he realizado respecto del montaje de que ha sido víctima César Carrillo para ser juzgado. Igualmente afirmó que los autores del plan consideran que yo soy un peligro a causa de las denuncias que he hecho en contra los organismos de seguridad del Estado y contra funcionarios de Ecopetrol por su indebida interferencia en los procesos criminales”¹²⁴ .

¹²³ Radicado 23.453, Fiscalía Regional de Bogotá, cuaderno de copia nº5, folio 5 y ss., citado en USO, *Plan de exterminio físico y judicial a la Unión Sindical Obrera*, 2000.

¹²⁴ Eduardo Umaña Mendoza. *A los trabajadores del mundo! Represión a trabajadores de la USO. La justicia sin rostro... sin rostro de justicia* , pág. 20, citado en USO, op. cit., (nota 120).

Queda evidenciado que la USO como sindicato ha sido perseguido judicialmente sin fundamento y en eso han participado varias entidades del Estado, incluyendo la infame XX Brigada del Ejército¹²⁵. Es un hecho, sin lugar a dudas, que ese mismo sindicato ha sido perseguido por los paramilitares, quienes han asesinado a 79 dirigentes durante 14 años. El señalamiento que hizo el Estado, en el caso de Aury Sará, ocurrió en ese contexto y muestra una vez más la falta de voluntad estatal para reconocer a la USO como lo que es; un sindicato. Aury Sará no fue la última víctima de las AUC. En febrero de 2002, Gilberto Torres fue secuestrado por las AUC acusado de pertenecer a la guerrilla y de ser un apoyo en los atentados contra la infraestructura petrolera (como en el caso de César Carrillo). La USO declaró un paro y el Estado se limitó a pedir al sindicato que no utilizara la huelga como método de protesta. Gilberto Torres fue liberado por los paramilitares.

Otra suerte corrió Rafael Jaimes, dirigente de la USO en Barrancabermeja. En septiembre de 2001, la USO adelantó un paro para protestar las violaciones a la Convención Colectiva de Trabajo, documento suscrito entre Ecopetrol y la USO, y por el despido arbitrario de 32 soldados¹²⁶. El mismo día que empezó el paro, en la sede nacional de la USO de Barrancabermeja, mediante una llamada telefónica una voz dijo “Díganle a esos hijueputas del JULIÁN COTE, FREDYS RUEDA y RAFAEL JAIMES (mayúscula original) que si no levantan el paro los vamos a matar, ES UNA ORDEN”¹²⁷. Rafael Jaimes volvió a caer en la mira de los paramilitares. Fue asesinado en marzo 2002, un día después de participar en el Foro Petrolero. Según distintos voceros de la USO, Rafael Jaimes había vuelto a organizar un paro en contra de la actuación de una empresa contratista y además adentro de la USO tenía responsabilidades frente al tema de la infiltración de los paramilitares en el sistema de contratistas. Según esos voceros, otrora quienes querían un trabajo temporal en la refinería pasaban por la USO para gestionar la solicitud. Hoy en día eso resulta imposible, pues todo aquel que busca un trabajo temporal con los contratistas, primero pasa por las AUC quienes le asignan directamente el puesto de trabajo¹²⁸.

En circunstancias parecidas ocurrió la desaparición de Alexander Cardona en Sabana de Torres, en 1998.

“A mediados de 1995 hacen presencia en Sabana de Torres las denominadas autodefensas de Santander y sur del Cesar, ante sus intereses económicos para financiar la guerra en la zona, penetran el sistema de contratistas e incursionan indirectamente en la contratación de ECOPETROL a través del impuesto de guerra el cual equivale al 10% del valor total del contrato [...] Es evidente que nuestro abierto enfrentamiento en procura de minimizar y depurar el sistema de contratistas el cual tiene como finalidad diezmar nuestra organización y facilitar la privatización de ECOPETROL [...]”¹²⁹.

Lo cierto en el tema de los contratistas es que mucha gente en Barrancabermeja da credibilidad a la versión según la cual hay que buscar el puesto de trabajo a través de los paramilitares. En relación con el asesinato de Rafael Jaimes resulta preocupante que una funcionaria de la Procuraduría haya dicho ante una delegación alemana que el

¹²⁵ La XX Brigada del Ejército fue acabada por sus nexos con el paramilitarismo.

¹²⁶ Denuncia pública de la USO, 20 de septiembre de 2001.

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ Voceros de la USO, abril 2002

¹²⁹ Denuncia de la USO sin fecha.

crimen se debía a una pugna interna de la USO, justo en vísperas de las elecciones sindicales, y no por su pelea con los paramilitares.

2.1. La USO y la defensa de Ecopetrol

Para la USO está claro que es objeto de los ataques paramilitares y también de procesos judiciales por su defensa de Ecopetrol, como entidad estatal, y por su lucha a favor de los trabajadores.

Las luchas sindicales en los años cuarenta dieron lugar al nacimiento de Ecopetrol, en 1951. Sin embargo, con la creación de la empresa no se diseñó una política petrolera que favoreciera el Estado sino una política que seguía fomentando la inversión privada. Hasta 1974, sólo se pagaba una regalía miserable de 10% y a partir de entonces una regalía de 20%. Hoy esa tasa de 20% se ve amenazada por una nueva ley de regalías que la fija de manera escalonada, según la producción del campo, entre el 5% y el 25%. Según la USO, eso conduciría “a una regalía real entre el 9 y 12%, debido a que la mayoría de los campos tienen producciones inferiores a 125 mil barriles diarios”¹³⁰. Más allá, de acuerdo con la nueva legislación, Ecopetrol se automarginaría de la exploración y explotación de petróleo y se regresaría al viejo sistema de concesiones donde sencillamente se otorga el permiso de explorar y explotar los recursos petroleros a cambio del cobro de regalía o a través del nuevo sistema de contratos de asociación donde Ecopetrol asuma la mitad de la inversión que hace una multinacional y percibe la mitad de las ganancias, una vez descontados los gastos. También el Estado percibe una regalía con esos contratos. Sin embargo, con los cambios introducidos por la nueva ley que regula las regalías, ahora las multinacionales participarían del 70% y no de 50% de las utilidades con los contratos nuevos y los incrementos en los viejos contratos.

“La prevalencia de estas políticas ha llevado a que las asociadas controlen el 81% de la producción de crudo y el 97% del gas, mientras Ecopetrol solo mantiene el 19% y 3%, respectivamente, y esto gracias a las batallas dadas para incorporar los campos revertidos a la empresa. De no haberse librado esta lucha en defensa del interés nacional, hoy Ecopetrol estaría totalmente anulada en materia de producción de crudos y gas”¹³¹.

Ecopetrol no sólo pierde participación frente a la explotación de los campos de gas y petróleo, sino que gradualmente pierde peso en su propia refinería de Barrancabermeja y en la infraestructura que ha construido.

“Hoy los principales oleoductos del país – el Colombia y el Ocesa – están en manos de las multinacionales, con lo cual, según Carlos Guillermo Álvarez, de la Universidad Nacional de Medellín, el país pierde cerca de 1.200 millones de dólares por concepto de transporte de los crudos explotados en el piedemonte llanero. Cosa similar ocurrió con el sistema de transporte de gas natural que Ecopetrol construyó por un valor aproximado de 900 millones de dólares y que se le sustrajo a la empresa durante el gobierno de Samper para crear Ecogas, empresa hoy estatal gracias a la lucha patriótica de la USO, pues el proyecto original contemplaba su entrega a las multinacionales foráneas”¹³².

¹³⁰ USO, *La USO y su lucha por una política petrolera nacionalista*. Segundo Congreso Nacional Petrolero, Bogotá, abril de 2002.

¹³¹ *Ibidem*.

¹³² *Ibidem*.

La operación de la refinería Ecopetrol depende de los contratistas para realizar muchas de las actividades de la empresa. Aunque algunos contratos son menores hay algunos como el suscrito con Shell Global Solutions (SGS) para aumentar la productividad de las refinerías que otorgan una participación en las ganancias debidas a las mejoras propuestas por los técnicos de SGS. Este contrato se firmó sin contar con el sindicato. Fue gracias a la presión de la USO, una vez se enteraron de forma gratuita, que se pudieron hacer algunos cambios como incluir una transferencia de tecnología al Instituto Colombiano de Petróleo y que SGS sólo participaría de los aumentos de producción debidos a sus planes y propuestas y no a los que ya estaban en marcha o ya diseñados, pero aún no implementados¹³³.

La participación de los contratistas en Ecopetrol es preocupante para la USO pues esas empresas no reconocen el sindicato, pagan sueldos inferiores a los sueldos convencionales y ofrecen contratos por servicios en vez de contratos por temporada o fijos. Eso socava el poder de la USO y contribuye a empeorar las condiciones de trabajo de sus afiliados. Sin embargo, la amenaza que representan esas empresas contratistas es mayor. Con la pérdida de peso en la explotación de los recursos petroleros, la creciente privatización de los bienes de Ecopetrol y la política de contratistas resulta inevitable preguntar: ¿habrá un Ecopetrol para privatizar? Aunque el director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, Julio César Vera, niega que es política del Estado privatizar a Ecopetrol, hay más de una manera de privatizar y Ecopetrol puede correr la misma suerte que la entidad minera Minercol que acabó siendo nada más que una entidad reguladora y no participa en la minería como empresa. En tales circunstancias, si hay una venta de los activos de Ecopetrol o no, es lo de menos, pues lo que importa es la participación de las multinacionales y sus ganancias, dejando de un lado el simbolismo de quedar con la refinería a corto plazo.

Cuando miramos todo lo sucedido en la industria petrolera y la violencia en el Magdalena Medio, no podemos excluir a Ecopetrol de la ecuación violenta. Adentro de las instalaciones de Ecopetrol se encuentra la base militar de la Armada Nacional responsable de tantos asesinatos en la región y también está la base militar del Batallón Nueva Granada. Ecopetrol aporta al mantenimiento de esas bases pues, una buena parte de sus efectivos se dedica a la protección de la infraestructura petrolera. Además de esas bases, Ecopetrol cuenta con una empresa privada que ejerce la seguridad interna en las instalaciones. Según voceros de la USO, ese cuerpo tiene funciones policiales en cuanto que obliga a los empleados a espiar reuniones del sindicato y entregar informes sobre los trabajadores.

“Con el argumento de defender sus bienes ha formado un aparato represivo [...] un aparato que supuestamente debe ser de vigilancia. Los vigilantes practicaban funciones propias de la policía como desalojar incursiones y tomas de tierra por parte de pobres que querían construir casas. Durante las protestas sociales los vigilantes tienen que pasar información a la empresa sobre la protesta. Esa empresa de vigilancia no vigila, cuando se robó el Banco de Santander que se encuentra adentro de las instalaciones de Ecopetrol, llevando unos 80 millones de pesos, la empresa de vigilancia no reaccionó, demorando casi 4 horas en llegar al Banco. Entonces, uno se pregunta ¿para qué sirve?”¹³⁴.

¹³³ Acta compromisoria celebrada entre la Empresa Colombiana de Petróleos–Ecopetrol y la Unión Sindical Obrera–USO sobre el acuerdo de cooperación celebrado con Shell Global Solutions.

¹³⁴ Vocero de la USO.

En el contexto de una empresa privada de seguridad que realiza tales tareas es altamente preocupante un documento escrito por la Dirección Corporativa de Seguridad que toma una posición clara en contra de la Zona de Encuentro propuesta para realizar la Convención Nacional como parte del proceso de paz con el ELN. En dicho documento se dice que “el terrorismo contra la infraestructura petrolera, el secuestro, la extorsión y los asesinatos selectivos, serían el denominador común y diario entre la poca población que se quedaría en las áreas del entorno de la zona de convivencia del ELN.”¹³⁵. El documento procede a señalar a los trabajadores y responsabilizarlos por el involucramiento de Ecopetrol en el conflicto.

“Todo lo anterior [el conflicto armado] exige para los trabajadores de Ecopetrol... que tienen presencia en la región del Magdalena Medio, la adopción de medidas de seguridad serias y drásticas para poder subsistir dentro del conflicto, **desafortunadamente el alinderamiento (sic) ideológico de algunos trabajadores en pro o en contra de los actores de la violencia, logran en mal momento impedir que nuestras instalaciones y nuestro personal, pueda ser excluido totalmente del conflicto**”¹³⁶.

Con este comentario queda señalado el sindicato una vez más. Aunque no lo menciona por su nombre, queda claro a quién se refiere. Es un planteamiento político de parte de la Dirección Corporativa de Seguridad, pues Ecopetrol está involucrado en el conflicto por su apoyo financiero a la fuerza pública¹³⁷ y, quiéralo o no, por la actitud que asume la guerrilla frente a la política petrolera y su metodología de campaña en contra de esta política. El sindicato no tiene la culpa ni de la política petrolera ni de la reacción de la guerrilla a ella. De todas formas es preocupante la posición de la empresa a este respecto y ésta explicaría las afirmaciones de los voceros de la USO sobre el verdadero papel que cumple la empresa de vigilancia.

2.2. Los EE.UU y el petróleo colombiano

El petróleo colombiano tiene una importancia para los Estados Unidos que no debe ser subestimado. Aunque las reservas de México y Venezuela son más importantes, allí los Estados Unidos encuentra un problema grande pues “ambos países han colocado sus reservas de energía bajo control estatal y establecido fuertes barreras legales y constitucionales a la participación extranjera en la producción nacional. Por lo tanto, si bien pueden tratar de capitalizar los beneficios económicos de un aumento de exportaciones a Estados Unidos, también es probable que se resistan a la participación de firmas de ese país en sus industrias del ramo, y a cualquier incremento apresurado de su extracción petrolera.”¹³⁸.

Todo lo contrario de la política colombiana. No es solo una cuestión de la apertura económica de los años noventa sino una política general del Estado desde hace mucho tiempo, teniendo en cuenta que la existencia de una empresa estatal se debe al sindicato y no a una política de los elites. En Colombia siempre se ha fomentado la participación de las empresas extranjeras en la industria petrolera. El sistema de contratistas antes

¹³⁵ Dirección Corporativa de Seguridad Ecopetrol, *Diagnóstico de conflictividad del Magdalena Medio*, 3 de agosto de 2000

¹³⁶ *Ibidem*, (la negrilla es nuestra).

¹³⁷ Que ese apoyo sea justificado o no es lo de menos, el hecho es que por la guerrilla eso les convierte en blanco.

¹³⁸ Michael T. Klare, “Petropolítica global: implicaciones del plan energético de Bush en el extranjero”, en *La Jornada* reproducida en www.rebellion.org, abril de 2002.

mencionado permite a Ecopetrol privatizar mediante contratos toda operación de la empresa. No hay impedimento legal ni siquiera para contratar la refinación. Sin embargo, hay un impedimento sindical. Es más fácil contratar operaciones donde la USO no tiene mucha fuerza, pero en Barrancabermeja es bastante difícil debido a las presiones del sindicato a mantener cuanto más operación que se pueda como operación de la empresa estatal. También no tiene mucho sentido contratar o privatizar directamente la refinación del petróleo si el transporte por los ductos está en manos de la empresa estatal. Como ya se señaló, hay ductos privatizados y el gobierno de Pastrana ha hecho estudios de la viabilidad de privatizar lo que queda. Con futuras iniciativas de privatización, todo parece indicar la USO seguirá siendo blanco de los paramilitares.

3. EL SUR DE BOLÍVAR Y EL VALLE DEL RÍO CIMITARRA

Como ya fue mencionado, Barrancabermeja fue el último lugar de la toma paramilitar que previamente había incluido las demás cabeceras municipales y también algunas zonas rurales de la región. En la avanzada paramilitar sobre la zona del Sur de Bolívar y Yondó, se produjeron unos hechos que marcaron significativamente el curso del conflicto. El primero de estos es el Éxodo Campesino de 1998 y la Zona de Encuentro propuesto por el ELN como escenario de la Convención Nacional que formaba la base del proceso de diálogo con esta organización insurgente. Cabe decir que el Estado no mostraba el mismo interés en la Convención Nacional que en diálogos directos al estilo del Caguán (menos Zona de Despeje) y es un factor a tener en cuenta cuando lo miramos.

Ante la arremetida paramilitar y con el incumplimiento de parte del Estado de los acuerdos firmados con las organizaciones campesinas en 1996, se organizó el Éxodo Campesino de 1998 que duró 103 días, con más de diez mil campesinos ocupando escuelas y albergues en Barrancabermeja, San Pablo y la Embajada de Estados Unidos. En 1996, tal como en 1998, se firmaron unos acuerdos que “el Gobierno Nacional reconoció que había incumplido en un noventa por ciento los acuerdos de las marchas campesinas del Valle del Cimitarra y del Sur de Bolívar de 1996 y en un ciento por ciento el Acuerdo de Barrancabermeja de Mayo de 1998”¹³⁹, una falta de voluntad política sumado a corrupción y poca eficiencia del Estado. “Para no repetir estos mismos errores y superar los mecanismos poco ágiles y de corrupción de las entidades del Estado, el Gobierno Nacional asumió la responsabilidad de ejecutar un Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio.”¹⁴⁰. Sin embargo, la tinta de la firma de Andrés Pastrana apenas estaba seca en los acuerdos de 1998 y el Gobierno Nacional una vez más estaba incumpliendo.

Vale la pena citar la declaración del Gobierno Nacional que formaba parte de los acuerdos firmados.

“El Gobierno Nacional, ante los hechos que violan los derechos humanos, la constitución y las leyes, efectuados por grupos paramilitares contra la población civil del Magdalena Medio por más de una década, rechaza, condena y repudia **la presencia pública, abierta y permanente** de dichos grupos en esta región.

“Estos grupos paramilitares han utilizado sistemáticamente la práctica de la desaparición forzada de personas, torturas, masacres, asesinatos y desplazamientos forzados masivos e individuales y demás actividades criminales ejecutadas en personas ajenas al conflicto armado, generalmente campesinos pobres.

“Que pese a que hace más de dos décadas se han presentado denuncias ante los organismos judiciales y disciplinarios **aún persisten muy altos índices de impunidad** frente a los responsables de las violaciones de derechos humanos.

“Las unidades policiales y militares que tienen asiento donde operan los grupos paramilitares, están en la obligación de intensificar acciones y mostrar resultados inmediatos y contundentes contra estos grupos. **El gobierno nacional reitera su**

¹³⁹ Mesa Regional, *Plan de desarrollo y protección integral de los derechos humanos del Magdalena Medio*, 1999.

¹⁴⁰ *Ibídem*.

voluntad política para prevenir y combatir la punible asociación entre algunos agentes del Estado y los grupos paramilitares.

“Que con el ánimo de hacer real y efectivo el Estado Social de Derecho, reitera su convicción de llevar adelante una política de Estado contra el paramilitarismo, que oriente a la fuerza pública en su eficaz combate y neutralización; así mismo exhorta a los funcionarios de control e investigación del Estado a la realización de todas las acciones adecuadas para garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas”¹⁴¹.

En las primeras páginas de este acuerdo el Gobierno Nacional hace algo insólito. Como parte del mismo reconoce que los paramilitares tienen una presencia abierta, que hay complicidad con la fuerza pública (aunque lo caracteriza como el mal accionar de algunos) y que ellos van a combatir tanto a los paramilitares como a los funcionarios públicos que los facilitan. Daba mucha esperanza para el futuro de la región. Sin embargo, la realidad hoy en día es distinta. Los militares y paramilitares han construido un dispositivo de bloqueo sobre las actividades de la comunidad que, en lo fundamental, restringe el ingreso de medicinas, alimentos y otros elementos para satisfacer necesidades básicas, ante la indiferencia del Gobierno Nacional.

Antes de proceder a mirar los pormenores de los asesinatos que siguieron a la firma de los acuerdos cabe recordar que, para recibir parte de la ayuda humanitaria, la Mesa Regional entregó una lista de campesinos que participaron en las marchas y el éxodo a la entidad estatal encargada de los programas sobre desplazamiento forzado (Red de Solidaridad) para que pudieran obtener dicha ayuda. Aparte de algo que se entregó para el retorno físico a su comunidad, los campesinos nunca recibieron las prometidas ayudas de comida, semillas, asistencia en salud etc. Empero, la lista de campesinos, según la Mesa Regional, acabó en manos del Ejército Nacional y los paramilitares quienes lo utilizaban en sus retenes para identificar a sus víctimas. La situación no mejoró sino empeoró.

Un año después de firmar los acuerdos la Mesa Regional afirmó que “la violencia militar y paramilitar se ha intensificado en la región, ante la mirada, complaciente del Gobierno Nacional con la complicidad por acción u omisión de muchas de las autoridades civiles de la región. Tal como se afirmara durante el éxodo, los vínculos de los militares con los paramilitares son claros a los ojos de la población del Sur de Bolívar, donde la población no hace diferencia entre unos y otros.”¹⁴²

Los acuerdos se firmaron el 4 de octubre de 1998. El día 30 de octubre, los paramilitares asesinaron a Valdiris Chamorro, Oscar Danilo Zais Peña y Meider José García Castillo. Los dos últimos eran dirigentes campesinos que habían participado en el éxodo. Los dos primeros actuaron como coordinadores de albergues en Barrancabermeja e hicieron parte activa del proceso de negociación. Los asesinaron en un retén a pocos minutos del casco urbano de San Pablo, a pesar de las promesas de proteger a las comunidades y el compromiso adquirido por la Policía de hacer avanzadas con el fin de garantizar la vida de las comunidades.

¹⁴¹ Acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Mesa Regional del Magdalena Medio de Trabajo Permanente por la Paz, octubre de 1999 (la negrilla es nuestra).

¹⁴² Mesa Regional, *¿Qué ha pasado a un año del Éxodo Campesino del Sur de Bolívar?*, 1999.

Pocos meses después los paramilitares irrumpieron en el mismo casco urbano de San Pablo matando impunemente a 15 personas.

“La mayoría de los hechos luctuosos fueron cometidos en los lugares adyacentes a la estación de policía de San Pablo, sin que estos desarrollaran operaciones de persecución contra los responsables de la masacre, que partieron en dirección hacia el corregimiento de Cerro de Burgos, ubicado al norte en el municipio de Simití donde se encuentra una base Paramilitar desde hace aproximadamente 6 meses. Los paramilitares se transportaban en tres chalupas por el río Magdalena. Cabe anotar que horas antes de los condenables sucesos la Policía Nacional realizó patrullajes por las principales vías del municipio incluido los establecimientos públicos donde se consumó la masacre”¹⁴³.

La nueva arremetida paramilitar o, mejor dicho, la reanudación de la ya conocida arremetida no se limitó únicamente al municipio de San Pablo sino a todo el Sur de Bolívar y el Valle del Río Cimitarra. En la parte más norte de la sub región, los paramilitares incursionaron en Morales, quemaron varias viviendas y asesinaron al anciano de 80 años, Ramón Quintero. También en Simití, desaparecieron a Éder Mercado Rueda¹⁴⁴. El accionar paramilitar en el Sur de Bolívar prefiere la decapitación como método para sembrar el terror en la población civil. En el asalto paramilitar al municipio de Barranco de Loba, que empezó el 6 de noviembre 1998, los paramilitares detuvieron al maestro Celso Polanco, lo torturaron y lo decapitaron frente a la comunidad. Al otro día, en la vereda La Mocha del mismo municipio, “fueron torturados, asesinados y decapitados Armenida Zayas, Silvano Romero, Mariano Salas, Iroldo Sola, Rubén Fuentes y Manuel Mármol, junto con tres menores de edad”¹⁴⁵. Luego quemaron unas 40 casas de la vereda. A pesar de los promesas del Gobierno Nacional, los paramilitares no tuvieron mayor problema para atacar a la población civil aunque ésta se encontraba cerca o en los cascos urbanos que cuentan con presencia policial y militar.

Sería una equivocación, no obstante, pensar que estamos ante una mera omisión de parte de algunos funcionarios públicos. Para operar en San Pablo de la manera que lo hicieron los paramilitares, tenían que contar con el beneplácito de la fuerza pública. Es más en la Operación *Anaconda* se vio a la fuerza pública actuando abiertamente en contra de la población civil.

3.1. Operación *Anaconda*

La Operación *Anaconda* fue un operativo militar en el Sur de Bolívar desarrollado durante los meses de abril, mayo y junio de 1999, con el propósito público de dar con el paradero de los pasajeros del avión de Avianca que había sido secuestrado por el ELN. Antes de pasar a mirar los hechos del operativo, es necesario advertir que a pesar de involucrar a un gran número de militares y de tener una duración de casi tres meses, la fuerza pública no logró la liberación de alguno de los pasajeros secuestrados.

Según los testimonios recogidos por la Mesa Regional, varias casas de la zona fueron saqueadas por los soldados. También sus caseríos fueron bombardeados y ametrallados

¹⁴³ CREDHOS, denuncia pública 12/01/00

¹⁴⁴ Mesa Regional, *¿Qué ha pasado a un año del Éxodo Campesino del Sur de Bolívar?*, 1999.

¹⁴⁵ *Ibidem*.

por aviones y helicópteros.¹⁴⁶ Uno de los caseríos más afectados por esos bombardeos fue Vallecito. Según los testimonios, Vallecito fue bombardeado el día 19 de abril a las ocho de la noche. Allí se refugiaba la población civil desplazada por los bombardeos del Paraíso. El día 7 de mayo, efectivos de la fuerza pública nuevamente bombardearon Vallecito, esta vez siendo el lugar de refugio no sólo de los habitantes del Paraíso sino también de Aguas Lindas y La Virgencita, sitios ambos adonde incursionó el Ejército Nacional el día 27 de abril. La misma población de Vallecito tuvo que desplazarse e internarse en el monte. Los pocos que decidieron quedarse o no pudieron salir se vieron cara a cara con los paramilitares que ingresaron al caserío el 9 de mayo, apenas dos días después del último bombardeo.

“Ese mismo día, aproximadamente a las 3.00 PM el Corregimiento de Vallecito... un grupo de hombres uniformados y usando cintas en la cabeza de color azul con leyendas de las autodefensas, y quienes se identificaron como “Grupo Ciclón”¹⁴⁷ entraron disparando al caserío, colocando una ametralladora M 60 frente a las casas y disparando por encima de los tejados. La gente se encerró en sus hogares de donde fueron sacados por la fuerza, golpeados y obligados a reunirse en la cancha, mientras otros hombres “requisaban todas las casas y robaban dinero, joyas y otros artículos[...]

“Torturaron a 5 campesinos de la localidad, golpeándolos fuertemente y apuntándoles con armas a la cabeza, los acusaban de ser guerrilleros, les disparaban las pistolas cerca de los oídos. Se los llevaron aparte, les preguntaron por las caletas, los sumergieron en varias oportunidades en una quebrada y los sacaban luego.

“Igualmente arrasaron y saquearon la “Cooperativa Comunitaria de Vallecito” forzaron los candados, quebraron las vitrinas y se llevaron los objetos de valor”¹⁴⁸.

El día siguiente un oficial del Ejército llamado J.M Martínez se presentó en la localidad y obligó a un cabo a que devolviera algunos de los artículos robados. El mencionado cabo se había presentado en el caserío el día anterior llevando puesta una cinta con el nombre de las AUC ¹⁴⁹. El Ejército solo entregó una parte de lo robado y los que hicieron el robo no eran los mismos que devolvieron las pertenencias campesinas. Además, no sólo fueron sometidos a torturas y maltrato sino que el Ejército bloqueó la entrada de alimentos a Vallecito y otras partes, incluso llegando a negar el acceso a un delegado de la Cruz Roja¹⁵⁰ que intentó el ingreso al municipio¹⁵¹.

Durante toda la Operación *Anaconda* hubo no sólo operativos del Ejército sino también de los paramilitares. En algunas incursiones del Ejército, los soldados aludieron a lo que podría pasar con los paramilitares cuando se retiraran.

Aparte de los operativos paramilitares como tal, en el casco urbano de San Pablo “los compradores de base de coca fueron obligados a asistir a una reunión presidida por alias Tayson, jefe paramilitar en este municipio. En tal reunión se les exigió centralizar sus transacciones de compra y venta en los corregimientos de Monterrey y Pozo Azul.”¹⁵²

¹⁴⁶ Carta del vocero de la Mesa Regional Edgar Quiroga (hoy desaparecido) a la Procurador General de la Nación, Jaime Bernal Cuéllar, 23/11/99

¹⁴⁷ El Grupo Ciclón forma parte del Ejército Nacional y esta adscrita a la Quinta Brigada

¹⁴⁸ Carta del vocero de la Mesa Regional, op. cit.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ No se especificó si era la Cruz Roja Internacional o la Cruz Roja Colombiana

¹⁵¹ Testimonio.

¹⁵² Carta del vocero de la Mesa Regional, op. cit.

El hecho de que el jefe paramilitar, en medio de una operación de grande envergadura, hubiera podido ingresar y dirigir una reunión problemas en el casco urbano de San Pablo, sin que se presentara intervención alguna de la fuerza pública, despierta dudas sobre la veracidad del compromiso de la fuerza pública con el combate a los paramilitares.

Aunque la fuerza pública en esa oportunidad fue complaciente con Tayson, en menos de un año él caería en una “emboscada” del Ejército. Tayson murió después de escaparse del automóvil en que viajaba con otros paramilitares, quienes resultaron muertos en un supuesto enfrentamiento que sostuvieron con el Batallón Héroes de Majagual desde el interior del vehículo¹⁵³. El oficial que estaba al mando de la operación era el coronel Jesús María Clavijo, luego retirado de su cargo debido a una investigación que adelantaba la Fiscalía donde le imputaban de “Concierto para delinquir y auspiciar, fomentar y patrocinar la creación de grupos de justicia privada en los municipios de Rionegro, La Unión, Sonsón y La Ceja en territorio antioqueño”¹⁵⁴. La investigación adelantada en su contra pone en entredicho la verdadera naturaleza y las razones de la acción en que murió Tayson.

El coronel Clavijo, hay que señalarlo, no era comandante en la zona durante la Operación *Anaconda* sino lo asumió al finales de 1999. Sin embargo, el general Alberto Bravo Silva sí que tenía mando sobre los operativos. El también fue retirado del servicio por el presidente Pastrana mediante el decreto 1710 de 1999. Aunque el decreto no dio ninguna razón para ordenar el retiro, se presume que fue por su presunta omisión en relación con una masacre de más de 20 personas en La Gabarra (Norte de Santander). El general Bravo Silva en su defensa señaló a los organizaciones de derechos humanos Minga, Codhes, Sembrar, Cleber, Cinep, CSPP y Andas como “altisonantes voces de gratuitos detractores, que bien quisieran ver al país en manos de una orda (sic) criminal, que olvidando desde años atrás sus referentes éticos y la verdadera causa de su lucha, enrutan sus planes hacia el mezquino Interés de poder y lucro personal”¹⁵⁵.

Los hechos acaecidos durante la Operación *Anaconda* tanto como las denuncias hechas antes y después de la misma, no encontraron respuesta del Estado. Édgar Quiroga en su carta a Jaime Bernal Cuéllar, Procurador General de la Nación señaló que...

“Tres mil quinientos campesinos de las zonas rurales de los municipios de San Pablo y Simití, de los cuales dos mil quinientos son menores de edad se encuentran desde el pasado 16 de octubre transitando hacia el centro de la Montaña. El temor a salir a las cabeceras municipales luego de varios ataques del ejército y los paramilitares los obligó a adentrarse en la serranía. El Gobierno Nacional no ha querido responder a los llamados de la población, los representantes del Sur de Bolívar en la Mesa de negociación llevan un mes tratando de conseguir una entrevista con el Presidente ANDRÉS PASTRANA y el Ministro del Interior NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ, pero no han sido escuchados”¹⁵⁶.

¹⁵³ *La Vanguardia Liberal* 4/01/00

¹⁵⁴ *La Vanguardia Liberal* 20/03/00

¹⁵⁵ Carta a ONG de derechos humanos, 4 de junio de 1999.

¹⁵⁶ Carta del vocero de la Mesa Regional, op cit.

La falta de interés del Presidente y el Ministro del Interior en reunirse con los representantes de las comunidades del Sur de Bolívar contradice sus declaraciones en los acuerdos firmados con la Mesa Regional:

“Que con el ánimo de hacer real y efectivo el Estado Social de Derecho, reitera su convicción de llevar adelante una política de Estado contra el paramilitarismo, que oriente a la fuerza pública en su eficaz combate y neutralización; así mismo exhorta a los funcionarios de control e investigación del Estado a la realización de todas las acciones adecuadas para garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas”¹⁵⁷.

¿Cuán más efectivo sería ese ánimo de hacer real y efectivo el Estado Social de Derecho si el Presidente y su ministro escucharan las súplicas de las comunidades? Si no se reúnen con las comunidades cuando es inminente que se va a producir una masacre por parte de los paramilitares, ¿dónde estará la política de Estado contra el paramilitarismo? El ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez, quien no accedió a las peticiones de Édgar Quiroga en defensa de las comunidades del Sur de Bolívar, tomó una actitud bien distinta con el *Movimiento No Al Despeje* cuando éste organizó las primeras marchas en contra de la creación de la Zona de Encuentro. El Ministro acudió a hablar con ellos y no se utilizó la fuerza pública en contra de los bloqueos de las carreteras como suele suceder. A raíz de la visita del ministro y sus negociaciones con la mencionada organización, se funda *Asocipaz*, que no sólo recibe un aval político con la presencia del Ministro, sino que adicionalmente, según el Acuerdo de Aguas Claras firmado por el Gobierno y el *Movimiento No Al Despeje*, “el Gobierno Nacional se compromete a promover su organización y donar un capital semilla para su adecuado funcionamiento”¹⁵⁸. El mismo Gobierno que incumplió a la Mesa Regional ahora se comprometió a financiar en parte a *Asocipaz* a instancias del *Movimiento No Al Despeje* ambas organizaciones como reconoció Carlos Castaño recibieron un apoyo logístico de las AUC. La situación que Édgar Quiroga denunciaba en su carta a la Procuraduría era grave. Entre el retorno en octubre de 1998 y marzo de 1999, la Mesa Regional calculó que se fueron desplazados unos 20.700 personas y unos 689 casas y dos Alcaldías fueron incendiadas, además de que tuvieron lugar numerosos saqueos y masacres¹⁵⁹. Todo parece indicar que la situación merecía una respuesta de parte del Estado y la atención del Ministro del Interior.

3.2. La desaparición de Édgar Quiroga y Gildardo Fuentes

En su carta al Procurador General de la Nación, Edgar Quiroga denunció el tratamiento que recibió Gildardo Fuentes a manos de los paramilitares y los militares.

“El día 8 de octubre, Gildardo Fuentes de 18 años de edad, salía de San Pablo en una camioneta cargada con mercado para el negocio de su familia, ubicado en el corregimiento de Aguas Lindas. Gildardo Fuentes fue detenido en el retén militar de los Héroes de Majagual, en la bomba de gasolina, en el sitio conocido como “La Virgen”, lo requisaron, le pidieron los documentos de identidad y revisaron minuciosamente el camión; minutos después y a 500 metros de este lugar, un grupo de hombres uniformados que portaban armas largas y brazaletes de las Autodefensas hicieron detener el vehículo e

¹⁵⁷ Acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Mesa Regional del Magdalena Medio de Trabajo Permanente por La Paz. op. cit.

¹⁵⁸ *Asocipaz, Plan de Integración Macroeconómico.*

¹⁵⁹ Mesa Regional, Documento sin título

indagaron al joven por la procedencia del mercado y el nombre del dueño, ante la respuesta del joven dijeron: “ese es el surtido que nosotros estábamos esperando, hace ocho días le teníamos la perseguidora” y procedieron a trasladarlo a dos carros que tenían estacionados en ese lugar, mientras agredían verbalmente a Gildardo, diciéndole que era guerrillero.

“Los individuos obligaron a Gildardo a subirse a uno de los automotores procediendo a regresar hacia el casco urbano de San Pablo. Los paramilitares iban en las carrocerías encima de las cajas, portando visiblemente armas largas y cortas y pasaron por el retén del ejército, sin que estos hicieran nada.

“Al llegar al pueblo entraron a la urbanización Villa Josefa, donde lo tuvieron en el patio de una casa a la intemperie y amarrado a una silla con las manos atrás durante 48 horas aproximadamente.

“El sábado 9 de octubre llevaron al mismo sitio un señor de nombre Ofrán de 28 años de edad, a quien previamente robaron una moto Yamaha, igualmente lo amarraron hasta el día domingo a las 12:00 de la noche, cuando fueron conducidos al sitio llamado “La Sierra” al borde del río Cimitarra. En este lugar colocan a Ofrán que estaba amarrado bocabajo a la orilla del río y le dieron tres machetazos en la nuca quedando tendido y supuestamente muerto. Acto seguido se dirigen a Gildardo, lo colocan también a la orilla del río a una distancia de unos 3 metros del herido y proceden a darle con el machete detrás de la nuca, hacia el lado derecho. Gildardo reacciona poniéndose de pie y reclama que así no le maten, que le maten con un tiro porque así no quiere morir. Esta reacción de Gildardo provoca una pelea entre él y su oponente que concentra toda atención de los paramilitares y permite que Ofrán pueda escaparse. Circunstancia que anima y da fuerzas a Gildardo para liberarse de su opresor que lo tiene agarrado por detrás de la espalda a la altura del cuello amenazándolo con un puñal en dirección al pecho. En la pelea Gildardo se desprende y se hunde entre las aguas del río Magdalena, consigue huir[...]”¹⁶⁰

Estos hechos fueron denunciados ante la Fiscalía por Gildardo y Ofrán, quienes suministraron todos los detalles del papel que jugaron los militares en los mismos. Sin embargo, a pesar de informar a las autoridades de lo que estaba sucediendo en el Sur de Bolívar y la amenaza que pesaba sobre la vida de Gildardo Fuentes, tanto Gildardo como Édgar Quiroga fueron desaparecidos el día 28 de noviembre de 1999, apenas cinco días después de entregar la carta al Procurador General de La Nación. Según testimonios Édgar Quiroga y Gildardo Fuentes fueron retenidos por tropas del Batallón No 45 Héroes de Majagual, en jurisdicción de Cerro Azul, y transportados en un helicóptero después de su retención. La Fiscalía y el CTI se negaron a ir al sitio adonde se les informó que ellos se encontraban detenidos. Nunca más se supo de ellos. A pesar de las promesas y los acuerdos que específicamente hablaban de proteger la vidas de los voceros del Éxodo Campesino no se hizo nada para protegerles. Es más, con el tiempo otros representantes de los campesinos sufrirían no solo la persecución de los paramilitares sino la persecución jurídica del Estado Colombiano.

La Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (en adelante ACVC) denunció

“una persecución sistemática contra la ACVC y sus dirigentes. La madrugada del Miércoles 7 de Noviembre 2001 miembros del CTI de la fiscalía y de la quinta brigada del Ejército allanaron la residencia de Cesar Jerez en la ciudad de Bucaramanga. Buscaban a Oscar Duque y a Cesar Jerez, miembros de la ACVC. Cesar es defensor de

¹⁶⁰ Carta del vocero de la Mesa Regional, op. cit.

DDHH y fue miembro de la Junta Directiva de ACVC. Durante el allanamiento efectivos de estas instituciones del Estado colombiano intimidaron a la familia de Cesar, preguntaron a la madre de Cesar Jerez por su paradero de la siguiente forma: “ y dónde está su hijo, el guerrillero de las FARC, no va y le toque llorarle pronto”. Los miembros de la Fiscalía y el Ejército se llevaron un computador portátil descompuesto, que en el disco duro contenía información de investigaciones biológicas realizadas por la hermana de Cesar... Se llevaron igualmente el pasaporte de Andrés Gil, fiscal y vocero de la ACVC. Durante todo el allanamiento estuvo presente una mujer “testigo” encapuchada, la cual mencionaba conocer a los dirigentes de la ACVC. La mujer señaló una fotografía del hermano de Cesar, quien estudia una maestría en Física desde 1998 en la Universidad de Recife, en el Brasil; se llevaron todas las fotografías familiares de la familia Jerez.

“El allanamiento hace evidente que existe un informe de inteligencia del ejército (quinta brigada) y un proceso en la Fiscalía en contra de la ACVC y su Junta Directiva. Con este montaje se pretende ilegalizar y penalizar, en el marco de la ley de seguridad, la actividad social reivindicativa y de defensa integral de los DDHH que realiza la ACVC. Igualmente este procedimiento se viene adelantando contra los dirigentes de la mesa regional de trabajo permanente por la paz del Magdalena Medio, entre quienes se encuentran Carlos Mejía y Gladys Rojas, a quienes les allanaron su residencia y tienen orden de captura¹⁶¹.

El vocero de la Mesa Regional, Carlos Mejía, y Gladys Rojas, integrante de la misma, hoy se encuentran en un proceso judicial sindicados por los mismos testigos del caso de Pedro Chaparro. Valga recordar que el juez en el caso de Chaparro dio poca credibilidad a esos testigos quienes llevan una década testificando en contra de dirigentes del movimiento popular. Aunque la Mesa Regional sigue en pie, el proceso contra Mejía y Rojas lo descabezó en la ciudad de Barrancabermeja, punto de referencia para su funcionamiento. También en términos del bloqueo del Sur de Bolívar por parte de los militares y paramilitares, quitar de circulación a sus representantes en las ciudades debilita a la Mesa Regional, pero también pone en peligro las vidas de aquellos dirigentes que ahora tienen que salir de la zona para realizar gestiones. En la práctica, esos dirigentes salen poco por la misma imposibilidad de viajar con seguridad y por la existencia de órdenes de captura, que efectivamente forman parte del bloqueo a que están sometidos las comunidades del Sur de Bolívar.

3.3. La comisión interinstitucional

Como paréntesis valga considerar que las denuncias de Édgar Quiroga tienen algún respaldo de otras entidades. Se conformó una comisión con entidades estatales como el Ministerio del Interior y algunas ONG, como CREDHOS, la OFP, PDPMM y también el ACNUR, para visitar la zona. La comisión pudo constatar que efectivamente en muchas veredas se quedaba muy poca gente y que sí hubo un desplazamiento masivo de la población civil. También corroboró la presencia abierta de los paramilitares en cercanías al casco urbano de San Pablo. Según el informe “el Ejército Nacional se encuentra en el casco urbano de San Pablo hasta la bomba de gasolina; a la altura del sitio Caguices, a los 12 minutos en camión se cruzó una camioneta con un número indeterminado de autodefensas fuertemente armados; en el caserío Cañabral se encontró un nutrido número de paramilitares uniformados y con brazaletes quienes

¹⁶¹ ACVC, Carta Abierta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, 15 de noviembre de 2001

detuvieron el transporte humanitario y manifestaron pertenecer a las Fuerzas Especiales de la AUC”¹⁶².

La misma comisión también recogió varios testimonios de las atrocidades cometidas por los paramilitares, quienes en algunos casos estuvieron bajo el mando de Hernán Pareja, quien figura en las operaciones paramilitares durante la Operación *Anaconda*. En fin, las denuncias de Édgar Quiroga sobre la situación en la zona eran de conocimiento amplio, sin que el Estado interviniera para resolver la situación o para tomar medidas efectivas contra los paramilitares. Más bien es en esa época, justo después de estas denuncias e informes, que los paramilitares extienden su zona de influencia a Puerto Wilches y Cantagallo y el bloqueo, que era hasta el momento coyuntural y parcial, se convierte, a principios de 2000, en un bloqueo total y permanente. De hecho, las acciones más contundentes en el sentido militar no se llevaron a cabo contra los paramilitares sino contra las FARC. En enero se produjeron cruentos combates en Cantagallo, entre tropas bajo el mando de coronel Clavijo y el Frente 24 de las FARC, lo cual produce un éxodo masivo de campesinos hacia Barrancabermeja¹⁶³.

Sería normal que, en medio de un combate, los civiles buscaran refugio en otra parte. Pero según lo denunciado, no se trataba simplemente de evitar el escenario de un combate sino huir de los ataques perpetrados contra la misma población civil:

“El día lunes 17, desde las primeras horas de la mañana nuevamente se reiniciaron los disparos, nuevamente al parecer por los enfrentamientos entre la guerrilla y el Ejército. A las 10.00 de la mañana se iniciaron los ametrallamientos en las veredas Yanacué, Victoria y Coronocoros, de parte de los helicópteros del Ejército. A las 2 de la tarde se iniciaron los ametrallamientos contra varias viviendas civiles en las veredas San Lorenzo y Kawui por parte de un avión del Ejército, afectando varias viviendas de campesinos de la zona...el Ejército ha saqueado varios negocios, de los cuales ha extraído víveres, licores y demás pertenencias de los campesinos”¹⁶⁴.

Otro testimonio cuenta que la Armada Nacional impedía la salida de civiles huyendo de los enfrentamientos y sobre los ataques contra la población civil de parte de la fuerza pública.

3.4. Operación *Bolívar*

La Operación *Bolívar* fue otro operativo de grande escala en el Sur de Bolívar, Valle del Río Cimitarra y parte de Antioquia, que involucró a “los batallones Motilones, Bolívar, Nueva Granada y Contraguerrilla No 45 Héroes de Majagual, de la Quinta Brigada, la Brigada de XIV y la Fuerza de Despliegue Rápido, Fudra”¹⁶⁵. Según la Mesa Regional, esta operación militar viene enseguida de un operativo paramilitar que duró dos meses durante el cual la fuerza pública no movilizó ni uno de los batallones arriba mencionados. Como también denunció la Asociación de Campesinos del Valle del Río Cimitarra:

¹⁶² Informe Final de la Comisión Interinstitucional Desplazamiento Campesino Sur de Bolívar 11 – 13 de noviembre 1999.

¹⁶³ *La Vanguardia Liberal* 18/01/00 y 19/01/00.

¹⁶⁴ Testimonio.

¹⁶⁵ *La Vanguardia Liberal* 08/02/01.

“Desde el pasado tres de diciembre del 2000 hasta el sábado tres de febrero del 2001, se vivió en la región del Valle del Río Cimitarra un fuerte operativo paramilitar, en las veredas San Lorenzo, El Cagui, Isla no hay como Dios, La Palua, La Esperanza, Lejanías, Yanacué, Coroncoro, Cuatro Bocas y El Campo, desplazando a unos cuatro mil campesinos hacia la ciudad de Barrancabermeja y unas cuatrocientas personas selva adentro, bloqueando las vías de acceso a la región como el Río Magdalena. En este transcurso de tiempo saquearon las canoas que viajan por el Río Cimitarra, incluyendo las canoas de las cooperativas de la región que tuvieron pérdidas por 55'000.000¹⁶⁶. Además desaparecieron decenas de campesinos en éstos retenes paramilitares. En el puerto de Casabe, municipio de Yondó, los paramilitares tienen una oficina donde le dosifican los mercados a los campesinos y además les cobran un impuesto.

“El día sábado 6 de enero en horas de la tarde fueron liberados 24 campesinos que habían estado secuestrados por los paramilitares, por los cuales querían hacer canje por tres paramilitares que tenía la insurgencia. Esta liberación se dio gracias a la alerta y a la gran presión nacional e internacional de las organizaciones no gubernamentales como las ONG, de DDHH que ejercieron sobre el gobierno y el estado colombiano.

“Hasta la fecha del 3 de febrero no se había reportado el accionar de las fuerzas Armadas del Estado Colombiano para el desmonte de las bases paramilitares ubicadas en esta región. Pero hoy 5 de febrero tropas de la cuarta brigada del Ejército Nacional, cuando ya los supuestos paramilitares abandonaron la base que tenían en la vereda Cuatro Bocas, están realizando operativos con tropas helicóptero transportadas, ametrallando y bombardeando la región, ocasionando nuevos desplazamientos campesinos tanto hacia la ciudad de Barrancabermeja como desplazamientos internos”¹⁶⁷.

3.5. Las fumigaciones

Si bien la Operación *Bolívar* era una operación contra insurgente también fue una operación anti narcóticos, aunque aquí valga recordar que inicialmente se presentó como una operación contra las AUC, como muestra de voluntad en las negociaciones con el ELN. En el contexto del Plan Colombia y la necesidad de justificar el respaldo recibido del gobierno de los EE.UU, la fuerza pública aprovechó la oportunidad de juntar los dos operativos en uno pues aún por la fecha teóricamente la inversión norteamericana en las Fuerzas Armadas de Colombia no se podía usar por otros fines que los declarados fines anti narcóticos.

Para César Jerez, dirigente de la ACVC, el “bloqueo de la región que ha puesto en peligro la seguridad alimentaria y sanitaria de 25.000 pobladores se vio agravado con la implementación del operativo ‘Bolívar’ adelantado por las fuerzas del Estado, bajo el supuesto de un operativo antinarcóticos y de lucha contra el paramilitarismo”¹⁶⁸ Jerez afirma que de las 5.000 hectáreas fumigadas la mayoría eran cultivos de pancoger. Según voceros de la ACVC, por cada hectárea de coca fumigada, entre tres y cuatro hectáreas de pancoger fueron fumigadas. En una visita realizada al Valle del Río Cimitarra se pudo constatar que en algunas fincas si había fumigado cultivos de pancoger. Aunque en un caso la coca estaba sembrada entre el pancoger, en otro caso

¹⁶⁶ Estas cooperativas formaban parte de los acuerdos con la Mesa Regional después del éxodo.

¹⁶⁷ Denuncia pública Asociación de Campesinos del Valle del Río Cimitarra, 5/02/01.

¹⁶⁸ Cesar Jerez, Impactos del Plan Colombia como Intervención Regional: Un análisis político del caso del Valle del Río Cimitarra en el Magdalena Medio Colombiano, 2001.

una finca fue fumigada destrozando cuatro hectáreas de maíz y un hectárea de plátano aún estando a una hora de camino del cultivo de coca más cercano”¹⁶⁹.

La destrucción de cultivos de pancoger no solo ocurrió en el Valle del Río Cimitarra sino en todo el Sur de Bolívar¹⁷⁰ y los testimonios son muy parecidos. En el municipio de Santa Rosa del Sur los aviones fumigaron los cultivos ilícitos en el mes de marzo de 2000. Según los campesinos, los aviones pasaron fumigando sobre las fincas hasta cinco veces y a los 15 días volvieron para inspeccionar el trabajo hecho. Donde fumigaron hay unas quebradas que sirven al resto de la comunidad como fuente de agua potable. Además de contaminar la fuente de agua, se nota que fumigaron a varias fincas donde no hubo ni una sola mata de coca. De hecho, fumigaron fincas pertenecientes a una comunidad evangelista. Según lo contado, fumigaron las fincas en tiempo de cosecha de frijol y maíz y quedó muy poca cosa.

“Nos tocó comprar comida y nos tocó trabajar como jornaleros para los que no fueron fumigados para ganarse el pan. Recibimos muy poca ayuda del Estado pues, la Red de Solidaridad Social nos entregó 5 o 6 libras de arroz y café hasta un valor de 80,000 pesos a precio de la zona¹⁷¹ y no nos entregó nada hasta abril o mayo... a mí nomás entregaron 5 libras de maíz, y eso ¿para qué sirve? El que más recibió fue un vecino mío a quien le entregaron 14 libras”¹⁷².

A otros campesinos no les llegó nada de ayuda alimentaria y menos médica. La crisis llegó a tal extremo que *La Vanguardia Liberal* declaró en primera página “Emergencia alimenticia en Santa Rosa del Sur”:

“En emergencia alimenticia se declaró el municipio de Santa Rosa del Sur... por la pérdida de 5.315 hectáreas de cultivos de yuca, plátano, café, frijol, tomate, cacao, maíz y hortalizas durante la fumigación de cultivos de coca por parte de la Policía Antinarcóticos.

“El alcalde [...] afirma que en la localidad ya escasean productos como el plátano o la yuca, que por tradición se cultivan en el área. La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y Minera, Umata, dijo que con las fumigaciones aéreas sólo se erradicaron 188 hectáreas de cultivos de coca, mientras 16,715 hectáreas de sembrados ilícitos se afectaron.

“Como consecuencia, resultaron damnificados 1.418 familias que perdieron sus cosechas y se quedaron sin reservas de alimentos”¹⁷³.

A los campesinos del Valle del Río Cimitarra se les fue algo mejor pues la comunidad se solidarizó y compartieron con los que perdieron todo. Sin embargo, a ellos como a las comunidades del resto del Sur de Bolívar, el Plan Colombia y las fumigaciones significaron un atentado contra su bienestar. Las fumigaciones acabaron con los cultivos de pancoger, destrozando la comida de la gente pues muchos de los cultivos

¹⁶⁹ Entrevistas con campesinos de la zona.

¹⁷⁰ Es de anotar que se hizo un derecho de petición a la Policía Antinarcóticos para saber cuantos hectáreas fueron fumigados y con que sustancias y cuando. Sin embargo hasta la fecha no se obtuvo respuesta a pesar de estar obligados a responder en 10 días hábiles.

¹⁷¹ Las zonas coccaleras suelen ser más caras y las zonas más apartadas aunque no tienen coca también son más caras por el difícil acceso y en este caso por el bloqueo.

¹⁷² Campesino de la zona.

¹⁷³ *La Vanguardia Liberal*, 15/05/01.

sirven nomás para el autoconsumo y como mucho para comercializar entre la misma comunidad. En un contexto de bloqueo de la entrada de alimentos a la zona, por parte de los paramilitares en retenes ubicados a poca distancia de los militares, la destrucción de esos cultivos significa una victoria de los paramilitares pues debilita a las mismas comunidades que se oponen a su proyecto. Las fumigaciones también crean necesidades médicas que antes era inexistentes en la zona. Si los paramilitares no permiten entrar medicamentos comunes como aspirinas y antibióticos mucho menos permiten la entrada de droga para tratar los enfermedades nuevas que surgen de las fumigaciones.

Es de anotar que en la Operación *Bolívar* participaron los paramilitares. Cuentan los habitantes que en medio de la operación aparecieron pintadas de las AUC. Como testifica este habitante de la zona:

“Hubo un operativo bravo. Huyamos porque uno sabe mientras andan con paramilitares tiene que correr porque cogen a uno y lo destrozan porque a mí me ha tocado verlo, en carne propia lo he vivido porque me han matado hijos los paracos [...] Dentro del Ejército venían los paramilitares inclusive entre ellos vino un familiar mío en ese grupo. Él fue uno de los que averiguaba por mí. Menos mal que ellos mismos lo mataron”¹⁷⁴.

Es importante tener en cuenta que en este operativo del Plan Colombia participaron los paramilitares cuando miremos la cuestión del control paramilitar sobre el negocio de coca en el Sur de Bolívar.

3.6. Posicionamiento político de las AUC

Si en Barrancabermeja los paramilitares encontraron su expresión política en la campaña política de Álvaro Uribe Vélez, en el Sur de Bolívar tuvieron una expresión más concreta alrededor del tema de la creación de la Zona de Encuentro. Surgieron dos organizaciones de los paramilitares: *Asocipaz*, con fines más de tipo social y respaldada por el Gobierno Nacional mediante los Acuerdos de Aguas Claras; y el *Movimiento No al Despeje*: tal como su nombre lo indica, tenía como solo propósito el hundimiento de la propuesta de celebrar la Convención Nacional en el departamento de Bolívar.

El *Movimiento No al Despeje* organizó marchas en contra de la Zona de Encuentro, en las cabeceras municipales controladas por ellos, además de bloquear carreteras. Según la Mesa Regional, mucha de la gente fue obligada por los paramilitares a participar en las marchas. Aunque tanto las AUC como *Asocipaz* y el *Movimiento No al Despeje* negaron que las manifestantes acudieran bajo presiones armadas, Carlos Castaño, máximo jefe de las AUC, reconoció en una entrevista concedida a RCN que había dado un apoyo a las marchas a petición de ganaderos, comerciantes y agricultores y que ese apoyo se realizó mediante la provisión de transporte fluvial, por ejemplo¹⁷⁵.

Las marchas corresponden a la estrategia de las AUC de poner en entredicho la Zona de Encuentro. Con su presencia militar siempre podían estorbar la celebración de la Convención Nacional. Las marchas daban, no obstante, más pretextos al Gobierno Nacional para no ceder la zona. Castaño aprovechó y se presentó como el defensor de la democracia:

¹⁷⁴ Campesino de la zona.

¹⁷⁵ RCN, agosto de 2000.

“Yo estoy dispuesto a respetar el clamor popular, lo que digan los habitantes de la región. Si los habitantes de la región se oponen, yo pienso que estaría reclamando un derecho legítimo como ciudadanos. Si el Gobierno llega a un acuerdo con todos los líderes de la región [...] un tipo de consulta popular [...] eso lo respeto yo”¹⁷⁶.

Aquí quedó plasmado lo que hay detrás de *Asocipaz*, y el *No al Despeje*. Con las marchas se presentan como habitantes de la zona que se oponen y plantean que la Zona de Encuentro no se debe ceder, no sólo por el poderío militar de la AUC –que en última instancia dependería muchísimo de la tolerancia de la fuerza pública–, sino porque sencillamente la gente no la quiere.

Mientras iba aumentando la presión política en contra de la Zona de Encuentro, los paramilitares nunca dejaron de actuar en contra de la población civil. En abril de 2001, los paramilitares quemaron Vallecito por segunda vez, después de ser reconstruido con ayuda internacional. Vallecito había servido como escenario de contactos entre el ELN y el Gobierno Nacional. También arrecieron contra el Paraíso, y otros sitios que sirvieron como puntos de las concentraciones campesinas a favor de la Zona de Encuentro, en medio de las marchas organizadas por el *No Al Despeje*.

La verdadera naturaleza de *Asocipaz* y el *Movimiento No Al Despeje* quedó al descubierto en agosto de 2001, con la movilización de la *Caravana Internacional por la Vida en el Sur de Bolívar*. La Caravana tuvo el apoyo de 141 organizaciones internacionales, incluyendo un número importante de sindicatos, y a la vez contaba con el aval de 48 organizaciones colombianas, muchas de ellas del Sur de Bolívar. Los organizadores explicaron que ellos vinieron a prestar apoyo humanitario cuyo carácter “viene dado por la aportación de apoyo moral, psicológico y transmisión de solidaridad. Por la necesidad de constatar y romper el bloqueo que está generando una crisis humanitaria de proporciones dantescas a tenor del número de víctimas en tan escaso espacio demográfico”¹⁷⁷.

La Caravana fue señalada por los alcaldes de Cantagallo, El Peñón, Regidor, Simití, Santa Rosa, Morales, Arenal Río Viejo, Puerto Wilches y San Pablo en un comunicado público de ser “una campaña clientelista de ofrecimientos de dádivas, ayudas y donaciones con el perverso propósito de asaltar la buena fe de las comunidades pobres de la región a fin de lograr su asentimiento con respecto a la zona despeje para la guerrilla terrorista del ELN”¹⁷⁸. De esta manera, los alcaldes dieron su apoyo al bloqueo descalificando y convirtiendo en blanco militar la ayuda humanitaria internacional. Hay que subrayar que la Caravana fue prácticamente el primer intento de romper el bloqueo de parte de organizaciones internacionales. Hasta la Cruz Roja Internacional seguía las reglas del bloqueo negándose a llevar sal a las comunidades porque, según sus delegados, eso favorecería a una parte en el conflicto en la medida en que los campesinos podrían salar pescado y carne para vender a la guerrilla. Su aceptación de la lógica del bloqueo llegó a tal extremo que, incluso, se quejaron de que muchos proyectos agrícolas producían un excedente que también podría ser usufructuado por la guerrilla¹⁷⁹.

¹⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁷⁷ Informe de la Caravana Internacional, 20/08/01.

¹⁷⁸ Red de Hermandad, *Boletín de Barranca*, 1º de agosto al 19 de agosto 2001.

¹⁷⁹ Comentarios de Thomas Ess de la Cruz Roja Internacional hechas ante representantes de la Mesa Regional en visita a Suiza.

Los problemas de la Caravana con los alcaldes sólo fueron una parte. Aquella también tuvo que enfrentar conflictos con Asocipaz y otras entidades estatales:

“El día 5 de agosto, tras un encuentro con el Secretario de Gobierno del mismo municipio, la delegación internacional fue invitada a participar en una reunión con los alcaldes de Sur de Bolívar, a la que realmente acudieron los responsables de Asocipaz, Construpaz y Movimiento No Al Despeje, que usurpando la representación de las autoridades legítimas rechazaron el ingreso de la Caravana en la zona. Rechazo que se evidenció al día siguiente cuando al llegar al puerto de San Pablo, la Caravana no pudo continuar hacia la zona rural como se había planeado, siendo obligado a permanecer dentro de la lancha por el bloqueo organizado por las tres organizaciones anteriormente citadas, quienes además condicionaron el paso de la Caravana y las garantías de seguridad fuera del casco urbano a la entrega de una parte de la ayuda humanitaria. Posteriormente se tuvo noticia de amenazas recibidas por los transportadores de parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

“Esta situación puso en evidente peligro la vida de los Caravanistas y mostró claramente la imposibilidad para el ingreso de acciones solidarias a esta zona del país, privando a los habitantes de las áreas rurales de recibir la ayuda humanitaria y la solidaridad internacional. Ante este hecho, desde la caravana la siguiente reflexión:

“Si ha sido así con la Caravana Humanitaria y los 180 avales de organizaciones sociales y de derechos humanos, Ong’s, agencias de cooperación y personalidades internacionales y nacionales, ¿Cómo será habitualmente el bloqueo contra los campesinos y campesinas de la zona?

“De nada sirvió la presencia de representantes regionales de la Defensoría del Pueblo, quienes en lugar de facilitar la entrada de la Caravana acabaron por convertirse en voceros de las asociaciones anteriormente mencionados, situación ésta que contrasta con las declaraciones manifestadas por el Defensor del Pueblo, quien mostró públicamente su apoyo incondicional a la gestión humanitaria de la Caravana.

“Destacamos el hecho de que la Caravana siempre ha tenido una postura de diálogo y de transparencia para con las instituciones estatales como el Ministerio del Interior, la Vicepresidencia de la República, la Procuraduría General de la República, la Defensoría del Pueblo, así como con la Fuerza Pública, sin embargo ninguna de ellas garantizó la seguridad y la integridad de los y las Caravanistas fuera de los cascos urbanos, aunque en todo momento se aseguró la integridad de la caravana en las zonas urbanas. Este último compromiso manifestado con firmeza por todos las estancias no resultó real ni eficaz, puesto que a pesar de la importante presencia policial, la Caravana no pudo atravesar el casco urbano de San Pablo”¹⁸⁰.

Mientras la Caravana tuvo problemas para ir más allá del casco urbano de San Pablo, debido a la presión de *Asocipaz* entre otros y ante la ausencia de colaboración de la Policía, los paramilitares pusieron su parte. Como señala el informe de la Caravana, los transportistas fueron amenazados por las AUC. En Bogotá, la ONG de derechos humanos Sembrar, que jugó un papel importante en la preparación y desarrollo de la Caravana, fue amenazada también. Mediante una llamada amenazante a su sede, extraños afirmaron que si la Caravana pasaba, ellos lo pagarían. Forzaron así a que esta ONG extremara sus medidas de seguridad.

¹⁸⁰ Informe Final de la Caravana por la Vida en el Sur Del Bolívar, op. cit.

Después de la Caravana, la situación no mejoró en la zona. El bloqueo siguió tan fuerte como siempre ante la mirada pasiva de la Policía y el Ejército. El día 28 de octubre, los paramilitares asesinaron a César Acosta, un raspachín, en Santa Rosa del Sur. Enfurecida la población (la misma que fue obligada por los paramilitares a participar en las marchas en contra del despeje), se sublevó en contra de los paramilitares y los persiguieron por el pueblo hasta el hotel *Las Villas* (donde residían permanentemente). Allí quemaron su vehículo e intentaron lincharlos y quemar el hotel. En ese instante, el Ejército –que nunca fue capaz de desmontar el retén paramilitar a pocos minutos del casco urbano o siquiera de salvar la vida de un raspachín –intervino para rescatar a los tres paramilitares que fueron puestos a disposición de autoridades judiciales¹⁸¹. Luego de este incidente, los paramilitares no tuvieron ningún problema en cobrar una multa de un total de 20 millones de pesos a los que participaron en la revuelta y, el día 12 de noviembre, asesinaron a Tirso Reyes uno de los líderes en los hechos.

Con todo eso no queremos decir que la fuerza pública nunca ha hecho nada en contra de los paramilitares sino afirmar que por lo general hay una tolerancia cuando no una abierta colaboración entre los militares y paramilitares. De vez en cuando hay acciones en contra de los paramilitares, pero haría falta analizar cada uno de los hechos para contextualizarlos. A veces los militares hacen un gran despliegue operativo e informativo durante sus acciones en contra de los paramilitares, operaciones que muchas veces parecen inverosímiles. En mayo de 2000, 150 hombres de la V Brigada atacaron un campamento de los paramilitares en una operación dirigida personalmente por el general Martín Orlando Carreño. Según el General “fueron largas y agotadoras jornadas de caminatas nocturnas, porque teníamos que llegarles de sorpresa de madrugada, y así les llegamos”¹⁸². Dejando de lado el espectáculo del general Carreño caminando por la selva de noche, el ataque sorpresa al “primer y más grande campamento de autodefensas de que se tenga conocimiento en la historia del sur de Bolívar”¹⁸³ dejó como contundente resultado a dos paramilitares muertos. Según lo describió el alto oficial, se trataba de un “operativo sorpresa por completo”, en horas de la madrugada.

Otro operativo parecido fue el del 9 de febrero del 2002, cuando el “Ejército destruyó el ‘cuartel general’ de las Auc”¹⁸⁴. El propósito de la operación era de la búsqueda de “alias Julián, máximo comandante del grupo ilegal en esta zona del país y por lo menos 200 hombres”¹⁸⁵, pero no hubo ni una sola detención. “El comandante de la Segunda División [...] dijo que el ruido de los helicópteros militares y las ráfagas alertaron a los ‘paras’, quienes prefirieron huir antes de enfrentar a sus tropas”¹⁸⁶. Es de risa pensar que no pudieron dar con ningún paramilitar por el ruido producido por los helicópteros. ¿Cuál será la ventaja militar que dan los helicópteros, si el ruido da tanto aviso al enemigo que puede huir de su cuartel general?

¹⁸¹ *La Vanguardia Liberal*, 31/10/01.

¹⁸² *La Vanguardia Liberal*, 17/05/00.

¹⁸³ *Ibidem*.

¹⁸⁴ *La Vanguardia Liberal*, 11/02/02.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁶ *Ibidem*.

3.7. Yondó

Hasta aquí hemos tratado del Sur de Bolívar y el Valle del Cimitarra. Aunque una parte del último está conformado por veredas de Yondó, quisiéramos tratar brevemente a este municipio, cuya cabecera municipal esta casi en frente de Barrancabermeja. Este municipio también vive los afectos del bloqueo alimentario y médico impuesto por los paramilitares, con la diferencia que Yondó se encuentra al otro lado del río de una las ciudades más militarizadas del país que cuenta con todo una infraestructura militar, naval y policial. Allí no vale la excusa de es una zona apartada. Como lo explica un vocero de la ACVC:

“El bloqueo consiste en unos retenes paramilitares al lado de los cascos urbanos, al lado de los bases militares y policiales donde controlan los alimentos a la población rural, la entrada y salida de la gente y solamente permiten un monto concreto para el ingreso de alimentos y además cobran un impuesto. En el caso concreto del puerto Casabe de Yondó existió durante más de un año un puesto donde estaban las AUC cobrando un impuesto del 10%¹⁸⁷ y escasos 5 minutos la Armada Nacional siguen hoy en día cobrando un impuesto con una lista en mano para controlar la población”¹⁸⁸.

Hoy, como se dijo más arriba, los paramilitares se encuentran con pocos problemas para actuar en Yondó. Sin embargo, para la ACVC no sólo se ve la tolerancia de la fuerza pública en el control que actualmente ejercen los paramilitares, sino en su llegada. El 5 de marzo de 2000, 150 paramilitares fuertemente armados y uniformados irrumpieron en la vereda de San Luis, municipio de Yondó, donde asesinaron a ocho personas.¹⁸⁹ Esta vereda se encuentra a 30 minutos distancia de la cabecera municipal y nada se hizo para evitar el desplazamiento de la población civil luego de más amenazas, el 15 de marzo de 2000. Enseguida de esta masacre, las amenazas aumentaron sobre la población rural, en particular sobre la vereda de San Miguel del Tigre, donde hoy en día hay presencia permanente y abierta de los paramilitares quienes, según testimonios, utilizan el cementerio local para desaparecer gente.

Como ya fue señalado, el retén paramilitar de La Rompida surgió en esa época, poco después de la Operación paramilitar. Ese retén se encuentra en jurisdicción de Yondó. Allí, en su arremetida contra la población civil, los paramilitares empezaron a matar gente y a desaparecer a otros. En marzo asesinaron a una persona y en abril volvieron a asesinar a María Estrada y su hijo, Luis Fernando Flórez Estrada, y desaparecieron a tres personas más. Hace falta siempre recordar que este retén se encuentra a escasos cinco minutos de la base de la Armada Nacional y entre el primer asesinato en marzo y estos últimos nada se hizo para desmontar dicho retén de forma permanente. En la misma zona asesinaron a cinco personas más en septiembre.

En agosto de 2000, los paramilitares enteraron al casco urbano asesinando a dirigentes sociales. Aunque el casco urbano cuenta con presencia militar, nada se hizo para detener a los asesinos o arrestarles luego de los hechos. El asesinato de Jorge Uriel Jiménez es

¹⁸⁷ Según varios testimonios hay una tienda en el casco urbano de Yondó donde si se presenta factura de esa tienda no hay que pagar el impuesto pues la tienda es de ellos y según la ACVC se abasteció en más de una ocasión de las mercancías que los paramilitares robaron a las cooperativas de la zona.

¹⁸⁸ Vocero de la ACVC, 2002.

¹⁸⁹ *La Vanguardia Liberal*, 06/02/00.

indicativo de la facilidad con que operaban los paramilitares aún actuando en cercanías a los bases militares.

“El sangriento hecho ocurrió a las 4 y 10 de la tarde del lunes, en el casco urbano de Yondó, **muy cerca de la base militar que está en la entrada al pueblo**. El hoy occiso jugaba naipes con sus amigos y cuando menos lo esperó la muerte lo asaltó: un hombre que llegó a pie hasta el sitio le disparó certeramente en tres oportunidades a la altura de la cabeza. Jorge Uriel Jiménez Vargas se desplomó...

“Del asesino solo se dijo que **tranquilamente se fue caminando rumbo al pueblo** (ambas negrillas son nuestras)”¹⁹⁰.

Tan cerca de una base militar, el asesino no tuvo que apresurarse a huir. Cuatro días más tarde fue asesinado el miembro de la Junta Directiva de la ACVC, Orlando Triana Moncada, a cinco minutos del puerto en dirección hacia San Miguel del Tigre. En su camino pasó por un retén militar donde fue requisado por los soldados presentes, cinco minutos más tarde los paramilitares lo bajaron de la camioneta y lo asesinaron¹⁹¹.

En el casco urbano, sin embargo, no hubo masacres grandes. La gente que tomó control de Yondó era oriunda del pueblo. Sencillamente reunieron a la gente y les dijeron que no querían operar de la manera cómo lo estaban haciendo en Barrancabermeja y ciertas personas tenían que marcharse. Esa gente se marchó y la cabecera municipal quedó en manos de los paramilitares. Uno de los últimos espacios civiles que persiste en Yondó es la OFP que sigue defendiendo su derecho de existir y no rendir cuentas a actores armados. También existe la USO pero muchos de sus miembros en Casabe viven en Barrancabermeja y no en Yondó.

Yondó, al igual que el Sur de Bolívar, vivió la creación y las movilizaciones del *Movimiento No Al Despeje*, sobre todo después de que el Gobierno lo ofreció como uno de los municipios de la Zona de Encuentro. Según habitantes de la zona, la Alcaldía declaró un día cívico para facilitar la asistencia de empleados públicos a las manifestaciones e, incluso, el Secretario de Gobierno de Yondó prestó unos vehículos de propiedad del municipio para transportar a los manifestantes.

¹⁹⁰ *La Vanguardia Liberal* 30/08/00 (la negrilla es nuestra).

¹⁹¹ Testimonio.

4. LOS INTERESES ECONÓMICOS EN JUEGO EN EL SUR DE BOLÍVAR

Si miramos un mapa de Colombia, enseguida se nota que las serranías del Sur de Bolívar se erigen en medio de tierras relativamente planas. Las serranías constituyen un obstáculo geográfico para que los paramilitares logren el control total sobre el “cordón” o “corredor” que se extiende desde Urabá hasta la frontera con Venezuela. Sin embargo, la ventaja militar que les supone controlar las serranías de San Lucas y Perijá es relativo. Los paramilitares ya tienen como moverse entre sus cuarteles de Córdoba y la frontera con Venezuela pasando por los ríos y cabeceras municipales del Sur de Bolívar que ellos controlan. Más bien, la ventaja militar sería tan sólo otro que habría que sumar a lo que realmente interesa allí; lo económico.

Hay dos factores económicos que son de interés para las AUC. Uno es coyuntural y táctico y el otro es estratégico y estructural. El primero es la coca. Es coyuntural y táctico en el sentido que su interés en los cultivos ilícitos es pasajero. Sólo les interesa en la medida que es una fuente de financiación de la guerra y el control de ese negocio les brinda la posibilidad de tener mayor control sobre la población campesina de la zona. El otro tema de interés son los enormes depósitos auríferos que, según la opinión de algunos expertos, sería el más grande yacimiento de oro en el mundo. Como se verá luego el tema del oro tiene que ver con el modelo político y económico que proponen los paramilitares o, mejor dicho, sus patrones. Es estratégico porque su interés va más allá de la guerra y forma parte de la paz que ellos quieren imponer.

4.1. El negocio de la coca

A diferencia de los Llanos Orientales y de zonas como Putumayo, en el Sur de Bolívar casi no hay grandes cultivos de coca. La mayor parte de los cultivos no superan siquiera las tres hectáreas y muchos no llegan a más de una hectárea¹⁹². Ausentes son las grandes extensiones de coca de ochenta hectáreas o más que se pueden ver en otros departamentos. El cultivo más grande que existiría en la región (sobre el que existe constancia) tiene una extensión de cuarenta hectáreas y es una excepción notable en la zona. Aquí se habla de grandes cultivos cuando un campesino llega a tener cuatro o cinco hectáreas¹⁹³. Este aspecto es importante, pues modifica el comportamiento de los actores armados frente a los cocaleros y define las relaciones entre los productores de base de coca y los paramilitares.

Los paramilitares, a través de su vocero principal Carlos Castaño, han explicado que ellos reciben buena parte de la financiación de la guerra del negocio de la coca y directamente del narcotráfico¹⁹⁴. Las AUC han señalado su interés en hacerse con todo

¹⁹² Toda la información sobre la coca en el Sur de Bolívar proviene de entrevistas con personas involucradas de una manera u otra en el negocio. También contamos en algunos casos con datos de las organizaciones campesinas. Donde la fuente es distinta lo señalaremos.

¹⁹³ Según la Dirección Nacional de Estupefacientes (op. cit.) en el departamento de Bolívar solo existían unos 6,000 hectáreas de 163,000 hectáreas en todo el país. Aunque las cifras de la DNE son disputadas sirven para darnos una aproximación de las proporciones y escala relativa. Sin embargo la coca de Bolívar es rentable pues 6,000 hectáreas solo en venta de base puede generar ingresos brutos de 48 mil millones de pesos para los campesinos tomando como precio de venta el precio inferior ofrecido por las AUC de 2 millones de pesos por kilo de base.

¹⁹⁴ Aquí hacemos una diferencia entre los que benefician del cultivo de la hoja mediante impuestos, jornales y venta de precursores y los que se dedican a la fabricación, venta y distribución del producto final, cocaína.

el negocio de la coca en el Sur de Bolívar. Como ya se ha visto, los paramilitares han podido reclutar a varios guerrilleros incluyendo a algunos de la dirigencia de distintos frentes. Este reclutamiento ha permitido conseguir un control total de los cultivos, producción y exportación de los derivados, para consolidar en lo económico el proyecto, para afianzarlo en la adquisición de armamento de última generación. Hoy en día se puede ver hasta que punto han conseguido sus objetivos¹⁹⁵.

Para controlar el negocio de la coca, los paramilitares ya llevan una ventaja comercial sobre las fuerzas insurgentes y también sobre grupos de la delincuencia común. Primero es que ellos controlan o son tolerados por la Fuerza pública en las cabeceras municipales donde se vende y compra la base de coca. Todo aquel que quiere vender base tiene que pasar por los cascos urbanos que son de su dominio. La otra ventaja es que ellos controlan mediante el bloqueo el ingreso de los precursores químicos necesarios para convertir la hoja de coca en base. No sólo controlan el ingreso sino también son los principales suministradores de esos químicos lo cual contrasta con regiones como el Putumayo donde la fuerza que controla el territorio es la que controla el ingreso de precursores y no su adversario.

Los paramilitares como ya mencionamos son los dueños del “Cartel de Gasolina” en Barrancabermeja y sus alrededores. Eso implica acceso a una fuente barata de uno de los precursores principales del proceso. Sin embargo, como los cultivos son pequeños son pocos los campesinos que tratan directamente con ellos. Existe un mercado de venta de químicos a través de intermediarios que están obligados a comprar sus productos de los paramilitares, pues de otro modo se prohíbe el ingreso del material y el que lo intente corre un gran peligro.

Lo mismo sucede con la base de coca que se produce en la zona. La venta también se hace con intermediarios que sacan el producto de la zona rural hacia las cabeceras municipales donde obligatoriamente tienen que venderlo a los paramilitares. Algunos campesinos han intentado llevar su base hasta Aguachica pues el precio es mejor. En los municipios de Morales, Arenal y Santa Rosa del Sur, los paramilitares ofrecen dos millones de pesos por kilo que se compara desfavorablemente con los tres millones que uno puede conseguir en Aguachica, donde la venta y compra no está aún dominado por ellos. Aparte del precio inferior que ofrecen, a veces son incumplidos en el pago o demoran meses en pagar a los campesinos lo cual ha estimulado los intentos de llevar la base hasta Aguachica o a un comprador privado más cercano. Sin embargo, en abril de 2002, en un retén a la entrada de Moralitos¹⁹⁶, los paramilitares decomisaron diez kilos de base que tenían como destino un comprador distinto a las AUC y amenazaron con matar al próximo que lo intentara.

Hay que señalar que aparte de la tolerancia por parte de la fuerza pública de los retenes ilegales que montan las AUC, los paramilitares cuentan con su tolerancia para el tráfico de la base de coca en los cascos urbanos. Según los pobladores de la región, los puntos

¹⁹⁵ En recientes declaraciones el jefe paramilitar Carlos Castaño ha tomado distancia del negocio y ha criticado aquellos integrantes de las AUC involucrados en el narcotráfico. El 9 de septiembre de 2002, el Bloque Metro de las AUC, que opera en Medellín, asumió la misma posición que Castaño. Sin embargo parecen ser declaraciones tácticas pues pos 11 de Setiembre consideran que tienen más necesidad de mostrar sus buenas intenciones con el pueblo norteamericano.

¹⁹⁶ Moralitos que al otro lado del río de la cabecera municipal de Morales y no se puede considerar una zona fuera del control del Estado.

de venta de base se encuentran a escasos metros de los comandos de policía en Morales y en Santa Rosa del Sur. En Arenales, el Ejército no decomisa la base de coca que tiene como destino a los paramilitares. En Santa Rosa del Sur, según los pobladores de la zona y los mismos coccaleros, el puesto de venta se encuentra a menos de 100 metros del comando de Policía. Eso parece ser confirmado por unos hechos que sucedieron durante el mes de abril de 2002, cuando los paramilitares detuvieron a un grupo de religiosos que venían de zona rural del municipio. Los religiosos fueron llevados a un sitio que funciona abiertamente como la oficina de las AUC y que se ubica a menos de 100 metros del comando de policía.

Las AUC se sienten tan fuertes en la zona y han logrado un control tal sobre el tráfico de base, que ya se sienten en posición de exigir el pago de un impuesto¹⁹⁷ por hectárea a los cultivadores, aunque ellos mismos no tengan presencia en las zonas de cultivo. Normalmente quien domina militarmente la zona es quien cobra los impuestos sobre los cultivos ilícitos. Pero en las condiciones del Sur de Bolívar y el bloqueo a que está sometida la población, todos los actores cobran impuestos por hectárea¹⁹⁸.

Entonces, como se puede apreciar, los paramilitares tienen en la coca una fuente estable y rentable de finanzas para su guerra sucia. También en cuanto ellos controlan la mayor parte del negocio y pueden cobrar impuestos por aquellas actividades que se realizan en zonas de control insurgente, debilitan a la misma insurgencia y crean presiones sociales, pues es más fácil tratar con una sola fuerza militar y no con dos y debe existir la tentación de aliarse con el que parece más fuerte y con el que tiene que tratar más por su supervivencia económica.

Empero, como ya hemos dicho el control de la coca es coyuntural y táctico pues una vez acabada la guerra no hay garantías de seguir con ese negocio pues los planes agroindustriales para la zona no requieren campesinos sino empleados en proyectos que suministren productos tropicales a los mercados del norte. (tampoco hay garantías que se acabe del todo). El oro, sin embargo, es un meta principal declarada de los paramilitares y, a diferencia de lo sucedido en relación con la coca, no han hecho ninguna declaración tomando distancia de sus declaraciones sobre las minas del Sur de Bolívar.

4.2. El oro como fuente de conflicto y como factor paramilitar

Para entender el papel del oro en el conflicto en el Sur de Bolívar, hay que mirar de cerca las políticas del Estado pues los paramilitares no están en condiciones de explotar de forma industrial el oro y, en caso de desplazar a los pequeños mineros, les tocaría traer a gente nueva para seguir trabajando en las mismas condiciones. Son otros los que hacen viable el proyecto paramilitar.

Los municipios del Sur de Bolívar como demuestra la tabla son productores de gran cantidades de oro de tal manera que representan 42% de la producción nacional.

¹⁹⁷ El impuesto era de unos doscientos mil por hectárea por año y aún estaba por concretar cuando se realizó una visita a la zona.

¹⁹⁸ La guerrilla también cobra impuestos. El ELN abolió sus distintos impuestos relacionados con el negocio para unificarlos en un solo impuesto por hectárea. La cantidad exacta de este impuesto único aún estaba por definir a la fecha de la visita a la zona.

Tabla 2
Producción de oro
 Departamento de Bolívar
 1996

Municipio	Onzas Troy
Achí	63.67
Montecristo	75.48
Pinillos	3.880.24
Puerto Rico	29.35
Rióviejo	195.783.10
San Martín de Loba	7.665.93
Santa Rosa	34.729.29
San Pablo	5.676.12
Tiquisio – Puerto Rico	1.111.17
Total	249.014.35
Total Nacional	592.773.71
Participación relativa	42.01%

Fuente: Ministerio de Minas y Energía

Como se puede ver, el 42.01% del oro de Colombia se concentra en una zona del país que apenas llega a 16.500 kilómetros cuadrados. Con tal concentración de oro era de esperarse que empresas multinacionales tuvieran y/o manifestaran algún interés en la zona. Como se verá más adelante, esas empresas han jugado un papel importante y han incidido en la formulación de las políticas mineras en Colombia. Sin embargo, esa zona no es solamente de interés para los multinacionales sino para el mismo Gobierno estadounidense.

En julio de 1998, la embajada de los Estados Unidos envió una carta al Gerente General de Mineralco¹⁹⁹ en la que señala: “En vista del potencial del país en cuanto a depósitos de minerales²⁰⁰, y al interés del gobierno colombiano en atraer la inversión extranjera en este sector, le solicitamos información que nos permita preparar monografías de los diferentes minerales, así como un listado de empresas que actualmente están desarrollando operaciones mineras en Colombia” con el fin de ayudar a las empresas norteamericanas²⁰¹.

En el año 1999, Bill Richardson, secretario de Energía del gobierno de Bill Clinton, afirmó ante una audiencia que incluía empresas mineras que los Estados Unidos iba a invertir masivamente en los sectores de minería y energía y con tal fin triplicaría la ayuda militar para garantizar las inversiones²⁰². La ayuda militar de que Richardson hablaba, hoy en día se conoce como el Plan Colombia. Fue Richardson, o sea el propio

¹⁹⁹ Entidad estatal de Minería hoy conocido como Minercol.

²⁰⁰ La potencial del país es mucho mayor de lo que las cifras del Ministerio de Minas sugiere, pues un 80% de la minería de oro es artesanal y ellos por falta de tecnología y capacitación extraen entre 30% - 50% del oro que hay desperdiciando el restante por ser oro muy fino que no pueden extraer con sus métodos artesanales. Eso sumado a que las cifras representan solo lo que se declara legalmente.

²⁰¹ Copia de la carta.

²⁰² Sintramincerol, 2002

Gobierno estadounidense, quien relacionó el Plan Colombia con sus intereses económicos, y parece ser confirmado con el anuncio del gobierno de Bush de dar 98 millones de dólares para proteger la infraestructura petrolera en Arauca y el “viraje” en el Plan Colombia que aprueba el uso de material bélico en operaciones militares que no tienen ningún propósito antinarcóticos sino un uso claramente contrainsurgente. Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos llegó tarde a la lucha por los recursos minerales del país. Mucho antes de la intervención de Richardson en Cartagena, algunas multinacionales ya estaban peleando por las minas del Sur de Bolívar.

4.3. Minas en disputa

Las minas de San Pedro Frío y Paraíso son reclamadas por la familia Illera Palacio aunque en ningún momento han explotado dichas minas alegando razones de orden público, aun cuando la presencia guerrillera es posterior a la fecha en que la familia dice haber comprado las tierras y los títulos mineros. La familia Illera Palacio viene siendo representada por la abogada Luisa Fernanda Aramburo quien también representaba a la Corona Goldfields S.A subsidiario de Conquistador Mines Ltda.²⁰³. Como representante de los dos, Aramburo era la encargada de un proyecto de explotación minera por parte de Corona Goldfields S.A de las minas que reclamaba Illera Palacio²⁰⁴. Pero se enfrentaban a un problema: que las minas eran explotadas por mineros artesanales reconocidos por la ley como los titulares de las minas.

En 1996, Aramburo propuso una conciliación entre los mineros y sus clientes. Dicha conciliación contaba con la participación de PDPMM por invitación de Aramburo. La conciliación no dio resultados positivos para Aramburo y sus clientes. Allí habría quedado el asunto si no fuese por la intervención del ministro de Minas, Rodrigo Villamizar, quien contrató a Aramburo para redactar un proyecto de Código de Minas. No es de extrañar que dicho Código de Minas contenía “varios artículos que abiertamente favorecen la multinacional que la abogada representa [tales como el permiso de explotar en] zonas declaradas por autoridad competente como parte del sistema de: parque nacional, reserva natural, área natural única, santuarios de flora y fauna y vía parque y las zonas arqueológicas o de patrimonio histórico y cultural”²⁰⁵, efectivamente dándoles el derecho de explotar en cualquier rincón del país. Sin embargo, existía otra cláusula que afectaba directamente el pleito que mantiene Illera Palacio por las minas de San Pedro Frío y Paraíso. “Dicha reforma en su artículo 27 incluye el principio: ‘primero en el tiempo, primero en el derecho’ el cual favorece premeditadamente a la familia Illera Palacio’ garantizándole arrebatar la propiedad de las licencias a los mineros”²⁰⁶, pues ningún minero había puesto reclamo antes de 1995 por falta de necesidad, mientras la familia Illera Palacio lo había hecho en los años setenta²⁰⁷.

Para fortuna de los mineros, el Código de Minas de 1996 fue declarado inconstitucional y la legislación de 1988 quedaba vigente. Empero, el gobierno de Pastrana redactó un

²⁰³ No son las únicas empresas que ha representado también ha representado a otras empresas que han intentado llevar a cabo proyectos mineros en el Sur de Bolívar tal como Compañía Minera Norosí Ltda.

²⁰⁴ El interés de esa empresa en dichas minas se debe a que según Sintraminercol esas minas arrojarían un valor bruto de 65 millones de dólares por día!

²⁰⁵ Sintraminercol, 2002

²⁰⁶ Minga, documento sin fecha.

²⁰⁷ Sintraminercol, op. cit.

nuevo Código de Minas que incorporó algunos de los artículos controvertidos del código frustrado de 1996. Entre los dos códigos, los paramilitares empezaron su arremetida contra la población del Sur de Bolívar como ya señalamos y los mineros no sólo no se salvaron de esa arremetida sino fueron blancos favoritos de los paramilitares.

En un acto extraño, Efraín Illera Palacio envió un fax desde Corona Goldfields proponiendo otra conciliación con los mineros y su colaboración con aquella empresa con la que se llegue a un acuerdo. La carta dice textualmente: “Con esta comunicación y nuestro ánimo conciliatorio queremos que haya paz en la región, no estamos interesados en patrocinar o colaborar con grupos paramilitares o fuerzas extrañas, somos conscientes de la importancia que Uds. tienen en la región y queremos con Uds. construir un nuevo país, en donde podamos resolver nuestras diferencias a base de dialogo y conciliación, y no de confrontación”²⁰⁸.

La referencia a los paramilitares es extraña porque nadie los había acusado de patrocinar nada. De hecho, la arremetida paramilitar aún no había comenzado y es significativo que poco después de la negativa de los mineros es cuando empieza dicha arremetida. También es extraño que los Illera Palacio, que siempre alegaban razones de orden público para no explotar sus minas, proponen explotarlas justamente en un momento en que el conflicto armado en el país se deteriora. Su cambio de postura no tiene explicación. Cabría suponer que era y es una excusa para justificar su incumplimiento con la obligación legal de explotar la mina.

El 28 de marzo de 1997, los paramilitares mataron a 11 mineros en Puerto Coca, municipio de Tiquisio, sin intervención alguna de parte de la fuerza pública. El 25 de abril de 1997, un grupo paramilitar incursionó en el casco urbano de Río Viejo y mataron a Juan Camacho Herrera, presidente del Comité de Mineros de Río Viejo afiliado a la Asociación Agrominera del Sur de Bolívar (Asoagromisbol): lo decapitaron y jugaron fútbol con su cabeza; luego lo pusieron en un palo mirando hacía la zona minera y les dijeron a los habitantes que ellos venían por las minas y que las iban a entregar a gente que haría una mejor explotación de éstas y un uso más racional de ese recurso²⁰⁹. En esa incursión fueron asesinadas 29 personas más. Los paramilitares luego se retiraron a la finca *La Victoria* a pocos minutos del casco urbano. Allí se reunieron con funcionarios de la administración municipal. El 28 de abril de 1997, el Ejército Nacional llegó a Río Viejo y montó un retén cerca de dicha finca.²¹⁰ Estos hechos fueron denunciados en su momento por el vicepresidente de Asoagromisbol, Orlando Camaño, durante una conferencia en la ciudad de Cartagena. Camaño también fue asesinado en julio del mismo año, en la ciudad de Aguachica (Cesar), mientras realizaba los trámites para la legalización de algunas minas²¹¹. Camaño había sido señalado como colaborador de la guerrilla, “a raíz de su participación en las mesas de negociación con el gobierno nacional constituidas durante las marchas campesinas de septiembre de 1996. El 2 de septiembre de 1996, el Coronel Eduardo Murillo Salazar, Comandante del Batallón Nariño, perteneciente a la Segunda Brigada del Ejército, aseguró a la cadena radial Caracol que ‘son las FARC y el ELN los que están detrás de estas marchas de protesta, amparados en la Asociación Agrominera del Sur de Bolívar’.

²⁰⁸ Carta del 3 de marzo de 1997.

²⁰⁹ Sintraminercol y testimonio de pobladores.

²¹⁰ Testimonio.

²¹¹ Mesa Regional, *Plan Integral*, 1999.

Luego de estas aseveraciones el nombre de Luis Orlando apareció en las listas de los paramilitares y las amenazas contra el sector minero se hicieron más evidentes”²¹².

Las masacres en las zonas mineras se mezclan con las demás masacres en el Sur de Bolívar y a veces es difícil precisar qué masacre o asesinato se debe al intento de hacerse con las minas. En realidad, los paramilitares no tienen un solo objetivo en la zona y hay que analizar su comportamiento de una forma integral. De tal formas, sería posible afirmar que toda incursión en el Sur de Bolívar sirve para arrebatar las minas de los pequeños mineros entre otros objetivos. Sin embargo, hay algunos hechos como el asesinato de Camacho que apuntan claramente a uno de los objetivos de los paramilitares. Otro hecho parecido es la toma por parte de los paramilitares de San Pedro Frío.

Los paramilitares tomaron San Pedro Frío²¹³, en junio de 2000, y allí permanecieron 56 días. Durante la ocupación del caserío, un helicóptero los visitaba casi todos los días sin intervención alguna de parte de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC). Según mineros de la zona, la guerrilla fue la encargada de sacar a los paramilitares de la zona y no la fuerza pública, como manda la Constitución. Una de las primeras acciones de los paramilitares fue destruir la maquinaria minera que allí se encontraba. Como ya mencionamos los mineros apenas pueden aprovechar entre el 30% y el 50% del filón debido a la falta de tecnología y capacitación. La maquinaria destruida fueron equipos suministrados por entidades del Estado y el PNUD para mejorar la extracción de oro. Los paramilitares destruyeron esa maquinaria y dijeron a la gente que ellos venían para “el buen desarrollo y venimos a cuidar la inversión que viene del Estado y los multinacionales”²¹⁴.

Como ha pasado en otros momentos en Valle del Río Cimitarra y también en Micoahumado, los paramilitares atacaron e intentaron destruir cualquier propuesta productiva no ligada a su modelo, o sea, cualquier proyecto que daba una cierta autonomía a las comunidades, obligándoles a quedar en las condiciones de abandono en que se encontraban o volver a mendigar del Estado o de entidades internacionales en peores condiciones.

Los ataques de los paramilitares lesionaron significativamente la capacidad organizativa de los mineros agrupados en la Federación Agrominera del Sur de Bolívar (Fedeagromisbol)²¹⁵. Ante la imposibilidad de mejorar sus técnicas de extracción, comenzaron a cobrar fuerza los argumentos de los paramilitares, *Asocipaz* y las multinacionales según los cuales la explotación minera “se efectúa por métodos primitivos y de bajo rendimiento; su impacto económico está tipificado por generar bajos ingresos, externalidades sociales negativas, así como un [...] grave deterioro ambiental”²¹⁶. Es cierto que la minería genera problemas ambientales pero la respuesta del Estado en su nuevo Código de Minas también consentía el daño ecológico que les conviniera a las multinacionales. También es cierto que los métodos utilizados por los pequeños mineros son de bajo rendimiento, pero no se puede esperar más cuando sus

²¹² Testimonio.

²¹³ San Pedro Frío es la zona donde están las minas en litigio entre el Conquistador Mines y los pequeños mineros.

²¹⁴ Fedeagrominisbol y varios pobladores de la zona.

²¹⁵ Previamente conocido y ya referenciado como Asoagrominisbol

²¹⁶ *Asocipaz*, op. cit.

organizaciones y sus voceros son perseguidos y asesinados y los procesos productivos que adelantan son objeto militar de los paramilitares. Agregado a eso está el hecho de que los proyectos que empezaron nunca fueron terminados por falta de dinero y por la situación de orden público, tal como los proyectos presentados después del Éxodo Campesino de 1998. De un proyecto de 41 millones de pesos para mejoras en las actividades mineras, tan sólo se giraron 17 millones y algunos equipos nunca fueron entregados²¹⁷. En tales circunstancias no es de extrañar que la técnica minera no haya avanzado mucho en el Sur de Bolívar.²¹⁸

Sí los paramilitares se dedicaron a impedir el desarrollo de las comunidades mineras por la fuerza, el Estado colombiano los ignoró en cuanto se pudiera y contrató otra vez a los apoderados de los multinacionales para redactar un nuevo Código de Minas rechazando las propuestas para el desarrollo de la región que cuentan con el apoyo de las comunidades mineras.

El Gobierno contrató a Martínez – Córdoba & Asociados para redactar el texto de dicho Código. “Los Martínez – Córdoba & Asociados, representan jurídicamente la mitad de las compañías mineras inscritas en el registro minero nacional entre ellas a CEMEX, Cementos Diamante de Bucaramanga S.A., Ingeniesa S.A, Ladrillera Santafé, Concretos Diamante Samper S.A.”²¹⁹.

Es de anotar que estas empresas son de peso e influencia. “La empresa Ladrillera Santafé es de la familia del Presidente Pastrana Arango y en la junta directiva están sus primos Andrés Uribe Crane, Carlos Andrés Uribe Arango y Ricardo Uribe Arango; fue además la segunda empresa que hizo mayores aportes financieros a la campaña presidencial de Andrés Pastrana Arango”²²⁰. La empresa Concretos Diamante Samper S.A. ocupó el décimo lugar en rentabilidad de empresas colombianas en el 2001 declarando utilidades de 116 mil millones de pesos colombianos²²¹.

Con bastantes razón a su favor, muchos han dicho que el nuevo Código está hecho por y a la medida de las empresas mineras. Ante esta aseveración Alvaro Pardo, director de Minas e Hidrocarburos en el Ministerio de Minas y Energía, defiende el nuevo Código señalando que fue sometido a un amplio proceso de debate y concertación y no es producto de las multinacionales sino de todos, sobre todo del Congreso donde las multinacionales no están representados. Afirma que el Código de Minas aprobado sólo representa el 40% del borrador que diseño Córdoba – Martínez & Asociados²²². No obstante, frente a las consultas que se hicieron, Martínez – Córdoba & Asociados explicaron al Subdirector de Planeación Minera que “sobre algunos temas no fueron ciertamente acogidas los planteamientos hechos, porque en nuestro concepto desmejoraban el Proyecto de Código **o no eran convenientes** (la negrilla es nuestra) o viables.”²²³ Frente a los pueblos indígenas dicen que las “reuniones con voceros de los

²¹⁷ Fedegrominisbol 2002

²¹⁸ Las comunidades del Sur de Bolívar y los mineros no son los únicos que han sido afectados por la ofensiva paramilitar. El Presidente del sindicato minero Sintraminercol ha sufrido 3 atentados y incluso tuvo que salir del país durante un año, lo cual también afecta la capacidad de los mineros de recibir asesoramiento en sus pugnas con el Estado y las multinacionales.

²¹⁹ Sintraminercol op. cit

²²⁰ Sintraminercol, op cit.

²²¹ *Portafolio* 27/06/02.

²²² Álvaro Pardo, entrevista, 2002.

²²³ Carta a Alberto Henao, 29 de noviembre de 1999.

pueblos indígenas, **no han tenido resultados positivos**²²⁴ y dejaron que el tema lo decidiera el Congreso Nacional. Hay que señalar que la Corte Constitucional condicionó la exploración minera en zonas indígenas pues hasta el fallo, “la norma facultaba, exclusivamente, a la autoridad minera para que señalara y delimitara, con base en estudios técnicos y sociales, dentro de los territorios indígenas”²²⁵

Antes de proceder a mirar cómo el nuevo Código de Minas afecta a los mineros del Sur de Bolívar, primero queremos mirar el contenido como una entrega de los recursos naturales a las multinacionales, pues es importante tener claro que dicho Código no es una estrategia únicamente para avanzar en la consecución de los intereses de algunos en una sola región, sino que es una estrategia integral para todo el país.

El Código de Minas tiene varios artículos que favorecen a los multinacionales. Primero queremos mirar lo ambiental teniendo en cuenta las críticas que se hacen del pequeño minero como contaminante y destructor del ecosistema. La licencia ambiental según el artículo 208 será por toda la vigencia de la concesión minera. No se contempla la posibilidad de modificarlo por de parte de la autoridad ambiental sino que en el artículo 210 se hace provisión para su modificación a “solicitud del interesado” y, lo más grave, es que según el artículo 211, que trata de revocación de la licencia, “la autoridad ambiental **podrá**²²⁶ revocar la Licencia Ambiental para todas o para algunas de las fases de la operación minera **por el incumplimiento grave y reiterado** de las obligaciones ambientales del explotador”²²⁷. Aquí no existe obligación de la autoridad para anular la licencia; podrá, si quiere o así lo considera, pero no está obligada, aunque Alvaro Pardo otra vez se defiende diciendo que en Colombia las autoridades ambientales siempre actúan de manera rápida en caso de una infracción de las normativas y son muy radicales tanto como los ambientalistas en la defensa del medio ambiente. Sólo un ingenuo podrá crear semejante aseveración. Colombia precisamente se distingue por la no aplicación de sus leyes y normativas²²⁸. Menos aún se puede esperar que apliquen leyes donde están facultados para no aplicarlas. También las empresas mineras pueden explotar “en las zonas definidas como de especial interés arqueológico, histórico o cultural siempre y cuando se cuente con la autorización de la autoridad competente”, según el artículo 35 del nuevo Código. Toda explotación requiere la autorización de la autoridad competente, la inclusión de esta frase aquí es superflua y sirve para dar una imagen de control sobre la depredación mineral en zonas especiales.

El Código de Minas también introduce cambios que permiten al Estado reducir la regalía al 0.4% para los propietarios privados del subsuelo²²⁹, introduce auditorías ambientales externas (antes eso era sólo competencia de la autoridad ambiental) y lo

²²⁴ *Ibíd.*

²²⁵ *El Tiempo*, 30/05/02

²²⁶ Podrá y deberá son dos conceptos distintos en el derecho, uno facultando la aplicación de ley y el otro obligando la aplicación.

²²⁷ Todas las citas y referencias son del Código de Minas, Ley 685 de agosto 15 de 2001.

²²⁸ En caso de la autoridad ambiental de Quindío por ejemplo, el controlador de calidad ambiental tenía fuertes inversiones en la misma industria que regulaba y la misma autoridad ambiental tenía inversiones en la actividad forestal que ellos estaban encargados de regular. Véase Wann et al Report on Activities of Jefferson Smurfit Group in Colombia, mimeo 1999.

²²⁹ Aunque el art. 227 dice que pagarán no menos del 0.4% el decreto 2353 de noviembre 01 de 2001 modificado el 25 de enero 2002 establece la cantidad en 0.4%. Cuando se hizo la entrevista con Alvaro Pardo del Ministerio de Minas se negó que era cierto. Además de solo pagar 0.4% lo pueden pagar en especie, o sea carreteras u otra infraestructura que les benefician a ellos.

más ventajoso es que los únicos que podrían objetar un contrato de concesión minera son “la Administración, el concesionario, los terceros que acrediten interés directo y el Ministerio Público”, según el artículo 289, dejando a los pobladores de la región explotada sin la posibilidad de recurrir a una ONG para objetarlo (aunque las posibilidades de pedir la anulación de la licencia ambiental son más amplias). Pues en las condiciones de una sociedad en conflicto y donde los paramilitares dicen que vienen para proteger las inversiones multinacionales, tal artículo deja desprotegidos a las comunidades de las zonas donde se realizan proyectos mineros.

Existe una normativa que obliga a los mineros a legalizar sus minas. Tienen tres años, contados a partir del 1° de enero 2002. Es natural y normal que cualquier Estado quiera legalizar la explotación minera en su país. Sin embargo, Colombia es un país en guerra y no hay garantías para quienes viajan a la cabecera municipal para legalizar su mina. Tal como mencionamos, el dirigente minero Orlando Camaño fue asesinado justo cuando tramitaba la legalización de unas minas. Los paramilitares ya han dicho que ellos prefieren que estén las multinacionales. Ante ese hecho es probable que algunos mineros decidan simplemente ignorar la ley. Tal situación esta contemplada en el Código de Minas y, a diferencia del trato que las multinacionales pueden recibir, la ley es implacable hasta con los funcionarios en la zona.

La explotación ilícita es una infracción muy típica entre los pequeños mineros y no de las grandes empresas y en el nuevo Código es tipificada como un delito que da cárcel, en concordancia con el artículo 244 del Código Penal. Tal delito “**será penalizado**” y el que haya sido condenado por aprovechamiento ilícito “**quedará** inhabilitado para obtener concesiones mineras por un término de cinco años”²³⁰. El lenguaje que trata a los pequeños mineros no da maniobra a los funcionarios en marcado contraste con las multinacionales que podrían (no hay obligación) revocar la licencia. Es más, el Código de Minas también castigará a los funcionarios que no apliquen la ley. El artículo 306 es claro en este sentido. “Los alcaldes **procederán** a suspender, en cualquier tiempo, de oficio o por aviso o queja de cualquier persona, la explotación de minerales sin título inscrito en el Registro Minero Nacional. Esta suspensión **será** indefinida y **no se revocará** sino cuando los explotadores presenten dicho título. La omisión por el alcalde de esta medida, después de recibido el aviso o queja, lo **hará** acreedor a sanción disciplinaria por **falta grave** (la negrilla es nuestra)”. Parece ser que los mineros serán obligados a cumplir el Código de Minas. Lo que queda por verse es como actúan los paramilitares una vez que empiecen a hacer los trámites para sus minas. A diferencia de la última vez, que hicieron una ronda de legalizaciones, la zona cuenta con una fuerte presencia paramilitar sobre todo en las cabeceras municipales donde los campesinos tendrían que realizar dichos trámites.

El Ministerio de Minas no ve ningún problema pues “no tienen porque ir a Santa Rosa del Sur, pueden ir a Morales, San Pablo o incluso al Nordeste de Antioquia si quieren”²³¹ sin reconocer que todas esas zonas son de control paramilitar e, incluso, desconociendo el terreno y la dificultades que una persona de un municipio puede tener para llegar el otro por falta de vías de comunicación y transporte.

Como parte del proceso de legalización de minas y el desarrollo de distintos artículos del Código de Minas, el decreto que delimitó una reserva minera en el Sur de Bolívar ha

²³⁰ Artículos 160 y 163 respectivamente (la negrilla es nuestra).

²³¹ Álvaro Pardo, op cit.

sido derogado. Esta reserva era la excusa empleada para no permitir la celebración de un contrato de asociación entre los pequeños mineros y una multinacional extranjera²³². Ahora pretenden formar distintas reservas en el Sur de Bolívar donde los mineros tendrán que legalizarse y celebrar contratos de asociación con multinacionales. Las zonas declaradas como reserva especial se encuentran en los municipios de Arenal, Morales, Montecristo, Río Viejo, Alto de Rosario, y Barranco de Loba²³³. ¿Qué pasará si los mineros no llegan a un acuerdo con una multinacional que no está en los planes ni en ningún decreto a la hora de escribir?. Tampoco está contemplado como tienen que ser las condiciones del contrato de asociación pues, es asunto únicamente de los mineros. Esta falta de claridad dejará a los mineros desprotegidos ante presiones de los paramilitares para llegar a acuerdos de forma expedita y a favor de la multinacional. A la vez muestra que el Gobierno Nacional ha abandonado la idea de aumentar la capacidad productiva de los pequeños mineros y opta por entregar los recursos minerales a los multinacionales de una manera u otra.

La presencia de los paramilitares en la zona es una realidad y ya tiene consecuencias económicas que demuestran una parte del interés paramilitar en las minas.

“[E]l Departamento de Córdoba, sede de las llamadas AUC nunca ha sido un productor que exceda 1.7 toneladas/año de oro como promedio y es precisamente en 1997, cuando se inicia de lleno la operación paramilitar en el sur de Bolívar que Córdoba aparece produciendo el triple de oro que tradicionalmente ha registrado y en el año 1998 esta cifra se septuplica, sin que exista siquiera evidencia alguna de nuevos yacimientos o una explotación de gran minería que produzca semejantes resultados. Pero ese ‘fenómeno tiene una explicación, en nuestra legislación se debe pagar una regalía de 4% al municipio de donde se extrae el Oro y este impuesto va a dar al Fondo Nacional de Regalías²³⁴ que lo transfiere a los municipios y departamentos para que construyan fundamentalmente obras de infraestructura, como vías, acueductos, hospitales etc., pero lo que siempre ha ocurrido es que estos recursos paran en funcionarios corruptos que se los reparten con grupos narcotraficantes y últimamente con paramilitares que los utilizan para apertrecharse y consolidar políticamente sus zonas de operación; lo que está ocurriendo entonces es que esas regalías están parando en uno de los actores armados del conflicto, con toda anuencia y aprobación del Estado incluso ha habido levantamientos populares contra alcaldes por el desvío de estos dineros, como el caso reciente de municipio de Puerto Libertador”²³⁵.

De hecho según la Unidad de Planeación Minero Energética, entre 1996 y 2000, Córdoba produjo un poco más de 17 mil kilos comparado con los 1.539 kilos de oro del departamento de Bolívar, ocupando el primer lugar en términos de producción a nivel nacional²³⁶. No hay duda que para los paramilitares el oro es un aliciente para sus intentos de hacerse con el Sur de Bolívar. Coincide su interés con el interés de empresas mineras de adelantar grandes proyectos de minería en la zona, lo cual a la vez coincide con el modelo económico que ellos quieren imponer. No es que las multinacionales hayan contratado a las AUC para limpiar la zona, sino que las AUC, como en otros sectores y regiones, es capaz de reconocer quien aboga por el mismo modelo económico y social y, por lo tanto, a quien tiene que beneficiar su accionar.

²³² Sintraminercol ob cit

²³³ Decreto 2200 del 19 de octubre de 2001.

²³⁴ Según datos del Fondo Nacional de Regalías, Córdoba pasó de percibir en solo 3 años, (1995 –1998) del 6,22% del total nacional de regalías de oro, al 60,14%.

²³⁵ Sintraminercol, op. cit.

²³⁶ UPME, *Estadísticas Minero Energéticas*, mayo de 2001.

Una mirada al mapa de la violencia en Colombia nos demuestra que coincide exactamente con el mapa de la minería. No hay zona de oro donde no haya paramilitares. Eso no puede ser mero azar. Los paramilitares son la punta de lanza de los cambios estructurales que vive Colombia en materia de recursos naturales.

5. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Todo lo que hemos descrito arriba contribuyó a aumentar el desplazamiento forzado en la región del Magdalena Medio. El desplazamiento forzado en el Magdalena Medio y incluso en todo Colombia no se puede considerar como el resultado de un conflicto armado y el zozobra de combates cruentos, aunque existen muchos casos de poblaciones que huyeron de los combates. El desplazamiento forzado es una arma de guerra como son las mutilaciones de los cuerpos y las decapitaciones. Forma parte de una cruel estrategia militar.

“Con el terror como instrumento y el desplazamiento forzado de comunidades como una de sus fórmulas más recurridas, los grupos paramilitares han pretendido obtener el control de estratégicas regiones, para derrotar militarmente a las guerrillas o para obligarlas negociar la paz, sin que la negociación implique transformaciones del sistema político o reformas en términos de los niveles de concentración de titularidad de la propiedad de los medios de producción. Por su parte, la guerrilla ha incorporado, cada vez mas significativamente, el desplazamiento como vehículo para retomar el control de poblaciones que otrora estuvieron bajo su control y que le fueron arrebatados por los paramilitares o fueron sometidas al control del Estado [...]”²³⁷.

En el Sur de Bolívar los paramilitares han desplazado a miles de personas para controlar importantes zonas de producción cocalera y también de recursos minerales como el oro. El Sur de Bolívar es una zona geo–estratégica para dominar el Magdalena Medio. Basta con mirar la influencia que pudo mantener el ELN sobre la zona desde la serranía de San Lucas para darse cuenta de la importancia que tiene. Es una zona de retaguardia y repliegue para un movimiento armado. De controlarlo, sería muchísimo más difícil ser expulsado por completo de la zona, algo que el Estado y los paramilitares se dan cuenta en sus intentos para desalojar a la guerrilla. Pero el desplazamiento forzado no es únicamente un fenómeno rural. Una nueva modalidad es el desplazamiento urbano.

Esto tiene una importancia política para los paramilitares, pues es en las ciudades grandes donde existen las ONG de derechos humanos que han denunciado durante tantos años al Estado colombiano y su engendro paramilitar por la violación sistemática de los derechos humanos. En el caso de Barrancabermeja, muchos defensores de derechos humanos han tenido que salir de la ciudad so pena de muerte.

“El traslado de la confrontación armada a importantes centros urbanos del país ha traído además como consecuencia un desplazamiento interurbano (barrio – barrio) o intermunicipal, caracterizado por afectar a comunidades previamente en situación de desplazamiento y a actores caracterizadamente urbanos que en la mayoría de los casos es individual o familiar e invisible”²³⁸.

Adentro del desplazamiento los centros urbanos siempre cumplían la función de refugio para los desplazados, pero ya no. El centro urbano no es refugio pero sigue siendo un centro de atracción pues, es más fácil ubicarse en una zona urbana donde teóricamente se cuenta con una gran infraestructura para ayudar al desplazado. En el caso de la Ciénaga de Opón, queda en evidencia cuál es la realidad para esas comunidades. El municipio dilató tiempo en preparar su retorno, a pesar de que era una comunidad que desde el primer día anunció que su meta era retornar a sus tierras y empezaron a

²³⁷ Dial, Investigaciones, n°4, Bogotá, noviembre de 200, pág. 5.

²³⁸ *Ibíd.*, pág. 7.

prepararse para ese fin. Uno de los dirigentes era Manuel Navarro (arriba mencionado) quien fue desaparecido por los paramilitares en febrero de 2002. Su desaparición se debía a un trabajo previo que hicieron los paramilitares, pues fue desaparecido por alias “Cachete” quien era integrante de la comunidad. El resultado de la desaparición fue el colapso del proceso de retorno. La comunidad desorientada por lo sucedido, sobre todo por la participación de uno de ellos en el acto, empezaba a dudar de la posibilidad de retornar de forma organizada y se fragmentó. Dos dirigentes tuvieron que salir de la ciudad poco después debido a las amenazas. En este contexto vemos que los paramilitares ya tienen la posibilidad de controlar o limitar la expresión de las comunidades desplazadas debido a su control urbano. Ya no hay refugio. Lo de Manuel Navarro no era el primer caso en Barrancabermeja pues, en el 2001 habían amenazado a otros dirigentes de distintas comunidades.

5.1. Plan Colombia

“En el marco del Plan Colombia se han desarrollado intensas actividades de interdicción de cultivos a través de operaciones militares en contra de los grupos armados que controlan los ilícitos, fumigaciones y labores policiales y militares de erradicación manual que han generado flujo de desplazados y refugiados...

“La ofensiva militar que plantea el Plan Colombia además de proyectar consecuencias inusitadas en la ya difícil situación de derechos humanos, implicará la profundización del grave conflicto social que soportan los campesinos y pequeños cultivadores y desde luego un creciente número de desplazados y refugiados [...]”²³⁹.

En el Sur de Bolívar los paramilitares han participado en operaciones de fumigación y han ido aumentando su control sobre la zona gracias a la colaboración de las mismas fuerzas encargadas de dichas operaciones. El narcotráfico ha sido la excusa para montar sendas operaciones militares que no hacen nada para debilitar a los paramilitares sino al contrario, el paramilitarismo sale fortalecido en esas zonas.

5.2. La reacción del Estado

El Estado colombiano frente al desplazamiento forzado ha creado una burocracia para igualar y complementar la burocracia de derechos humanos, con resultados parecidos. Existen varios programas para los desplazados pero no son suficientes. Las comunidades no suelen saber cómo acceder a dichos recursos y hay una falta de atención de parte de las autoridades municipales como lo notó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su informe sobre Colombia del año 2001. En el caso de la Ciénaga de Opón se pudo constatar esa falta de atención. Muchas veces la comunidad tuvo que acomodarse a una sola comida en el día o incluso comer comida infantil que sobraba. Aunque es anecdótico, valga la pena mencionar uno de estos casos. El siete de diciembre 2001 una comisión de entidades estatales e internacionales fueron a visitar la Ciénaga del Opón para inspeccionar el sitio. Allí comieron un sancocho preparado por los campesinos con ingredientes suministrados por el municipio. Ese mismo día, en el albergue donde estaba refugiada, la comunidad comió arroz y comida infantil. Cuando se preguntó al Alfonso Eljach de la Oficina de Paz y Convivencia por qué, contestó que solo pudo organizar la comida de la comisión

²³⁹ *Ibíd.*, pág. 9

porque “tenía un montón de diligencias que completar”²⁴⁰ y tendrían que esperar hasta el día siguiente. Unos comieron bien del presupuesto de desplazados mientras los que teóricamente son los beneficiarios de dichos programas pasaron hambre.

“El aspecto más débil del sistema es la prevención de los desplazamientos, puesto en evidencia por el incremento y la expansión del fenómeno. No se percibe una política estatal y una estrategia integral que traduzcan el plan normativo en programas concretos. El Estado, en ocasiones, parece tener un papel más de observador que de un protector real de la población civil”²⁴¹.

Dicho de otra manera, el Estado es pasivo ante el fenómeno. Sin embargo, su pasividad no es fortuita.

“ [C]ualquier lector internacional que lea el Compendio de Políticas y Normas para la Atención a Población Desplazada por el Conflicto Armado, quedará muy impresionado al ver que cuenta con una ley, varios decretos reglamentarios y un plan de acción en esta materia. La impresión será mayor si se revisa su contenido, ya que se parte por reconocer los Principios Rectores de los Desplazados Internos de Naciones Unidas – las normas internacionales más acabadas, recientes e importantes sobre esta temática -, y el resto de documentos desarrollan con cierta integralidad esta grave violación, ofrecen herramientas y crean mecanismos para atender la problemática. Entonces por qué será que los desplazados colombianos atraviesan una de las situaciones más graves de mundo [...]”

“Esas leyes y estrategias no se aplican, esas leyes y estrategias no están reglamentadas, esas leyes y estrategias no son del suficiente conocimiento por parte de los afectados, esas leyes y estrategias no permiten la participación en su diseño y en el proceso de toma de decisiones de los desplazados [...]”

“Pareciera que todas esas leyes y decretos existiera sólo para justificar ante unos cuántos, sobre todo ante la comunidad internacional [...]”²⁴²

Ese efectivamente es el resultado en Barrancabermeja frente al desplazamiento forzado y la violencia. El Estado colombiano puede citar un sin número de leyes, programas e incluso presupuestos ejecutados para frenar la violencia y el desplazamiento forzado. Sin embargo, las AUC como ya mencionamos públicamente adjudicaban las casas de los desplazados de Barrancabermeja sin intervención alguna del Estado. La ley 387 faculta y obliga al Estado para que impida la enajenación de los bienes y muebles de los desplazados y hace mención de la posesión también. Sin embargo, las casas ocupadas y adjudicadas por los paramilitares siguen en manos de ajenos.

²⁴⁰ Este investigador era testigo de los hechos.

²⁴¹ Informe anual de la Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Colombia, E/CN.4/2002/17, párr. 230.

²⁴² Alejandro Valencia Villa, “Algunos comentarios a las políticas y a la legislación nacional sobre el desplazamiento forzado en Colombia”, en *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*, Codhes, Bogotá, pp. 174 y 175.

6. DESARROLLO ECONÓMICO, PLAN COLOMBIA Y EL MODELO AGRÍCOLA

La región del Magdalena Medio es una región clave en la economía colombiana y estratégica en la guerra. No es de extrañar, en consecuencia, que haya un interés de aprovechar sus recursos naturales o su ubicación geográfica. Ya hemos tratado la cuestión de oro y petróleo. También hay otros intereses estratégicos como la recuperación del río Magdalena, pues ha disminuido su participación en la carga transportada nacionalmente de 6%, en 1970, a 1%, en la actualidad²⁴³. El plan busca revitalizar el río y eso ligado a los planes de construir un puente entre Barrancabermeja y Yondó lo hace más estratégico para la guerra. Si miramos al mapa vemos que los paramilitares ya controlan todos los puertos del Magdalena Medio. La recuperación del río y el puente ayudan a avanzar los planes para conectar el Pacífico con Caracas con el propósito de exportar bienes. Debemos señalar que una buena parte de esos planes están por ejecutarse, aún están en la fase de estudio o son considerados en el largo plazo. Un ejemplo de eso son los planes para la exportación de electricidad (Plan Puebla-Panamá). En la actualidad Colombia no tiene capacidad para exportar electricidad (y eso no se debe a las voladuras de las torres de energía). Aunque teóricamente puede servir como nudo para un proyecto de este tipo es más algo para considerar en un futuro no inmediato.²⁴⁴

Aparte de los planes y potencialidades económicas, la región también ha sufrido las depredaciones de las privatizaciones. La metodología de privatizaciones en Colombia no es tan distinta de la empleada en Europa. Bien se privatiza mediante licitaciones o la búsqueda de las llamadas alianzas con empresas privadas o mediante la venta de acciones. Empero, hay una diferencia grande entre Europa y Colombia y es la situación sindical y la capacidad de los sindicatos de responder a los planes de privatización.. En el Magdalena Medio y Barrancabermeja, en concreto, los golpes de los paramilitares contra el movimiento sindical lo ha debilitado. Pero no sólo se trata de los sindicatos, sino de la comunidad. Los sindicatos tienen muchas dificultades para movilizar a la gente en contra de un plan u otro (lo cual no quiere decir que es imposible, pero sí es un factor a tener en cuenta).

Esa debilidad se manifestó en relación con la privatización de la Empresa de Acueducto y Saneamiento Básico de Barrancabermeja “EDASABA E.S:P”. Aunque llevaban tiempo postulando una privatización, el actual proceso fue muy rápido y de alguna manera tomó por sorpresa al sindicato la agilidad con que pudieron deshacerse de esta empresa municipal. La privatización no correspondía a ninguna lógica económica (como muchas otras privatizaciones no sólo en Colombia sino en Europa). Fue una entrega de los bienes del municipio y el municipio acabó pagando a la empresa privada para asumir la operación de EDASABA y no al revés como suele ocurrir. Tal como quejó el sindicato Sintraemsdes:

“Se pretende entregar a la Empresa que salga favorecida para prestar el servicio de “Aseo Integral” todo el parque automotor (vehículos recolectores) y relleno sanitario, en comodato y como si fuera poco se pagará la suma de 1.500 millones de pesos más la facturación mensual del servicio. El contrato es por seis (6) meses, y el presupuesto

²⁴³ Cormagdalena, *Plan estratégico para la recuperación del Río Magdalena 1998-2000*, mimeo.

²⁴⁴ Entrevista con analista del sector.

según tenemos conocimiento procede de Ingresos Corrientes de la Nación. El 40%, es decir 600 millones serán entregados como anticipo al favorecido”²⁴⁵.

Los 1.500 millones que entregó el municipio a la empresa privada eran para que la nueva empresa pudiera operar sin necesidad de cobrar por el servicio y así evitar cualquier oposición de los sectores más pobres de la ciudad. El hecho es que de todas formas no hubo oposición y el sindicato no hizo mucho para detenerlo. No había la posibilidad de ir a los barrios a organizar oposición (es posible también que debido al mal manejo de Edasaba que nadie hubiese salido a defenderlo aún en medio de una ausencia paramilitar, pero eso es otro asunto). El sindicato finalmente se limitó a proteger los puestos de trabajo de sus afiliados. Hay que señalar que en el año 2001, el Secretario de Educación, Prensa y Propaganda en Barrancabermeja fue asesinado por los paramilitares después de sacarlo de su lugar de trabajo²⁴⁶. Otros sindicatos en sectores como la electricidad también fueron golpeados en el Magdalena Medio. Esos golpes, como ya afirmó la CUT de Barrancabermeja, debilitan a los sindicatos y a su capacidad de lucha a favor de mejoras en sus condiciones de trabajo o en contra de las privatizaciones. No quiere decir que las empresas que han asumido o comprado las empresas estatales hayan favorecido a los paramilitares sino que el paramilitarismo es uno de los factores que explica la capacidad del Estado de privatizar con mínima oposición.

Si bien es cierto que la región tiene una importancia estratégica y económica, padece una pelea por los recursos naturales y la especulación de las privatizaciones, también es cierto que desde la misma región hay propuestas económicas y sociales. Vale la pena mirar algunas de estas propuestas pues, nos indica qué piensan algunos de los actores de la zona. Las tres propuestas que proponemos mirar son de la Mesa Regional, *Asocipaz*, y el PDPMM. Queremos mirar lo de la Mesa Regional por ser una propuesta que viene de las comunidades y además formó parte de los acuerdos con el Gobierno Nacional después de las marchas campesinas y el Éxodo Campesino de 1998. La propuesta de *Asocipaz* es interesante por ser una que recoge las ideas de aquellos que están cercanos al paramilitarismo. Por último, las propuestas del PDPMM son de interés por el simple hecho de tener un respaldo financiero internacional y por gozar de la confianza de la “Comunidad Internacional”. Como mayor gestor de los recursos del “Componente Social” del Plan Colombia también merece la pena mirar más de cerca sus planteamientos y la realidad de los mismos.

6.1. Mesa regional

El Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio redactado por la Mesa Regional como la propuesta de las comunidades campesinas y mineras del Magdalena Medio es un documento que tiene como enfoque la totalidad de los derechos de los pobladores de la región y de manera importante establece que los indicadores macroeconómicos no sirven para medir el desarrollo.

“Proponemos construir un modelo de Desarrollo Regional que busca defender la vida y establecer condiciones dignas para la misma; consideramos que un modelo de desarrollo no se mide únicamente por el crecimiento económico, ni por la inserción de la región en mercados regionales, nacionales e internacionales, sino por el nivel de disfrute de los

²⁴⁵ Carta de Sintraemsdes a la Contralora Municipal, Alma Josefa Osorio Aguirre, 20/01/02

²⁴⁶ Fuente CUT.

derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los habitantes de la región”²⁴⁷.

Este rechazo a medir el desarrollo en términos de la inserción económica contrasta con las demás propuestas y hace que la Mesa Regional figura como un opositora férrea a los planes para la extensión de los monocultivos en la zona o ver en la coca la solución pues ésta también se mide únicamente en términos económicos. De hecho la mentalidad detrás de la coca y el monocultivo son muy parecidas: ambas miden el ingreso como factor determinante, la existencia de un mercado establecido y unas ventajas comparativas que son principalmente de la climatología pues tanto la palma africana como la coca no se pueden cultivar en Europa y los Estados Unidos y, por lo tanto, Colombia figura como país que tiene una ventaja natural que no puede ser superada por los subsidios agrícolas de Europa y los EE.UU a sus agricultores. Claro está que la coca es ilegal y no goza del apoyo estatal y la palma sí, pero la mentalidad detrás de ambos es parecido. Por lo tanto, la Mesa Regional no ve futuro para sus comunidades en ninguno de los dos.

Lo que propone la Mesa Regional es sumamente político y global en su enfoque. Ese aspecto político y global explica en parte la marginalización de sus propuestas por parte del Estado y las agencias de desarrollo pues incomoda a sus conciencias no pedir migajas de pan para hoy sino sueños y posibilidades para una mañana mejor, señalando claramente los culpables de la situación en que se encuentran las comunidades del Magdalena Medio.

“Se partió de reconocer que todas las problemáticas se abordan como derechos y no como simples necesidades insatisfechas, teniendo claro que los derechos políticos, económicos, sociales y culturales (DESC) son verdaderos derechos consagrados en los tratados internacionales de derechos humanos y en la constitución política [de Colombia], por tanto exigibles y justiciables.

“Es importante resaltar que las violaciones de los derechos civiles y políticos como son los asesinatos, las masacres, las desapariciones forzadas, las detenciones, torturas, y demás demerías contra las comunidades en el Magdalena Medio ha sido en el marco de las luchas sociales por la tierra, la vivienda, la salud, la educación, los derechos laborales y sindicales entre otros DESC, esto para entender que los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, y que tienen una constante interacción, no es posible la libertad política si no hay niveles de educación que permitan la autodeterminación de la persona, que derechos como la alimentación y el agua potable son condiciones para garantizar la salud, por ello el PLAN busca una acción global para buscar el respeto de todos los derechos humanos”²⁴⁸.

No sólo propone la Mesa Regional una política integral de los derechos (y además los define claramente como derechos) sino hace un análisis político de la situación que atraviesa Colombia en términos de la economía y no duda, como muchos, en endilgársela a la apertura neoliberal que vive el país desde el principio de los noventa.

“Este proceso de apertura tiene en su base una política de conducción del Estado neoliberal, predominante en los últimos tres gobiernos y que hoy es reforzado por los actuales directores de la política económica. Consiste en un pensar y actuar concreto en

²⁴⁷ Mesa Regional, *Plan integral*, pág. 1.

²⁴⁸ *Ibíd.*, pág. 2.

la reducción del tamaño y la no intervención del Estado en los procesos económicos. Esta orientación ha logrado una legislación para los mercados, como eje fundamental de sus actos administrativos, donde prima el concepto que es el mercado el que mejor asigna los escasos recursos económicos. La dirección del proceso combina, la política de privatización de las empresas comerciales estatales y de servicios públicos, la dirección autónoma de la política económica por parte del Banco de la República, cuya misión fundamental es la reducción del déficit fiscal y de la inflación, - como condición para que el país tenga acceso a las políticas de inversión de las grandes compañías multinacionales, - siendo ambas políticas, las que en su conjunto explican en gran parte, la recesión profunda de la economía colombiana con tasas de crecimiento negativas frente al aumento de la población...

“El resultado para el último período es la profundización de la pobreza y el deterioro de la condiciones de vida para la mayoría de la población. El desempleo abierto de alrededor del 16% con tendencia a su aumento, al quiebra de gran número de pequeñas y medianas empresas, la pérdida de los patrimonios familiares de gran parte de la población por las altas tasas de interés... unido a la corrupción de sectores empotrados en el aparato estatal [...]”²⁴⁹.

Si hasta aquí hemos resaltado los planteamientos políticos de la Mesa Regional frente a la economía no es por no tener propuestas económicas concretas sino por ser un planteamiento único entre los tres que vamos a mirar, pues rechazan ese modelo a diferencia de los demás. Hasta la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (en adelante Fedepalma) se queja de la apertura económica pero a la vez juega su futuro dentro de la misma. La Mesa Regional empero, afirma que dadas las condiciones “es impensable proponer tal modelo (neoliberal) en el contexto del Magdalena Medio”²⁵⁰. Hay que recordar que frente a los acuerdos firmados con la Mesa Regional, el Gobierno Nacional los incumplió todos y sus propuestas quedaron en papel mojado. Sin embargo, sí tiene propuestas de corto y largo plazo para la región ninguna de las cuales pasa por el monocultivo ni por la infraestructura necesaria para tal actividad sino por una infraestructura que sirve a las comunidades y por la seguridad alimentaria como base de la economía campesina a partir de la cual se puede pensar en generar excedentes agrícolas y no como algunos proponen generar “excedentes” a través de los monocultivos los cuales generarán ingresos monetarios con los cuales se pueden comprar los alimentos. Esta última posición fue expuesta en una entrevista por los funcionarios del Fondo de Inversiones para la Paz, entidad estatal que maneja los fondos del llamado “Componente Social” del Plan Colombia.

6.2. Asocipaz

Los planteamientos de *Asocipaz* como es previsible no chocan con el modelo económico imperante sino todo lo contrario. Lo suyo es como aprovecharlos al máximo y favorecer los intereses económicos ya establecidos en la zona o los que, como las empresas mineras, están a la espera de establecerse.

Si la Mesa Regional habla de fortalecer las comunidades y sus procesos productivos exigiendo que el Estado haga las inversiones necesarias para contrarrestar el abandono en que está sumergido la región (que con excepciones como el puerto petrolero de

²⁴⁹ *Ibíd.*, pág. 84.

²⁵⁰ *Ibidem.*

Barrancabermeja es una región pobre con poca inversión del Estado), *Asocipaz* en cambio, como si fuese representante de los grandes gremios, propone que

“Entre el año 2000 y 2020... [se] deberá implementar un modelo de desarrollo soportado en proyectos estratégicos que harán posible una Región Integral y sin fronteras, integrada a los ejes geoeconómicos transnacionales, participando de manera competitiva en el mercado nacional e internacional, transformando sus ventajas comparativas en competitivas, hacia los cluster industriales especializados principalmente en el sector minero, maderero, las cadenas agroindustriales y las Pymes²⁵¹ Solidarias, utilizando tecnologías de punta orientados a las exportaciones y soportados en una adecuada infraestructura física y régimen fiscal que atraigan la relocalización industrial y la inversión extranjera”²⁵².

En terminología parecida a la del PDPMM, *Asocipaz* habla de una región para todos y abierta al mundo. Será teóricamente una región donde tienen cabida todos menos los campesinos, por supuesto, pues a diferencia de otros *Asocipaz* es más honesto o ingenuo a la hora de expresar sus verdaderas intenciones. “El Plan debe apuntar a concertar acciones para los sectores Minero, forestal, cacaotero, cauchero, palmero...”²⁵³ y “está elaborado fundamentalmente para ser financiado con recursos internacionales. Las acciones se dirigen a mejorar la infraestructura para el comercio exterior; promover oportunidades de inversión e incentivar al inversionista extranjero”²⁵⁴ en marcado contraste con la Mesa Regional quien exige derechos y además señala que los indicadores macroeconómicos no son la vara con que se mide el desarrollo. Si la Mesa Regional culpa al neoliberalismo por el mal estado de la economía y como el destructor de las pequeñas empresas y el aumento de la pobreza, *Asocipaz* ingenuamente o cínicamente elogia la globalización.

“Es pues, este movimiento de la globalización, el que refuerza y legitima los procesos de descentralización fiscal y administrativa para que los espacios locales o regionales, al reorganizarse, estén en condiciones de movilizar sus capacidades endógenas, generar competitividad y hacerse un lugar en el mercado internacional...”

“La situación plantea a este grupo de países, de los cuales participa Colombia, el indudable reto de modificar sus economías e introducir cambios en su sociedad... Todo parece indicar que a países como Colombia les corresponde replantear sus modelos tradicionales de economía y sociedad y optar por otros que hagan énfasis en la competitividad y la revalorización del capital social”²⁵⁵.

Asocipaz aboga claramente por el modelo neoliberal y en el campo por unos cambios drásticos siguiendo esta misma línea.

“[E]s preciso crear nueva agricultura, no por parte directa de las tradicionales agencias del Estado labriegos impreparados abandonados a su suerte, sino de organizaciones especializadas y con sólida experiencia empresarial, autónomas e independientes...”

“No se trata, pues, de hacer de los campesinos propietarios de pedazos inútiles de tierra, sino generarles fuentes de ocupación rentable, empleos bien remunerados y posibilidades

²⁵¹ Pymes significa Pequeñas y medianas empresas

²⁵² *Asocipaz*, op. cit., pág. 3.

²⁵³ *Ibíd.*, pág. 5.

²⁵⁴ *Ibíd.*, pág. 12.

²⁵⁵ *Ibíd.*, pág. 25.

reales de participar activamente, en calidad de accionistas o copropietarios, en el capital y el engranaje, agroempresarial moderno”²⁵⁶.

Aquí lo que proponen es acabar con el campesinado convirtiéndolo en un asalariado “bien remunerado” en algún megaproyecto agroindustrial donde su capacidad de alimentarse depende exclusivamente de sus relaciones con su patrón y las vicisitudes del mercado internacional de tal u otro producto. Es de anotar que ante las acusaciones de ser la ONG de los paramilitares, lo cual niegan ser, *Asocipaz* se presenta como un representante de las comunidades campesinas. Su verdadera naturaleza se ve en la meta, expresada con desfachatez, de acabar con el campesinado. Semejante propuesta no concuerda con la cultura campesina y difícilmente se puede alegar que represente una apuesta real de esas comunidades. Ni siquiera el PDPMM lo hace. Ellos siguen hablando de campesinos aunque la realidad sea distinta. Se debe aclarar que con las comparaciones entre el PDPMM y *Asocipaz* no estamos afirmando que son iguales, sino que hay puntos en común que vienen de algunas importantes correspondencias en sus visiones ideológicas, que no es de extrañar del todo, pues el PDPMM asesoró a *Asocipaz*. Todo eso a pesar de que Francisco de Roux señala a *Asocipaz* y *Construpaz* como ONGs paramilitares²⁵⁷.

Si frente a los campesinos quieren que desaparezcan y reaparezcan como asalariados, con los mineros *Asocipaz* no tiene propuestas muy concretas más allá de fomentar la inversión extranjera, propuesta dudosa, pues como hemos señalado el principal problema de los pequeños mineros es que se está creando un marco jurídico favorable a los inversionistas lo cual amenaza su futuro. Pero *Asocipaz* tal como explicamos no tiene buena visión de la pequeña minería a lo cual echa la culpa a sin número de problemas sociales y ambientales.

“Existe una alta proporción de minería informal, la cual está en manos de grupos de pequeños mineros, cuya actividad generalmente es ilegal y se efectúa por métodos primitivos y de bajo rendimiento; su impacto económico está tipificado por generar bajos ingresos, externalidades sociales negativas, así como un ya referido grave deterioro ambiental [...]

“Como respuesta el Estado colombiano viene adelantando un proceso de revisión de políticas y fortalecimiento de los aspectos legales, con miras a lograr ventajas competitivas frente a otros países mineros.”²⁵⁸

A pesar de tener un plan económico detallado y bien investigado parece que por el momento no han conseguido mucho apoyo económico para sus proyectos. Concluyen con un listado de proyectos y posibles financiadores internacionales como el PNUD y la FAO, así como gobiernos extranjeros especialmente el gobierno español. En relación con el PNUD no se puede afirmar ni que sí ni que no pues fueron muy parcos con los datos entregados. El otro problema es que ante los evidentes nexos de *Asocipaz* con los paramilitares, reconocidos hasta por Carlos Castaño, se optó por su presentación en público bajo otros nombres tales como los gremios, las Juntas de Acción Comunal y como ya mencionamos un sin fin de ONG que ya han hecho gestiones en Europa buscando recursos.

²⁵⁶ *Ibíd.*, pág. 58

²⁵⁷ Entrevista con F. De Roux, 2002.

²⁵⁸ *Asocipaz*, op. cit., pág. 230.

6.3. El PDPMM

De las tres organizaciones que aquí consideramos, el PDPMM es la más importante en términos económicos, pues tiene financiación de la Comunidad Europea, de USAID²⁵⁹ y de la banca internacional, como el Banco Mundial. Así mismo, de forma muy controvertida, del Plan Colombia.

El PDPMM ha hecho una serie de diagnósticos económicos y sociales del Magdalena Medio que sería imposible de tratar aquí en profundidad. Por lo tanto, el análisis se limitará a algunos aspectos y planteamientos políticos. Luego, cuando miremos el llamado “Componente Social” del Plan Colombia, miraremos más al fondo algunas cuestiones frente a sus programas de palma africana y la sustitución de cultivos.

El PDPMM como las otras dos organizaciones parte de la pobreza real de la zona y el atraso y abandono en que se encuentra. Se presenta como una organización que intenta a través de la organización de las comunidades superar los niveles de pobreza existentes.

“¿Cómo es posible que una región de grandes riquezas naturales y humanas mantenga en la pobreza a la mayor parte de su población? Y ¿cómo es posible que comunidades que aman tanto la vida y quieren al convivencia enfrenten niveles de violencia superiores a los de todo el país? Fueron estas las preguntas que desde un principio se planteó el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – PDPMM”²⁶⁰.

No hay dudas que estos son temas que el PDPMM ha tratado desde el inicio de su existencia. Sin embargo, sus propuestas no son las propuestas de las comunidades y uno de sus problemas fundamentales ha sido el desconocimiento de los liderazgos ya existentes. “Llegan como paracaidistas con sus proyectos que realmente son de ellos aunque se ha formado un núcleo local. Los proyectos no son de la comunidad y es por eso cuando son amenazados nadie sale a defenderlos pues, la gente no se siente que esos proyectos son de ellos.”²⁶¹ Existe y se propaga la idea de que el PDPMM es la primera organización en intentar organizar la gente. Incluso una evaluación externa del PDPMM afirma...

“Con respecto a las formas de trabajo, uno de los más significativos y trascendentales logros del PDPMM es el desarrollo de habilidades y capacidades de trabajo en equipo, rompiendo con las inercias culturales y económicas propias de estas regiones donde los individuos tienden aislamiento y a la dispersión [...]”²⁶².

Sencillamente, no es cierto. Precisamente uno de los problemas que enfrentaron los paramilitares para hacerse con Barrancabermeja fue el alto nivel de organización social. Incluso en el campo existen organizaciones sociales con arraigo y larga trayectoria. La Federación Agromineral del Sur de Bolívar y el ANUC llevan muchos años de

²⁵⁹ Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

²⁶⁰ F. De Roux, “¿Por qué el PDPMM?”, en *Campo Adentro*, n°14, noviembre de 1996.

²⁶¹ Entrevista con ex integrante del PDPMM y dirigente campesino.

²⁶² CIDER, Universidad de los Andes, *Evaluación intermedia externa Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM)*, abril 2000

experiencia en la zona. Incluso con la arrogancia de creerse los únicos que pueden organizar a la gente, llegaron al espectáculo poco digno de invitar integrantes de la OFP a un taller en Puerto Wilches con el fin de organizar a las mujeres. Se informó al PDPMM que las mujeres de Wilches ya estaban organizadas y que su organización se llama OFP²⁶³. La realidad es que el PDPMM intenta suplantar las organizaciones ya establecidas con el fin de avanzar con una política propia y distinta a la de esas organizaciones.

Un ejemplo de eso es el foro que se organizó en Yondó en el que el PDPMM propuso la palma africana como cultivo de desarrollo. Esa propuesta choca con la declarada posición de que las propuestas vienen de las comunidades o los núcleos, cuando la realidad es que es el PDPMM es quien lleva las propuestas a las comunidades. Propuestas que vienen diseñadas para servir a otros intereses. En Yondó, el PDPMM perdió credibilidad e influencia debido a su ruptura con ACVC alegando un falta grave de seriedad de parte del PDPMM. A juicio de ACVC éste solo cumplió en parte con lo prometido.²⁶⁴ Pero su mayor problema en Yondó fue el tema de la palma africana.

“Al finales de 1999 con toda la comunidad del municipio de Yondó, las Juntas de Acción Comunales, hicimos un consejo municipal de desarrollo rural donde el PDPMM sustentó su propuesta de “Palma Campesina” con todo un análisis financiero. Nos dimos cuenta que en un futuro dado lo que haría era endeudar a los campesinos y volverlos unos aparceros entrando otra vez al feudalismo. Decidimos que no era la mejor opción. Los campesinos en ese consejo municipal dijeron no a la palma africana”²⁶⁵.

Semejante derrota a manos de una organización campesina es lo que motiva al PDPMM de crear su propia organización y no pasar por las organizaciones ya existentes como medida preventiva, pues dicha política existe desde el inicio del PDPMM²⁶⁶. El desprecio hacia otras organizaciones no sólo se da en el marco de lo económico sino el lo político. Si el PDPMM desconoce la existencia de las demás organizaciones, cuando se enfrenta a una realidad innegable como el Éxodo Campesino se tiende a quitarle importancia. Ese éxodo era el resultado como hemos explicado de la arremetida paramilitar sobre todo en el Sur de Bolívar. Mauricio Romero un investigador social del CINEP y colaborador del PDPMM explica la pérdida de influencia del ELN a su actitud frente a las elecciones municipales de 1997.

“Ese sabotaje impidió que candidatos con gran aceptación popular llegaran a las alcaldías o enfrentó a grupos importantes de la población con la guerrilla, como sucedió en Santa Rosa del Sur, Simití, y San Pablo, hasta hace unos años considerados baluartes políticos guerrilleros. La guerrilla desconoció decisiones sobre participación electoral que comunidades enteras habían tomado, hecho que aprovecharon sus enemigos para denunciar su autoritarismo y presentar la llegada de los paramilitares como una oportunidad para el ejercicio de la libertad. **Un sentimiento similar surgió luego del éxodo campesino del sur de Bolívar hacia Barrancabermeja a finales del año pasado [1998], debido al férreo manejo que se le dio a la organización de los marchistas**

²⁶³ Testimonio.

²⁶⁴ Varios dirigentes campesinos han hecho las mismas acusaciones que la ACVC. En Micoahumado los dirigentes aún preguntan que pasó con la comercialización prometida de su café orgánico, entre otros proyectos.

²⁶⁵ Vocero de la ACVC.

²⁶⁶ Es de anotar que muchos de los proyectos del que jacta el PDPMM son proyectos que empezaron con la ACVC quien hoy en día no mantiene relaciones con el PDPMM.

durante su permanencia en el casco urbano de Barrancabermeja (la negrilla es nuestra)²⁶⁷.

Como nosotros hemos dicho las acciones de la insurgencia son un factor en la avanzada de los paramilitares, sin lugar a dudas. Sin embargo es preocupante que mientras se habla de las elecciones y la expresión ciudadana, la participación de 10,000 personas en un éxodo es nada más que una maniobra del ELN. También es preocupante pues, sirve para señalar a la comunidad y es muestra de la actitud que prevalece hacia las organizaciones independientes.

Aparte de ese desprecio organizativo, el PDPMM tiene proyectos económicos que tampoco tienen en cuenta la realidad de las comunidades ni las propias propuestas de ellas. El gran apuesta del PDPMM en lo económico es lo que eufemísticamente se llama “Palma Campesina”. Según el PDPMM esos cultivos de palma dará al campesinado un elemento para salir de la pobreza.

“Si otros proyectos como este [palma] se multiplican un día será posible ver una región que llegó a la paz cuando todo el mundo se transformó, y cuando los campesinos organizados y los empresarios se unieron para proteger los derechos de los pobres a dominar la tierra y trabajar en solidaridad”²⁶⁸.

Sin embargo, los cultivos han sido criticados fuertemente por varias organizaciones, pues se considera que hay dudas sobre las bondades de los proyectos. Ni hablar de la ingenuidad de esperar que los empresarios palmeros defiendan los derechos de los campesinos, pues no es un sector ajeno al conflicto como reconoce un diagnóstico comisionado por el PDPMM.

“Es notario en estas empresas palmeras, las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados por grupos paramilitares y fuerzas armadas que causan crímenes, torturas, desplazamiento forzado, desapariciones de dirigentes y trabajadores de base. Los conflictos también se presentan por detenciones, en que se sindicó de delincuentes y subversivos a los trabajadores. Ante esto los sindicalistas piden garantía de los derechos de asociación, movilización, expresión y libertad de conciencia.

“En el año de 1995, en San Alberto, tres trabajadores de Indupalma, en plena negociación del pliego de peticiones, fueron asesinados por dos hombres vestidos de civil, que la comunidad reconoció como miembros de la Policía Nacional destacados en San Alberto. El día 12 de Agosto, Floro Castro, es detenido por 10 hombres con características similares a los anteriores victimarios, después de entrar en su vivienda. Su cuerpo es hallado al día siguiente torturado y con varios balazos. Días después, el 16 de Agosto, el grupo autodenominado Autodefensas Campesinas del Cesar, integrado por unos 30 hombres, con armas largas y algunos vestidos de militares y otros de civiles, intimidan a un grupo de personas en el Barrio 1° de Mayo, golpean a varios trabajadores, queman a su paso la casa de Luis Ernesto Martínez, luego queman la casa de Tomás Cortez, quien es desaparecido ante los ojos de su familia y vecinos, también queman la casa de la mamá de un trabajador asesinado”²⁶⁹.

²⁶⁷ Mauricio Romero, “El PDPMM: desarrollo y paz «en caliente»”, en *Controversia* n°174, CINEP, junio de 1999, pág. 67.

²⁶⁸ F. De Roux, “La palma campesina africana”, en *Boletín Informativo Interno*, n°10, 7 de septiembre de 1999, pág. 7.

²⁶⁹ Ubencil Duque Rojas, *Aproximación a la realidad del Magdalena Medio*, PDPMM, abril de 1996.

No quiere decir eso que el ciento por ciento de los proyectos sean criticables o siquiera criticados. Aquí lo que interesa son los proyectos agrícolas. La apuesta a la palma por el PDPMM es anterior a los proyectos de palma aprobados como parte del llamado componente social del Plan Colombia, pero como la palma es una parte integral de las propuestas sociales del dicho plan se tratará en esa parte del texto. Empero, valga la pena señalar lo que no estamos criticando cuando criticamos al PDPMM y la palma africana. Mauricio Romero defiende los proyectos del PDPMM ante los que “los considera una ‘avanzada del capitalismo’ en el área”²⁷⁰ y luego procede a afirmar que “si se da un vistazo a algunas de las iniciativas económicas financiados o a algunas de las iniciativas económicas financiados o a algunos de los proyectos sociales apoyados, el argumento parece débil, si no delirante”²⁷¹. Nuestra crítica al PDPMM no es porque sus proyectos son capitalistas. Todo proyecto de desarrollo financiado por las agencias internacionales y los bancos o incluso el mismo Estado colombiano es capitalista. Las relaciones económicas en Colombia son capitalistas, el modo de producción es capitalista. Eso es una realidad. Nuestra crítica entonces se debe a lo que significan esos proyectos para el gran capital y la inserción de Colombia en la economía mundial, la hegemonización del capital norteamericano y sus consecuencias políticas. También nos preocupa el efecto sobre las comunidades campesinas de Colombia. El verdadero argumento débil y delirante es pensar que los proyectos por ser a pequeña escala en algunos casos no forman parte del sistema capitalista. Lo son y eso no es lo criticable, incluso las demandas de la Mesa Regional tienen como referente la realidad de una economía de mercado. Las propuestas anti capitalistas son otras.

De las tres organizaciones que hemos considerado aquí, la que más éxito ha tenido es el PDPMM. El Gobierno Nacional incumplió casi por completo sus acuerdos con la Mesa Regional y sus propuestas por ser muy políticas y debido a su negativa a dejar de defender los intereses de los campesinos y pequeños mineros. La Mesa Regional es una organización marginalizada en términos de proyectos productivos financiados por agentes externos. Es difícil de decir hasta que punto *Asocipaz* ha tenido éxito con sus propuestas por razones ya expuestas. Sin embargo, no son propuestas antagónicas a los grandes planes para la zona.

Aparte de esas tres propuestas hay un nuevo factor de financiar proyectos sociales, es decir el llamado componente social del Plan Colombia. El PDPMM es uno de los mayores gestores de recursos del dicho plan y en esa parte trataremos no solo el Plan Colombia sino la realidad del PDPMM.

²⁷⁰ Mauricio Romero, op. cit. pág. 65

²⁷¹ *Ibidem*.

7. PLAN COLOMBIA, SU COMPONENTE SOCIAL Y HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE

Muchos críticos del Plan Colombia lo han señalado como un proyecto militar cuyo componente social es nada más que la zanahoria con lo cual compran las comunidades y silencian la oposición. Se ha dicho que la parte social corresponde al presupuesto general del Estado y son gastos que el Estado colombiano habría incurrido de todas formas. En ese sentido el ex Contralor Carlos Ossa afirmó en entrevista con El Espectador que

“En cuanto a la ayuda de los Estados Unidos, que suma unos 1.200 millones de dólares, cerca de 850 o 900 millones de dólares son exclusivamente ayuda militar. Unos 300 millones de dólares son de ayuda de los EU para el desarrollo de programas sociales, fortalecimiento de derechos humanos, de la justicia, etc. y el gran esfuerzo en materia de inversión se está haciendo mediante el crédito interno y externo, o sea, está aportando mucho más el Gobierno para el desarrollo social que los EU. Los Estados Unidos están aportando plata para la guerra, para el fortalecimiento militar”²⁷².

Carlos Ossa no se equivoca en las cifras, efectivamente es el Estado colombiano quien aporta el dinero para lo social. Una mirada breve a los proyectos aprobados por el Plan Colombia nos muestra que no solo son financiados por el Estado sino son proyectos que incumben al Estado, Plan Colombia o no. Obras Para La Paz, es uno de las iniciativas financiados con el dinero del Plan Colombia. Todos los proyectos ejecutados en el Sur de Bolívar, por ejemplo, son ejecutados por entidades estatales como el Ministerio de Transporte o el Ministerio de Desarrollo. Hubo dos proyectos de acueductos y alcantarillados en el 2001 ambos a cargo del Ministerio de Desarrollo²⁷³. Los otros proyectos son de construcción de vías o el mejoramiento de las ya existentes, la mayoría siendo de mejoramiento o rehabilitación. También hay algunos proyectos en el área de educación que consisten en la construcción de aulas de escuelas en distintos sitios. Otra vez, no son proyectos que no habrían correspondido al Estado de todas formas.

En algunos casos como Vallecito y Cerro Azul el Plan Colombia construyó tres aulas en total. Estos dos sitios fueron arrasados por los paramilitares y como ya mencionamos Vallecito fue bombardeado por las Fuerzas Militares en medio de una operación anti narcóticos. O sea, el Estado reconstruyó lo que ya había destruido mediante acción bélica o mediante su permisividad para con los paramilitares. Lo extraño de esos dos proyectos es que casi no queda gente en estos sitios²⁷⁴. También se puede hacer la pregunta ¿para qué sirve construir una escuela, si debido a la política estatal no hay un apoyo a la educación? Con nuevos cambios en la ley muchas escuelas incluyendo las que fueron construidas por el Plan Colombia tendrán que cerrar por no tener suficiente cupo de alumnos por cada profesor²⁷⁵. Según el Fondo de Inversiones Para La Paz estos fondos de todas formas son nuevos y son un aporte adicional a las comunidades y al sector, bien sea la construcción de vías o escuelas. Sin embargo las cifras muestran que no es tan cierto. Las siguientes cifras muestran los cambios en distintos sectores como porcentaje del PIB y incluyen lo proyectado para el 2002.²⁷⁶

²⁷² *El Espectador* 21/07/02.

²⁷³ Fondo de Inversión para la Paz <http://www.plancolombia.gov.co/programas> (también se encuentra en <http://www.herramientasparalapaz.gov.co>).

²⁷⁴ Entrevista, Mesa Regional.

²⁷⁵ Conversación con profesor, zona rural Sur de Bolívar.

²⁷⁶ Fuente, *Portafolio del Departamento de Planeación Nacional*, Bogotá, junio de 2002.

	1998	1999	2000	2001	2002
Educación	3.22	3.39	3.12	3.49	3.34
Infraestructura	1,36	1,46	0.79	1,22	1,20
Defensa y Seguridad	2,37	2,32	0,54	2,68	2,79
Salud y Seguridad Social	3.483	3.94	2.42	3.20	2.93

En ninguno de los casos hay un aumento dramático de su peso en el PIB, más bien se nota que en Salud y Seguridad Social hubo una reducción constante salvo una leve recuperación en el 2001 y que el proyectado para el 2002 sigue la tendencia hacia abajo (todo eso antes de posesionarse Uribe quien promete una austeridad fiscal). También en educación la cifra proyectada por el 2002 esta por debajo del 1999. Defensa en cambio ha experimentado un arresto en su declive y una recuperación situándolo encima de los niveles de 1998.

Aunque se puede criticar el hecho que el componente social no es financiado por los Estados Unidos tal como lo hace Carlos Ossa o que no significa un aumento en el gasto público en ciertos sectores, allí no está el problema. Los proyectos sociales no son militares pero si son estratégicos. No se puede considerarlos como algo benéfico como lo hace el PDPMM. Si miramos bien al Campo en Acción del Plan Colombia veremos que no se trata de repartir limosnas, ni mucho menos, entre los pobres y que tampoco se trata de desarrollar las zonas a favor de las comunidades.

Se hizo dos convocatorias para el Campo en Acción del Plan Colombia. De los proyectos presentados en la primera convocatoria 51 eran considerados elegibles y 33 en la segunda convocatoria. De la primera convocatoria 15 proyectos fueron aprobados y de la segunda tan solo ocho proyectos. Vale la pena mirar a que tipo de proyecto se aprobó y cuales eran los proyectos que no fueron aprobados. Siete de esos proyectos son de palma africana, seis de los cuales están ubicados en el Magdalena Medio. De los restantes, cinco son proyectos de productos como el cacao y caucho, monocultivos para suministrar el mercado local y nacional y solo dos son proyectos de seguridad alimentaria como el proyecto de pesca artesanal en Tumaco o el proyecto de transformación de y comercialización de harina de plátano. Tampoco se ejecuta esos proyectos a través de organizaciones de campesinos, pues incluye 20.000 hectáreas de la empresa Indupalma en el departamento de Cesar²⁷⁷.

En la segunda convocatoria pues, la situación es algo mejor pero no mucho. Hay más proyectos pequeños como la siembra de 120 hectáreas de arroz. Pero en la segunda convocatoria solo se aprobó ocho proyectos en total de los cuales dos son de palma a través de la empresa Monterrey en Puerto Wilches y Entrepalmas S.A en Meta. El Plan Colombia parece apostar a favor de cultivos como la palma africana, caucho etc. ¿Es fortuito que la gran apuesta del PDPMM recibe el apoyo del Plan Colombia? Creemos que no, pues no son los únicos que están apostando a favor de un aumento considerable en las tierras bajo palma africana.

²⁷⁷ Fondo de Inversión para la Paz, op. cit.

Fedepalma también quiere aumentar la producción nacional de aceite de palma.

“La meta de los palmicultores, en veinte años, consiste en multiplicar por siete la producción generada en 1999. Aunque el esfuerzo pareciera muy grande, las experiencias de los líderes lo señalan como posible...

“En el proceso de construir la Visión sería necesaria alcanzar la meta de rendimientos de 5.5 toneladas de aceite de palma por hectárea en el 2020 (3,9 toneladas en 1999) con lo cual el área en producción sería de 636.000 hectáreas. Esto sólo cubrirá cerca del 20% de la potencial – sin restricciones técnicas – con que cuenta Colombia para el cultivo de palma de aceite, con lo cual quedaría la mayor parte del mar de recursos para desarrollo posterior al año 2020”²⁷⁸.

Queda señalada que el propósito es la producción de aceite de palma a una escala industrial mayor a lo actual y Fedepalma no se queda saciada con más de 600,000 hectáreas sino deja constancia que le interesa todas las demás tierras que son aptas para el cultivo de palma africana. ¿Debe entonces, el campesino, apoyar la iniciativa de este gremio? ¿Qué hay para el campesino en todo eso?

7.1. La industria de la palma africana

Hace falta que miramos de cerca esa industria y en que estado se encuentra. La primera cosa que hay que resaltar es el precio internacional para los productos de la palma africana. Colombia en la actualidad no tiene mayor incidencia sobre el precio lo cual no cambiará mucho si otros países siguen el ejemplo de Colombia en aumentar la producción (aunque Fedepalma cree que sí con el aumento de producción, pero del mismo modo hay otros que también pueden tomar la decisión de aumentar su producción anulando los avances de los productores colombianos). El primer problema entonces que enfrentan los campesinos es una caída en los precios. Entre enero 1999 y diciembre 2000, el precio de aceite de palma crudo cayó de 632 dólares por tonelada a 265 dólares por tonelada (CIF Rotterdam).²⁷⁹ La situación no mejoró en el 2001.

“Los precios de los aceites y grasas continuaron presentando una gran caída en el mercado internacional durante el año 2001. El precio promedio de aceite de palma crudo, CIF Rotterdam fue de US \$286 por tonelada, inferior a US \$ 310 de 2000, mostrando un deterioro del 7.7%. Por su parte, el precio promedio del aceite de palmiste, CIF Róterdam, pasó de US \$444 en 2000 a US \$308 en 2001, registrando una disminución del 31% [...]

“En efecto, en los primeros meses de 2001 el precio internacional del aceite de palma crudo alcanzó las menores cotizaciones de los últimos 20 años, llegando a niveles de US \$230 la tonelada en el mercado de Róterdam...

“El deterioro de los precios internacionales de los aceites y grasas se explica por varios factores. De una parte, la producción mundial de aceite de palma continuó presentando un crecimiento alcanzando la cifra de 23.5 millones de toneladas en el año 2001 con un incremento de 1.7 millones de toneladas respecto al año anterior”²⁸⁰.

²⁷⁸ Fedepalma, *Visión y estrategias de la palmicultura colombiana: 2000–2020*, Fedepalma, 2000.

²⁷⁹ Fedepalma, <http://www.fedepalma.org>

²⁸⁰ Fedepalma, *Boletín económico*, n°1, 2002, pág. 8.

En fin, el precio del aceite se derrumbó y uno de los factores es el aumento en la producción. Sin embargo, al largo plazo a Fedepalma no le preocupa tanto. Pues, según explican, la industria de aceites es cíclico y esperan una recuperación en los precios.²⁸¹ También esperan mantener los niveles de ganancias mediante la expansión masiva de cultivos y un aumento en la producción por hectárea. Es posible que así logran mantener sus niveles de ganancias. Pero, ¿tiene el campesino las mismas posibilidades? Francamente, la respuesta es no. El campesino tiene la posibilidad de aumentar la productividad por hectárea por supuesto, pero a diferencia de las grandes empresas oleaginosas tiene un límite físico para expandir sus cultivos. Según el PDPMM en sus proyectos “iban a sembrar solo diez hectáreas en fincas que tienen un promedio de treinta”²⁸² o sea la posibilidad de expansión de los cultivos es muy limitado. Empero, eso es justamente lo que algunos campesinos acabarán haciendo. Acabarán en una lógica de aumentar la producción debido a la caída en precios.

La industria es cíclica en términos de los precios, pero la producción es constante después de los primeros años, como también son las obligaciones del campesino y es muy posible que algunos de ellos se quiebran en los momentos más bajos del mercado obligándoles a vender sus tierras.

Hay que señalar que los campesinos que participan en las llamadas “Alianzas Estratégicas” tienen obligaciones frente a las empresas palmeras de suministrarles los frutos mediante contratos de compra venta. Esos contratos obligan a los campesinos a vender el producto a una empresa concreta durante doce años. La empresa a quien tiene que vender es la empresa que le ha prestado ayuda técnica, semillas etc. Mientras el campesino vaya entregando el fruto, la empresa le paga después de descontar lo que debe a la empresa.²⁸³ Estos contratos según Fedepalma no son contratos *Forward* como afirma Francisco de Roux²⁸⁴ son contratos de compra venta. La diferencia es que con un contrato de compra venta el precio se establece en el momento de entregar el producto y con un *Forward* el precio se establece a la hora de celebrar el contrato aunque la venta puede demorar años en realizarse.

Pero en estos contratos la empresa tiene todas las ventajas. Mientras el campesino puede caer en el incumplimiento contractual por no vender sus frutos a una empresa concreta, la empresa puede pasar el fruto a otra empresa si no quiere comprarlo²⁸⁵.

Las ventajas para las empresas palmeras no solo reside en el hecho que tienen una población obligada de suministrarles durante doce años sino en lo que eso significa para los costos de la empresa. Según la ACVC las empresas palmeras pretenden reducir costos de producción pasando dichos costos al campesino²⁸⁶. Pero el deseo de reducir costos no es algo que surge del Plan Colombia sino algo que viene de tiempo atrás y que el Plan Colombia toma como modelo. Rugeles y Delgado hablan de dos modelos que se están implementando.

²⁸¹ Presentación privada de Fedepalma, mayo de 2002.

²⁸² F. De Roux, La palma campesina africana, en *Boletín Informativo Interno*, n°10, pág. 7.

²⁸³ Presentación privada de Fedepalma, op. cit.

²⁸⁴ Entrevista a F. De Roux, mayo de 2002.

²⁸⁵ Rugeles y Delgado, *Violencia y producción en el campo: una visión neoinstitucional*, sin publicar.

²⁸⁶ Vocero de ACVC, op. cit.

“Las alianzas estratégicas, están configurándose especialmente entre todo los extractadores (sic) y los proyectos de pequeños palmeros asociados, como una forma de apoyar y asegurar el futuro del proyecto, que a la vez es una forma de capturar la producción obtenida. El contrato es de largo plazo, 10 años, período durante el cual los asociados pagan el crédito obtenido para el establecimiento de la plantación, y es firmado por los gerentes de las cuatro extractoras y el representante legal de la asociación. El compromiso fundamental, es de comprar el fruto como producción asociada, en las mismas condiciones de cualquier cultivador, y el de asegurar a los bancos financiadoras el pago y la obligación adquirida mediante al consignación en dicho banco del valor de la materia prima comprada: los bancos absorben la parte correspondiente a la obligación y lo demás es el excedente de operación de la asociación. En caso de incumplimiento hay sanciones considerables y en caso de diferencias se establece la figura del “amigable componedor” o del arbitrador.

“La otra modalidad es la de contrato por labores específicas de campo, que se celebra entre cualquier cultivador y las empresas asociativas de trabajo. El contrato está precedido por un proceso de convocatoria que hacen los palmeros con las especificaciones de la tarea: tipo, cantidad, ubicación, etc. y las empresas asociativas acuden y proponen el valor del contrato. Se da una competencia entre empresas y finalmente el palmero elige la que mejor convenga y celebra el contrato. Los factores centrales de cumplimiento son la calidad de la labor y el tiempo; ambos son sancionados o premiados según el caso. El palmero se relaciona con las directivas de la empresa asociativa quienes responden por el cumplimiento, sin embargo éstas debe demostrar los arreglos laborales con sus miembros, las pólizas de seguro colectivo de vida, de riesgos profesionales y promotora de salud. Son contratos de cortísimo plazo, donde todas las posible amenazas son previsibles y tiene salvaguardias; dan la idea más de un rígido proceso de formación que de una relación contractual con beneficio mutuo que es la idea preliminar. De todas maneras esta es la forma hacia la cual se dirigen, sin reversa, las relaciones de trabajo especialmente en la etapa de cultivo; por esta vía el palmero reduce a un mínimo el número de contratos por fuerza de trabajo y todos los costos y riesgos involucrados en la gerencia de los recursos humanos, al tiempo, con certeza, está alcanzando niveles más altos de productividad por unidad de trabajo”²⁸⁷.

El campesino queda endeudado con la empresa y los que antes eran trabajadores forman “empresas” donde también tienen que correr ellos con todos los gastos y además en el contexto de la economía colombiana donde escasea el trabajo habría un competencia hacia abajo en el costo de los contratos. Como es de esperar Fedepalma elogian este modelo comparándolo incluso con Europa.

“En el sector palmero se están desarrollando fundamentalmente dos nuevos modelos de contratación laboral. El primero de ellos está ligado al desarrollo de cooperativas de servicios laborales, siguiendo el modelo agrícola europeo basado en la creación de alianzas estratégicas, que ha demostrado una gran eficiencia en países como Francia. En este tipo de modelo, los trabajadores se asocian para ofrecer servicios laborales profesionales y especializados en las actividades que demandan las plantaciones. Este modelo ofrece una gran ventaja porque hace que los trabajadores asuman una actitud empresarial sobre su propio trabajo, permitiendo que las relaciones contractuales no se hagan sobre un enfoque de empleador empleado, en el que los objetivos de las partes difieren, sino sobre un enfoque empresarial en le cual ambas partes deben coordinar sus esfuerzos en un mismo sentido para obtener mejores resultados.

²⁸⁷ Rugeles y Delgado, op. cit., pp. 74 y 75.

“El segundo modelo se fundamenta en la democratización del capital y en la participación de los trabajadores como socios capitalistas del negocio. En este modelo, los trabajadores compran acciones en las empresas palmeras, lo que los obliga a mirar su actividad desde los dos frentes, como trabajadores y como empresarios, lográndose un mayor sentido de pertenencia de los trabajadores con la empresa y dando una orientación de las actividades laborales en pro de la productividad y la rentabilidad del negocio.

“En ambos casos, las discusiones salariales se civilizan y sirve como instrumento de seguridad ante la influencia de la guerrilla”²⁸⁸.

Sin embargo nos encontramos ante un modelo donde tanto campesino como obrero tienen que competir entre sí por los favores del patrón. Un patrón que a diferencia de otras épocas no tiene responsabilidades sociales con sus empleados, pues ya no tiene empleados sino socios. Esos socios corren con los gastos de su uniforme, maquinaria, prestaciones sociales etc. en caso de los empleados. En el caso de los campesinos, ellos corren con los gastos de la siembra y su mantenimiento, endeudándose con la empresa y también con el Estado colombiano quien le presta dinero para empezar el proyecto a través de Finagro. Aunque Finagro da un periodo de gracia de cuatro años en los pagos sobre esos préstamos, los intereses siguen acumulando. En un boletín que el PDPMM preparó para los campesinos se les explica que pueden acabar pagando 600.000 pesos de intereses mensuales y ingenuamente se les dice que el periodo de gracia es como si fuese otro préstamo del mismo valor. Lo que sí ocurre, es que el campesino a cabo del periodo de gracia casi ha duplicado su deuda con la acumulación de intereses.

La relación de poder es altamente favorable a las empresas palmeras. Aunque tanto Fedepalma como el PDPMM hablan de las bondades de las “Alianzas Estratégicas” y como hemos visto Fedepalma habla de relaciones civilizadas con sus empleados a raíz de los cambios en el modelo de producción, no es nada convincente. Para el PDPMM el Magdalena Medio se construye entre todos incluso los políticos corruptos pero todos tenemos que cambiar²⁸⁹. Los cambios efectuados por los campesinos y empleados son evidentes, pero no se ve ningún cambio de parte de las empresas palmeras. La industria sigue siendo un oligopolio y eso no va a cambiar ni a largo ni a corto plazo. Se requieren unos 3.000 hectáreas de palma para sostener una planta extractora y eso significa en términos de los proyectos 300 campesinos, con diez hectáreas cada uno, unidos para siquiera plantear esa posibilidad

Tampoco se ha visto un cambio en el conflicto armado que vive el país. Allí precisamente las empresas palmeras pueden hacer cambios en su actitud frente a los campesinos organizados y los sindicatos.

7.2. La palma africana y el conflicto

El PDPMM es consciente de los conflictos en la industria palmera como ya señalamos citando a Duque Rojas del PDPMM quien nota las violaciones de los derechos humanos en estas empresas. Pero el diagnóstico de Duque Rojas se hizo en el año 1996. ¿Puede haber un cambio grande en la actitud de las empresas palmeras?

²⁸⁸ Fedepalma, *Visión y estrategias de la palmicultura colombiana: 2000–2020*, pp. 72 y 75.

²⁸⁹ Ponencia de Francisco de Roux, Segundo Foro Petrolero, mayo 2002, Bogotá.

En el 2001 continuaron los asesinatos en el Magdalena Medio en contra de los sindicalistas de las empresas palmeras entre ellos el Vicepresidente del sindicato de Indupalma Pablo Padilla quien fue asesinado en febrero 2001. Tres sindicalistas más de las empresas palmeras de Puerto Wilches fueron asesinados en el mismo año²⁹⁰. Cabe decir que en la presentación privada que hizo Fedepalma se refirió a Indupalma como un modelo a seguir. Se hizo preguntas sobre la violencia política y los asesinatos de sindicalistas a manos de los paramilitares. No dieron ninguna respuesta. Parece que la violencia paramilitar no figura como un problema para el sector palmero.

“La inseguridad y la violencia que ha afectado al sector palmero proviene, esencialmente, de las organizaciones armados al margen de la ley, tales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, el Ejército de Liberación Nacional – ELN, el Ejército Popular de Liberación – EPL, los grupos “paramilitares” y, hasta hace poco años, el Movimiento 19 de Abril – M19, el cual en la actualidad constituye una corriente política que se acogió exitosamente a las reglas de la democracia”²⁹¹.

Es de anotar que los paramilitares son los únicos que no figuran por el nombre de su organización armada AUC. Hasta aparece allí el M-19 organización guerrillera desmovilizada en 1990, pero las AUC no. También el uso de comillas es indicativo de cual es la posición política de estas empresas frente a la naturaleza de los paramilitares, debate a que referimos en la introducción. Es más en el mismo documento después de despachar los paramilitares en una línea prosiguen a hablar del daño hecho a la infraestructura palmera por la guerrilla y muestran unas tablas en las páginas 99 y 100 de los ataques guerrilleros. Allí no figuran ni los paramilitares ni “paramilitares” tampoco sino únicamente las organizaciones guerrilleras. Pero si le preocupa la violencia en sí, debe figurar todos los actos violentos incluyendo los ataques contra los sindicatos. La única referencia que se hace a los sindicatos es para afirmar sin mencionar casos concretos ataques guerrilleros contra “sindicalistas que no comulgaban con sus ideas”²⁹² lo cual es posible, pues la CUT ha recordado varios asesinatos de sindicalistas a manos de la guerrilla, principalmente las FARC. No hay ni una mención de los ataques y amenazas paramilitares contra los sindicatos.

Aunque Fedepalma lamenta los ataques contra las empresas palmeras, parece ser no tan clave en el desarrollo o no de la industria. Según Rugeles y Delgado es precisamente en los años noventa con mayor recrudescimiento del conflicto cuando mayor expansión de tierras sembradas con palma hay.

Independientemente de la actitud de las empresas palmeras frente a los paramilitares, ellos sí tienen un papel a jugar en el desarrollo de la industria, un papel bien importante en términos de los nuevos modelos de producción que se están desarrollando.

“La eficiencia del modelo palmero descansa en tres pilares: primero, la cooperación; segundo, la falta de organización de los trabajadores y la competencia entre ellos; y tercero (aún sin consolidar)”²⁹³, la coerción armada paramilitar que controla tanto la calidad del trabajo como el cuidado de las herramientas, amén de la salud de los trabajadores.

²⁹⁰ Fuente: CUT

²⁹¹ Fedepalma, *Visión y estrategias*, pág. 97.

²⁹² *Ibidem*.

²⁹³ Sin consolidar porque en la fecha en que se escribió el trabajo así era. Pero ya se puede afirmar que el modelo está consolidado sin ser total.

“Sobre esta base, el modelo permite que aumenten más las ganancias, pues se pueden extender contratos inequitativos con las asociaciones, sin que hay rebeldía por parte de los trabajadores, por una parte, y por otra, al descargar en las asociaciones el rol de patrón, el empresario no solo gana un alivio administrativo, sino, fundamentalmente, político: el trabajador asume los costos de transacción del patrón, y con ello, se desfigura la posibilidad de ejercicio de la solidaridad de clase. Además, para que los trabajadores pudieran competir con una mayor ventaja desde las asociaciones, tendría que formarse un gremio que las agrupara y pactara salarios mínimos por labor que reconociera el incremento de productividad. Una entidad de este tipo eliminaría la competencia entre las empresas privadas de trabajadores ya que la eficiencia se garantiza por medio de contratos. Una organización de este tipo es imposible que aparezca mientras permanezca el predominio paramilitar”²⁹⁴.

7.3. Modelo agrícola

Lo que ocurre no es solamente el resultado de las apuestas del PDPMM o una mera coincidencia entre sus propuestas y la política del Plan Colombia. Desde hace tiempo atrás el campo colombiano viene experimentando unos cambios estructurales que afectan la seguridad alimentaria de los campesinos y del país entero. El campo colombiano se encuentra en una verdadera crisis económica y productiva. Las respuestas que se están dando a este crisis definirán no solo las relaciones socio-económicas del campo sino la inserción de Colombia en la economía mundial.

Si miramos la superficie cosechada de Colombia entre 1990 y 2000 vemos algunos cambios en la vocación de la tierra. La totalidad de cultivos transitorios tal como arroz o maíz etc. ha reducido de 2.515.630 hectáreas a 1.612.322, mientras los cultivos permanentes solo han aumentado en unos 220.000 hectáreas. De hecho el país perdió en esa época un total de 833.930 hectáreas de cultivos permanentes y transitorios.²⁹⁵ Mientras el país pierde superficie cosechada en cultivos de alimentación se dispara la cantidad de importaciones.

Entre 1992 y el 2000, las importaciones de cereales se disparó de 1.494.566 toneladas a 3.256.152 toneladas y las importaciones de legumbres y tubérculos experimenta un aumento parecido creando una balanza negativa de 417.859.000 dólares en el caso de los cereales y 51.819.000 dólares en el caso de legumbre, plantas, raíces y tubérculos.²⁹⁶ Mientras tanto el gremio de los productores de arroz Fedearroz se queja de que en el país faltan unos 100.000 hectáreas de arroz más para no importar²⁹⁷.

“En los últimos años se han incrementado las importaciones de productos que hace una década parecería un absurdo: trigo, maíz, fríjol, aceites, papa por solo citar los más importantes...”

“Es obvio que el asunto está ligado más a presiones de interés comercial internacional que a las mismas condiciones de producción al interior de la frontera agrícola colombiana. El país puede satisfacer la demanda de alimentos de su población y aún generar excedentes exportables con la dotación de suelos y aguas que actualmente posee, pero es la estructura del comercio internacional lo que impide de alguna manera la

²⁹⁴ Rugeles y Delgado, op. cit., pág. 82.

²⁹⁵ Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

²⁹⁶ Fuente: Departamento Nacional de Planeación, con base en información del DANE y DIAN

²⁹⁷ *El Tiempo*_ 18/05/02.

autodeterminación del país para producir lo que más conviene a su población en términos de asegurar el acceso a los alimentos básicos”²⁹⁸.

Como ejemplo de mal uso de la tierra León Sicard nota el aumento en la tierra con vocación ganadera. Según él, el país no más tiene 19 millones de hectáreas aptas para la ganadería, sin embargo, en 1999 ya contaba con 41 millones de hectáreas dedicadas a este uso. Pero la situación que atraviesa el campo colombiano no se debe únicamente al mal uso de los suelos o siquiera la política internacional. Figura otro factor ligado a estos últimos y de hecho inseparable del último y es la política estatal frente a la agricultura.

La política estatal es de fomentar las “Alianzas Estratégicas” en turno a los monocultivos y productos para la exportación. A juicio del Estado a los campesinos les falta cultura empresarial, o sea la crisis es culpa de los individuos y no tiene nada que ver con la apertura económica ni con la política estatal.

“La agricultura hace mucho tiempo dejó de ser un modo de vida para convertirse en negocio” afirmó César Pardo Villalba, presidente del Fondo para el Financiamiento Agrario (Finagro).

“Sin embargo, Pardo Villalba dijo que hay muchos productores campesinos que aún no han asimilado este cambio, y que para llevarlos a las nuevas exigencias del mercado debe continuarse el trabajo desde el mismo Gobierno, el Ministerio del ramo y el sector privado, así como el mismo Finagro”²⁹⁹.

Con ese fin promocionan los proyectos agroindustriales como la Palma Africana y el Caucho. Están tan convencidos de sus éxitos que el Ministro de Agricultura declaró que

“Del millón de hectáreas [abandonadas al principio del mandato del Gobierno] se recuperaron 400 mil en productividad, conseguimos más de 3 millones de toneladas de producción; eso quiere decir rentabilidad. Y si antes importábamos 7 millones de toneladas y hoy sólo lo hacemos con cinco, eso quiere decir que bajamos dos, algo significativo”³⁰⁰.

El condicional si, es muy apto aquí porque las mismas cifras del Gobierno no concuerdan. Según estadísticas estatales la importación agroindustrial ha ido en aumento de 2,219, 496 toneladas a 5,577,109 toneladas entre 1992 y el 2000 nunca llegando a siete millones de toneladas en eso lustros³⁰¹.

Sin embargo tanto el Gobierno como el PDPMM y otros están muy seguros del camino a seguir. La gran apuesta de Finagro tal como el PDPMM es la palma africana y no los productos básicos como papa o fríjol.

²⁹⁸ Tomás León Sicard, “Reflexiones ambientales sobre la soberanía alimentaria en Colombia”, en *Colombia en el Fórum Social Mundial, Memorias*, Censat Agua Viva, Bogotá, 2001.

²⁹⁹ *El Espectador*, 02/06/02

³⁰⁰ *Ibidem*.

³⁰¹ Estadísticas elaboradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tomando como fuente el Departamento Nacional de Planeación, con base en información de la DIAN.

(Millones de pesos)³⁰²

Cultivo	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Papa tecnif. ³⁰³	15,915	17,221	13,772	10,586	10,288	4,275	5,151
Fríjol tecnif.	1,412	1,603	980	845	982	113	481
Maíz tecnif.	7,451	10,308	12,926	8,497	4,364	3,328	8,902
Trigo	225	179	62	49	35	17	45
Hortalizas	5,595	5,216	3,953	4,196	2,088	4,567	2,398

Si miramos a la tabla rápidamente se puede apreciar que los créditos cayeron para todos estos cultivos que son básicos para la dieta colombiana. El único cultivo que logró recuperarse fue el Maíz sin llegar a los niveles de 1995 y 1996. De hecho los créditos para todos los cultivos semestrales cayeron de 138,160 millones de pesos a 108,340 millones de pesos. Teniendo en cuenta que la inflación llegaba casi al veinte por ciento en los primeros años se manifiesta un recorte dramático. Si comparamos esto con el dinero desembolsado únicamente por Finagro a la palma africana vemos un panorama distinto sobre todo en el 2000.

(Millones de pesos)³⁰⁴

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1.157.3	801.9	1.014.2	1.171.9	1.378.5	4.781.6	11.258.0

Entonces vemos que las propuestas del PDPMM coinciden con las de Fedepalma para crear “Alianzas Estratégicas” que son presentados como la respuesta empresarial por uno y la respuesta “comunitaria” por otro y es una actividad por lo cual hay crédito del Estado. Con razón se puede convencer a las comunidades de aceptar esas propuestas si vienen apoyados con recursos humanos y financieros por el Banco Mundial, Plan Colombia, Finagro, PDPMM etc. Hay otro factor más allá de la zanahoria y es el tradicional garrote. Si uno fumiga una comunidad y como ya mencionamos en Santa Rosa del Sur eso produjo una crisis alimentaria es más fácil “convencer” a la comunidad integrarse en tales proyectos cuando ya no tienen nada con que comer.

“Las políticas implementadas por el Estado para detener el tráfico de estupefacientes, actuando sobre la esfera de la producción, no han dado resultados en cuanto a la reducción de las áreas sembradas en cultivos ilícitos.

“Las razones principales que explican ese fracaso, parecen ser las siguientes:

“La oferta reducida, por no decir nula, de alternativas de cultivos, que hayan sido validados regionalmente y se apoyen en el mejoramiento de los sistemas productivos de los campesinos y colonos y que tengan correspondencia con las demandas del mercado para esos productos, tanto nacional como internacional.

³⁰² Fuente Finagro elaborado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, créditos aprobados para cultivos semestrales con recursos del Fondo Financiero Agropecuario y Finagro 1994-2000.

³⁰³ No hubo inversión productos tradicionales, nomás en cultivos tecnificados

³⁰⁴ Fuente: Finagro con base en Informe de Aprobaciones elaborado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

“De allí que resulten “atractivos” los grandes proyectos de palma africana o del caucho de plantación y que en regiones como el Magdalena donde si hay cultivos de palma africana y experiencia para la producción en grandes y medianas propiedades, “prometen” movilizar importantes recursos financieros, como respuesta a otras alternativas que no se han investigado o dimensionado, como pueden ser frutales o sistemas de producción limpia, sin utilización del paquete agroquímico de cereales, como arroz, maíz y de otras oleaginosas como soya o maní, leguminosas como fríjol, o de caña o yuca [...]”³⁰⁵.

Las “Alianzas Estratégicas” son como explicó un dirigente campesino: como una alianza entre el zorro y las gallinas, al fin el zorro comerá las gallinas. Los que proponen ese modelo y la orientación hacia la exportación de productos como el aceite, olvidan que Colombia es un país exportador de un producto de primera calidad, donde nadie duda de ella y llevan años trabajando para mejorar su participación mundial y de hecho Colombia juega un papel importante en la industria. Es más, ese producto incluye a miles de campesinos pequeños. Sin embargo es un sector en crisis. Hablamos del sector cafetero, productor de uno de los más famosos cultivos de Colombia. A pesar de las condiciones favorables a la producción del café, Colombia aún no ha podido superar la crisis en este renglón. “El sector cafetero solo podrá salir de la crisis más grave de su historia, si el Estado le inyecta en los próximos 4 años entre 400 mil millones y un billón de pesos”³⁰⁶. O sea, tener un producto de calidad con un mercado establecido, y un fama mundial, no es suficiente, se requiere la intervención del Estado. Si llega a pasar lo mismo con la palma ¿pueden los campesinos comer los productos que ya no pueden vender? O ¿les pasará lo mismo que les pasó a los caficultores?

Frente al papel del PDPMM en este asunto, uno tiene que preguntarse ¿a qué juegan? No está claro, pues tienen estudios y diagnósticos de la región que dan cuenta de las causas de la pobreza, a la vez que se hacen comentarios incoherentes o contradictorios, como que el Banco Mundial en Colombia no es neoliberal³⁰⁷. Además, el PDPMM ha sido muy cuestionado por aceptar dinero proveniente del Plan Colombia y con mucha razón. No sólo por lo que mencionamos arriba sino por la misma manera en que ellos participan en ello y como enfocan el debate intentando oscurecer sus actividades y lo que hay detrás.

Según dirigentes campesinos, el PDPMM llegó a las comunidades de Santa Rosa del Sur y Morales a principios del 2002 con una oferta de pagar los jornales para arrancar manualmente los cultivos de coca. Sin embargo, clarificó el PDPMM que no traía dinero para inversión social una vez arrancada la coca. Dijo que el dinero no era del Plan Colombia sino de USAID. No se puede presentar la asistencia de la USAID y el Plan Colombia como algo separado. Aparte de que ambos son del gobierno norteamericano, USAID en Colombia no hace nada para distinguirse del Plan Colombia³⁰⁸. Los campesinos rechazaron la idea de arrancar manualmente sin inversión social. El PDPMM les informó que si no lo aceptaban, vendría la fumigación en julio del 2002, lo cual el PDPMM quiso evitar. No obstante, en este caso, el PDPMM fue efectivamente el transmisor de una amenaza estadounidense en contra de la comunidad. No se puede hablar de participación comunitaria con la espada de Damocles pesando sobre ellos. Cabe resaltar que en EE.UU. el gobierno promueve cambios en la vocación

³⁰⁵ Mesa Regional, *Plan integral*, pp. 94 y 95

³⁰⁶ *El Tiempo* 29/05/02.

³⁰⁷ Entrevista a F. de Roux, 2002.

³⁰⁸ USAID ha explicado a diversas organizaciones sociales en Bogotá que sus fondos para Colombia hacen parte integral del Plan Colombia.

agrícola a través de subsidios, pero la propuesta que se hizo en Santa Rosa del Sur no contemplaba ningún apoyo ni desarrollo alternativo. Los planes económicos de USAID se imponen mediante la abierta amenaza contra la comunidades, tal como lo explicó Michael Deal de USAID:

“El desarrollo alternativo funciona y es un elemento importante en esa estrategia. El concepto es igual en todos los países y implica grupos de campesinos, comunidades o asociaciones de campesinos firmando acuerdos con el gobierno donde se ponen de acuerdo voluntariamente a erradicar 100 por ciento de su cultivo de coca a cambio de un paquete de beneficios tanto al nivel del campesino como a nivel de la comunidad. Con el campesino se le ayuda cultivar alternativas legales que generan ingresos y con la comunidad se provee infraestructura básica como escuelas, puestos de salud, sistemas de acueducto y carreteras rurales.

Es importante notar que no hay nada tan beneficioso económicamente como la coca. **El incentivo para dejar de cultivar coca voluntariamente no es económico sino la amenaza de erradicación involuntaria. Debe haber una amenaza creíble y un riesgo para seguir cultivando coca** (la negrilla es nuestra). En Colombia, vemos que el riesgo es creíble y campesinos en los últimos dos o tres meses están haciendo cola para firmar estos acuerdos”³⁰⁹.

Frente a la inversión social, vale destacar que organizaciones campesinas como la Mesa Regional tienen graves problemas para hacer entrar consultores externos al PDPMM, pues tanto las autoridades civiles como militares y paramilitares les ponen problemas como ocurrió en Santa Rosa del Sur en abril del 2002 cuando las AUC declararon que cualquier extranjero entrando a la zona tendría que pasar por ellos primero (se presume que esto se haría en su oficina en pleno centro de Santa Rosa) y el Alcalde también dijo que los extranjeros tendrían que pasar por su oficina.

Francisco de Roux del PDPMM inicialmente negó que ellos recibían dinero del Plan Colombia y luego admitió que efectivamente sí, pero que no se pueden considerar fondos del Plan Colombia (aunque vienen girados por él) porque, según él, el Plan Colombia es un plan militar y lo del PDPMM es social. Es más, según Francisco de Roux no se puede considerar a un campesino o un pescador como paramilitar por participar en un proyecto social³¹⁰.

Sin embargo eso es reducir el debate al nivel más básico y equivocado. No se trata si los campesinos tienen consciencia de su pequeño papel en los cambios que está experimentando el campo colombiano. Tampoco se trata de si los campesinos son conscientes de como puede favorecer o no una actividad económica el paramilitarismo. No se trata de la consciencia política de los marginados a la hora de ser utilizados por otros. Se trata de ¿cuáles son las consecuencias de una determinada política? ¿quién beneficia de esa política? Si todo dependiera de la consciencia política de los explotados, la explotación dejaría de existir por no ser reconocida, una situación muy postmoderna donde no se enfrenta a la realidad escondiéndose detrás de un debate académico donde solo existe la interpretación. Por desgracia, con los cambios que se

³⁰⁹ Michael Deal, On the record briefing with several administration officials on the Andean Regional Initiative, May 16, 2001, disponible en www.ciponline.org

³¹⁰ Entrevista con Francisco De Roux, op. cit.

avercinan en la economía colombiana y la actuación de las fuerzas militares y paramilitares no tenemos el lujo de semejante debate abstracto e inútil.

7.4. La posición de los Estados Unidos

La posición de los Estados Unidos en la cuestión agrícola no podría ser más clara. Primero de todo, ellos quieren proteger a su propia producción agrícola. Mientras la agricultura de Colombia sufrió una grave crisis debido a la apertura económica de los noventa los Estados Unidos mantiene sus subsidios a sus agricultores. Pero no solo mantuvo esos subsidios sino bajo el mandato de George W. Bush los aumentó. Tal como reportó *El Tiempo*:

“Las alarmas están prendidas: Estados Unidos dedicará 86.7 millones dólares diarios a subsidiar su producción de trigo, cebada, oleaginosas, algodón, azúcar, granos forrajeros, arroz y lácteos, entre otros [...]

“El aumento de los subsidios y apoyos internos a la agricultura de Estados Unidos, dijo la ministra de Comercio Exterior, Angela María Orozco, significa un estancamiento, y hasta un retroceso, en el proceso de liberación comercial agropecuario a nivel mundial”³¹¹.

La ministra se equivoca, pues, no sería la primera vez en la historia que una superpotencia que pregonaba el comercio libre mantenía una política arancelaria o subsidiaria frente a su producción nacional, Gran Bretaña siendo el ejemplo más claro de eso en el siglo XIX. Hay una regla por las superpotencias e otra para los demás, algo que los que pregonan las bondades de depender de monocultivos con una salida en el mercado estadounidense o europeo deben recordar. De la misma facilidad con que Bush dio la vuelta a la lógica de liberalización frente a los subsidios lo puede hacer con productos específicos o incluso países, aunque en el caso de la palma africana Colombia debe temer más de Europa, pues es su mayor mercado para los aceites en particular El Reino Unido quien consume 52.4% del aceite de palma colombiano frente a 33.2% para Venezuela y 6.4% para Holanda. El Reino Unido también consume una gran cantidad de aceite de palmiste, 33.3% frente a 54.5% para México³¹².

Pero aquí no se trata de cual país tiene más peso en la agricultura colombiana sino de un modelo que corresponde a los intereses de los transnacionales. La única razón por lo cual los Estados Unidos no es mercado para los aceites colombianos es porque ya es autosuficiente en aceites y grasas y de hecho exporta aceite de soya a Colombia lo cual compite con los aceites colombianos³¹³.

La política estadounidense frente a la agricultura quedó reseñada en los documentos Santa Fe I y II. Dichos documentos fueron muy claros y explícitos que vale la pena citarlos de forma extensiva.

“Tanto la política comercial agrícola de Estados Unidos hacia los países de América Latina como los programas de ayuda para su sector agrícola, deberían intentar maximizar

³¹¹ El Tiempo, 31/05/02.

³¹² Fedepalma, *Anuario Estadístico 2001*, Fedepalma, Bogotá, 2002.

³¹³ Según Fedepalma de los 746,400 toneladas de aceites y grasas consumidos en Colombia en el 200, unos 333,400 toneladas corresponden a importaciones lo cual marca un leve estancamiento en las importaciones pues no aumentó su participación en el mercado nacional a pesar de un aumento en 13,400 toneladas en el consumo nacional.

las ventajas comparativas en la producción y fomentar el desplazamiento hacia la producción de cultivos comerciales que incrementen el comercio recíproco.

“El suelo, el clima y los costos relativos de la mano de obra en relación con la tecnología dan a Estados Unidos ventaja en el costo de producción para cereales y legumbres vis a vis de México, América Central y el Caribe. De manera semejante la cuenca del Caribe posee ventajas en la producción de frutas de mesa, verduras y azúcar. Sin embargo, el maíz y el frijón son un producto en la dieta de muchos de estos países.

“Los minifundistas de Guatemala o Nicaragua podrían recibir un ingreso mayor convirtiéndose a la producción de cultivos comerciales tales como espárragos, frambuesas etc. para vender al mercado norteamericano, y comprando a cambio maíz importado de Estados Unidos”³¹⁴

Santa Fe II sigue en el mismo sentido aunque también promueve una cierta relajación de aranceles para productos en que América Latina tiene una ventaja comparativa como azúcar. Hay que recordar que la ventaja que tiene es únicamente de clima. Santa Fe II propone que...

“La política comercial agrícola estadounidense hacia los países latinoamericanos y los programas estadounidenses de asistencia para sus sectores agrícolas **deben promover la elevación al máximo de las ventajas comparativas** (la negrilla es nuestra) y estimular al sustitución de cultivos que se venden en efectivo por productos que permitan un mayor intercambio recíproco”³¹⁵.

Santa Fe II expande la lista de cultivos a incluir melones como si fuese una innovación nueva que daría mayor opción a los campesinos. De los dos documentos el más interesante para nosotros es, y quizás extrañamente, Santa Fe I aunque fue escrita en 1980. Allí se dibuja las ventajas políticas para los EE.UU de promocionar un cambio en la agricultura latina orientándola hacia la exportación de melones y frambuesas.

“Los alimentos son un arma en un mundo en guerra. Cuatro de los siete productores agrícolas con excedentes del mundo se encuentran en el hemisferio occidental: Canadá, Estados Unidos, Brasil y Argentina junto con los productores de pacífico – Australia y Nueva Zelanda - , **el continente americano podría ejercer una presión poderosa sobre Estados potencialmente hostiles teniendo como rehenes a sus importaciones de alimentos, y así modificar el balance entre el Nuevo y el Viejo Mundo**”³¹⁶.

Como afirma el sindicato de alimentos en Colombia

“En la actual coyuntura política el control sobre los alimentos se constituye en un arma fundamental de guerra para los Estados Unidos en las posibilidades de seguir avanzando en el copamiento y el dominio del mundo, asignándoles a los países unos niveles de subordinación.

“En el caso colombiano, tenemos ya una total dependencia industrial y agrícola – por vía de la destrucción de la producción nacional agroalimentaria – que hace que hoy estemos importando mas de 8 millones de toneladas de alimentos al año a cuenta de la famosa apertura económica... Fruto de ello se ha colocado a Colombia en el papel de productor

³¹⁴ “Santa Fe I” (anexo), en *Santa Fe IV: en los tiempos del Plan Colombia*, Bogotá, Colección Izquierda Viva, 2001 pp. 50 y 51

³¹⁵ “Santa Fe II” (anexo), en *Santa Fe IV*, op. cit., pp. 112 y 113.

³¹⁶ “Santa Fe I” (Anexo), op. cit., pág 50 (la negrilla es nuestra).

de materias primas para las necesidades e intereses de acumulación de capital transnacional”³¹⁷.

Eso esencialmente es de lo que se trata; que el campesino del PDPMM tenga conciencia o no, se está cambiando radicalmente el modelo agrícola y de paso pero no por casualidad el modelo de las relaciones entre los poderes periféricos y el centro (Europa y los EE.UU) y las relaciones entre el campesino y la sociedad colombiana.

Aunque puede parecer mucha conspiración a pensar que los Estados Unidos decide apoyar una política agrícola a través del Plan Colombia con fines distintos a los declarados debemos señalar que tal como vemos con la ayuda militar para la lucha contra la droga que empieza a mostrarse descaradamente como ayuda contrainsurgente con el “viraje” que dio George W. Bush a dicha ayuda, también veremos “virajes” parecidos en la ayuda social. El engaño más grande frente a la palma es que no es un cultivo de sustitución de coca. La palma requiere tierras muy planas de los cuales no hay muchas en la zona de producción de coca. Las siembras se hacen en tierras planas cerca del río, lejos de la Serranía de San Lucas con su topografía montañosa y quebrada. Puerto Wilches una de las zonas donde hay muchos proyectos de palma, alguno del Plan Colombia, no es una zona de producción de coca. Las zonas del departamento de Bolívar como San Pablo son las partes planas de dichas zonas. No quiere decir que no hay zonas planas en el Magdalena Medio donde hay coca sino las siembras de palma hasta la fecha se distinguen por ser zonas donde la incidencia de coca es menor o incluso nula y son de dominio de los paramilitares.

³¹⁷ Luis Javier Correa, “Debate sobre seguridad y soberanía alimentaria”, en *Colombia en el Forum Social Mundial. Memorias*, Censat Agua Viva, Bogotá, 2001.

LA ACTUALIDAD A MODO DE CONCLUSIÓN

Lo que queda en evidencia es que en la actualidad el paramilitarismo tiene presencia en todos las cabeceras municipales del Magdalena Medio. Desde sus inicios, en la década de los años ochenta en Puerto Boyacá, ha experimentado una expansión masiva en cuanto a territorio copado y efectivos militares llegando a ocupar Barrancabermeja, la “ciudad rebelde”, que nunca antes podría imaginarse en manos paramilitares e, incluso, se dudaba de la capacidad del Estado de controlar todo el territorio del puerto petrolero.

Este control que logró las AUC fue logrado con la eficaz colaboración de la fuerza pública en cuanto que los paramilitares pueden mantener retenes permanentes sobre el río para controlar el acceso de la gente, desapareciendo a personas y confiscando comida y medicamentos a su antojo, la facilidad con que pueden mover por la ciudad desapareciendo a gente en pleno centro del puerto. Los medios jugaron un papel importante en la toma de Barrancabermeja resaltando unos hechos y no dándose enterados de otros, creando un ambiente propicio a su llegada.

Los paramilitares actualmente cuentan con una flagrante omisión (no actuación) en su contra, gracias a la cual han podido ocupar muchos espacios sociales, incluyendo la cárcel, y atreverse osadamente a hacer campaña política a favor de la candidatura del presidente electo Álvaro Uribe Vélez.

Si miramos los tres fases en el modelo paramilitar que mencionamos al principio veremos que han podido implementar en menor o mayor medida cada uno de estos fases.

“La «primera fase» del modelo paramilitar [...] se trata de «liberar» mediante la guerra, amplias zonas de la subversión y de sus bases populares de apoyo imponiendo el proceso de concentración de la tierra, la modernización vial, de servicios y de infraestructura, el desarrollo del capitalismo ganadero y la nueva estructura jerárquica y autoritaria en la organización social y política de la región”³¹⁸.

Aunque los paramilitares no pueden evitar una incursión guerrillera del mismo modo que la guerrilla nunca pudo evitar una incursión paramilitar, se puede afirmar que las cabeceras municipales del Magdalena Medio sobre todo Barrancabermeja están “liberadas” y a corto plazo no hay marcha atrás. Por ello cuentan con la presencia militar para evitar incursiones de grande escala y la inteligencia militar y policial para saber si hay posibilidad de una incursión. Ligado a este proceso de toma nos encontramos ante una región estratégica en la economía que ahora más que nunca figura en los planes de inversión extranjera. Cuenta con el Plan Colombia, los nuevos planes de mejoras en la infraestructura fluvial y vial y incluso las inversiones de la Comunidad Europea. No quiere decir que cada uno de los actores que trae dinero para la región lo hace como un favor al paramilitarismo sino que ahora algunos por temor a la guerrilla que no quisieron invertir antes lo hacen a ahora y otros que ven la nueva situación y la actitud que los paramilitares suelen tomar frente al gran capital deciden que ahora es el momento de invertir. Todo eso va de mano a la segunda fase que

“se trata de “llevar riqueza a la región” a través de la entrega subsidiada de tierras, de la generación de empleo, la concentración de la población en centros poblados, la

³¹⁸ *Ibidem*.

construcción de puestos de salud y de escuelas, del regalo de energía eléctrica, de construcción de represas para el suministro de agua y de vías de comunicación, de la adecuación de tierras, la asistencia técnica y el préstamo de dinero para la producción. Esta segunda fase del modelo se lleva a cabo con el conocimiento y la legalización de instituciones de Gobierno como el Instituto Colombiano de Reforma Agraria –Incora -. Los nuevos pobladores que ocupan las antiguas zonas liberadas no son aquellos que fueron desplazados con violencia (pobres excluidos), es una nueva población (pobres marginados traídos de otras regiones), leal al “patroncito” que rápidamente se organizan (sic), conforman sus grupos de base, esto es, la autodefensa paramilitar”³¹⁹.

El Plan Colombia en este contexto no solo trae dinero sino apunta hacia qué modelo deben seguir los demás, un modelo que no ha sido cuestionado, más bien elogiado incluso por algunas ONG y algunos sindicatos, que deberían tener una comprensión más coherente de la realidad. El Plan Colombia también ofrece una oportunidad al paramilitarismo de presentarse como los patrones buenos que han llegado a quitar de en medio la subversión, con una definición muy amplia de lo que constituye un subversivo; esencialmente cualquiera que no comparta el modelo.

“La «tercera fase» del modelo está en su consolidación y legitimación. Una vez se consolide el modelo de “seguridad” en las regiones “liberadas”, sin subversivos ni bases comunitarios de apoyo, los paramilitares consideran que dejarán de ser una «rueda suelta para el Estado». **Allí se habrán construido las estructuras necesarias para la expansión victoriosa del capitalismo multinacional y nacional y el Estado “modernizante” podrá instalarse con el concurso asociativo del sector privado, los organismos no gubernamentales y las comunidades «organizadas»**”³²⁰.

El paramilitarismo ya tiene expresiones públicas en el país y avanza el debate sobre la necesidad de negociar con ellos como si se tratara de una fuerza independiente del Estado. Los recursos internacionales del Plan Colombia cayeron en sus manos mediante sus ONG y también mediante los impuestos que cobran a los trabajadores de distintas “cooperativas” que manejan los fondos del componente social del Plan Colombia.

El acceso a estos recursos económicos y otros como los del “Cartel de la Gasolina” y la cocaína permite a los paramilitares avanzar en su proyecto militar y financiar su proyecto socio-económico. Este requiere no solamente cambios en el modelo económico existente en la zona sino cambios culturales. Los proyectos de palma africana y las pretensiones frente al oro se hacen con cambios en las relaciones entre distintos sectores y el círculo patronal. En una región que se caracterizaba por las luchas reivindicativas de amplios sectores de la sociedad hasta tal punto que Barrancabermeja ganó el fama de ser la “ciudad rebelde” se propone unas relaciones asociativas. Los mineros del Sur de Bolívar tendrán que firmar contratos de asociación con multinacionales o perder el estatus de reserva minera para sus zonas. Los campesinos palmeros correrán con todos los gastos de los cultivos en contratos de asociación que les perjudican. Tendrán una relación con las empresas palmeras que les define como empresarios cuando realmente siguen siendo los campesinos de ayer, pero con unas responsabilidades y gastos mayores como “empresarios”. Lo mismo ocurre con los trabajadores de estas empresas que se conforman en grupos de pequeños empresarios cuando en realidad siguen siendo los trabajadores de ayer sin prestaciones sociales y con los derechos de hace un siglo. Aunque se habla de un proyecto modernizante hay

³¹⁹ *Ibíd.*

³²⁰ *Ibíd.*, (la negrilla es nuestra).

que tenerlo claro que se trata de nada más y nada menos que revivir el paternalismo de los viejos caciques sin las mínimas obligaciones sociales de antaño. En la nueva sociedad que se está construyendo en el Magdalena Medio los pobres no mendigarán por migajas de pan a la mesa del gamonal pero tampoco lucharán por mejoras en su nivel de vida sino competirán entre sí para conseguir el contrato y los favores del patrón. Por lo menos en el viejo sistema el patrón tenía obligaciones sociales, ahora sólo tiene derechos sustentados por contratos legales altamente favorables a su postura. Ligado a esta situación está la actuación de los paramilitares quienes controlan y presionan a los sindicatos mediante el terror y el miedo. Para los paramilitares los que quieren luchar por una sociedad mejor son los enemigos de sus proyectos. En su visión sólo existe la concertación entre los poderosos y los débiles, una propuesta como dice *Asocipaz*, de una región de todos y abierta al mundo, o como afirma el PDPMM, una región que se construya entre todos a través de proyectos productivos con base en las llamadas “Alianzas Estratégicas”. Estas “Alianzas Estratégicas” como el modelo paramilitar de concertación, pueden funcionar cuando las cosas van bien y los conflictos sociales se reducen y tienen poca incidencia, pero como afirmó un dirigente campesino, son como una alianza entre el zorro y las gallinas, cuando al final el zorro come a las gallinas si éstas piden lo suyo.

El Plan Colombia apoya a la nueva cultura paramilitarizada financiando proyectos productivos que están diseñados para cambiar para siempre el modelo agrícola de Colombia y facilitar la entrada del capital extranjero. Muchos críticos han afirmado que el componente social intenta comprar la lealtad de los campesinos. Desafortunadamente, los norteamericanos no han mostrado mucho interés en comprar a nadie y si fuese así, por lo menos se podría afirmar que al pueblo le quedó sus 30 piezas de plata. El componente social es una inversión de futuro para fomentar otro modelo que debilita la capacidad de respuesta de Colombia frente a presiones de los Estados Unidos, pues pierde su soberanía alimentaria, o mejor dicho lo que queda de ella.

Cuando miramos al paramilitarismo, las inversiones y el Plan Colombia debemos evitar el error de la sectorización. Cada sector tiende a definirlos en torno a su propia problemática, sin embargo los Estados Unidos tienen una visión a largo plazo y saben en términos generales por dónde debe ir su propia política y la de sus aliados. Hay que tener una visión más global. Ellos no sólo apuntan a derrotar la insurgencia, porque al final, ¿para qué esa derrota?, si no trae ella grandes beneficios geoestratégicos y económicos. Tampoco únicamente van detrás del oro y el petróleo, sino que toman en consideración todos los aspectos económicos de sus relaciones con Colombia y su proyección en la región. Cuando criticamos al paramilitarismo, al Plan Colombia y el papel del Estado colombiano, debemos tener la misma visión global que ellos y no caer en el error de explicar sus maquinaciones en términos de un solo sector o tema. No puede haber duda que una zona como ésta, sin sindicatos y organizaciones campesinas, es una región abierta al mundo, como dice *Asocipaz*, aunque no necesariamente “una región de todos”. En ese sentido, se puede afirmar que el avance paramilitar favoreció y aún favorece al “desarrollo económico” de la zona. Pero no se queda allí. El paramilitarismo no tomó la región por sí solo sino con la activa colaboración del Estado como muestran los hechos que citamos.

Pero hay una explicación detrás del apoyo del Estado al paramilitarismo. El analista Alfredo Rangel Suárez propone una estrategia para el Estado en su guerra con la guerrilla. Propone una guerra limitada y afirma que :

“[...] una guerra limitada parte del supuesto de que el aniquilamiento del enemigo no es posible y por eso se orientaría más bien hacia su debilitamiento progresivo. Este planteamiento estratégico considera la acumulación de conquistas territoriales parciales como útil para desgastar al enemigo, para impedirle sus posibilidades de reorganizar su ejército y para minarle su voluntad de continuar el conflicto. Esta estrategia de agotamiento tiene dos polos: la batalla y la maniobra. La combinación de ambas implica en cada momento poder establecer cuándo se debe obedecer a la ley de la temeridad y cuándo a la ley de la economía de fuerzas. Esta guerra limitada se desarrollaría porque, de un lado, las tensiones o intereses políticos comprometidos son de tal carácter que, en todo caso, podrían ser transados mediante un proceso de negociación y, de otro lado, la disposición de los medios militares es tan restringida que la destrucción del enemigo no puede ser concebida”³²¹.

Aunque Rangel Suárez propone esto para las fuerzas oficiales del Estado, actuando dentro de la legalidad, lo que describe explica coincidentalmente el fenómeno paramilitar. La recuperación de espacios para el Estado como Barrancabermeja y una buena parte del Sur de Bolívar es lo que precisamente está en juego. Ante la imposibilidad de derrotar a la guerrilla, el Estado ha optado por desgastarla sobre todo al ELN, en el contexto del Magdalena Medio. Mientras el Estado avanzaba o parecía avanzar en su proceso con las FARC, el proceso con el ELN fue lento y parecía más una estrategia de desgaste. Otro aspecto de la guerra parcial del Estado que avanza en victorias parciales pero útiles, es que el enemigo para el Estado, a diferencia de Rangel Suárez, es muy amplio e incluye a la población civil. El territorio será recuperado no sólo de la guerrilla sino de la sociedad civil que vive en aquel con el fin de poder entregarlo al capital multinacional. Así es el paramilitarismo en el Magdalena Medio.

Septiembre de 2002

³²¹ Alfredo Rangel Suárez, *Colombia: guerra en el fin de siglo*, TM Editores, Bogotá, 1999.